UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES



LA DELEGACION: POLITICA URBANA Y PARTICIPACION POPULAR.

EL CASO DE LA DELEGACION DE TLALPAN (1970 - 1982).

T E S | S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A :
AGUSTIN GARCIA PEREZ





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Prólogo	
Introducción	Pág.
CAPITULO PRIMERO	ay.
1. LAS DELEGACIONES EN EL DISTRITO FEDERAL 1.1 Desarrollo y Crecimiento Urbano del D.F. 1.2 Políticas Urbanas del D.D.F. 1970-1982) 1.3 El proceso de Segregación Urbana en el D.F. 1.4 El D.D.F. y las Delegaciones. 1.4.1 La Administración Pública del D.F. 1.4.2 Las Delegaciones Políticas 1.4.2.1 Evolución Histórica de sus Funciones	. 2: . 48 . 5:
CAPITULO SEGUNDO	
2. LA DELEGACION DE TLALPAN	. 86
2.1 Breve Monografía	. 99 . 99 . 106
2.3 Políticas Urbanas en Tlalpan (1970-1982) 2.3.1 Obras Públicas	124
2.4 Participación Popular	151 162 163 165 174
Conclusiones	185

PROLOGO

La presente Tesis expresa la culminación de un esfuerzo realizado durante los años de la Carrera. La formulación del proyecto de investigación surgió a partir de haber cursado la materia Taller de Investigación Sociológica, impartida por el maestro Manuel Perló. En estos cursos pude ver la gama de temas ur banos, elegí el tema de estudio, tuve un primer acercamiento al mismo mediante lecturas teóricas y empíricas y finalmente elaboré el proyecto.

Más tarde le presenté el proyecto al profesor Mario Bassols, que el responsablemente desempeñó el papel de director de tesis, a lo largo de todo el proceso de su realización. Sus indicaciones y sugerencias enriquecieron significativamente el contenido de la investigación.

El tema elegido para estudiar fue el de la Delegación como órgano de gobierno, pero me aboqué a su participación en las políticas urbanas y en las tareas de control político. De acuerdo con ésto el tema puede enunciarse así:

La Delegación: Política Urbana y Participación Popular. (El Caso de la Delegación de Tlalpan 1970-1982).

+Justificación.

En primer lugar habría que señalar que este tema ha sido poco estudiado, es decir, no conocemos estudios en que se haya analizado a las Delegaciones --como tales, ni su importancia dentro del Departamento del Distrito Federal ---(DDF) Existen algunos estudios que han abordado genéricamente ciertas partes -del tema enunciado; algo se ha escrito en torno a la política urbana nacional, la política urbana del DDF, etc., pero no se ha estudiado particularmente el -papel y la importancia que tienen las Delegaciones en este aspecto.

Ante los graves problemas urbanos que experimenta el país, cada vez es -más importante el papel del Estado, de aquí que resulte relevante el análisis
de la política urbana; y creemos que no basta con estudiar la política urbana
a nivel nacional, sino que se hace necesario abordar como temas de estudio casos
más concretos en los que se pueda observar la forma específica en que el Estado
participa en el proceso de urbanización.

Por otro lado, la Delegación se presenta como la primera instancia política a la cual se enfrentan los habitantes del D.F., es decir, ante un problema urbano generalmente se recurre a la Delegación para la resolución de sus problemas. Es curioso observar que el D.F., siendo la ciudad más importante del país, conserva una forma de gobierno que nada tiene que ver con la democracia la elección popular. Lo que cabe resaltar es que, pese a que no hay elecciones democráticas para la designación de sus autoridades, se mantienen en el poder

sin haber grandes reclamos por parte de los ciudadanos para ejercer su derecho de voto. Todo ésto sólo se entiende si se acepta que existen formas de --control político que aplica el DDF en coordinación con otros organismos y que, hasta el momento le han dado buenos resultados. Dentro de este tipo de funciones que desempeña el DDF, la Delegación tiene asignado un papel importante, ya que por un lado, dirige y coordina los órganos de participación ciudadana de -su territorio y, por otro, la Delegación es la autoridad que está más cerca de la vida cotidiana de sus habitantes y a ella recurren como primera instancia; entonces es de suponer que cuenta con recursos y facultades que le permiten tener el control y el consenso sobre su población.

+ Hipotesis

Para la formulación de hipótesis, las hemos dividido según su alcance; la primera se refiere a la importancia de las Delegaciones en general y las --otras dos se aplican al caso de Tlalpan

- 1.- En cuanto al papel e importancia de las Delegaciones.
 - "Las Delegaciones políticas adquieren una importancia cada vez mayor dentro del DDF por el creciente número de facultades y funciones que les otorga; pero mantienen dependencia y subordinación a las políticas generales que dicta el DDF; a las Delegaciones les corresponde participar en su aplicación."
- 2.- De la participación de la Delegación de Tlalpan en las políticas urbanas del D.D.F.
 - "La política urbana del DDF, a través de su Delegación en Tlalpan, está orientada fundamentalmente a hacer de su territorio una zona atractiva para que acudan a ella los sectores medios y altos de la sociedad. Este tipo de política va en perjuicio directo de los habitantes pobres de la Delegación, que se ven expulsados por el proceso de segregación."
- 3.-De la Delegación de Tlalpan y la participación popular.
 - "La Desconcentración Administrativa (1970) implicó una desconcentración en las tareas de control político. La Delegación de Tlalpan asume este tipo de funciones con personal propio y en coordinación con el PRI delegacional. El desempeño de esta tarea le permite adquirir cierto consenso y legitimidad a su política urbana."

Estas son sólo las hipótesis generales, en el transcurso de la exposición podrán verse otras más particulares.

Una vez que tenía claro el planteamiento del problema y las hipótesis, la pregunta era ¿Cómo investigar o corroborar las hipótesis?. Pronto caí en la -cuenta de que la investigación documental era indispensable. En este sentido -tuve que recurrir a libros, revistas, periódicos, etc.

Pero no todos los datos fueron recolectados mediante la técnica mencionada, creí conveniente realizar algunas entrevistas semi-estructuradas a diversas personas. Además de ésto, la observación fue clave para conocer el lugar, y la observación participante me permitió sentir más de cerca la problemática de las colonias populares. Por ejemplo, la participación en mítines o manifestaciones me hizo conocer mejor la personalidad de los Delegados y las formas de control político que aplican en estos eventos.

Después de que había terminado el proyecto, comencé la investigación propiamente dicha y ésta duró aproximadamente un año. Sin lugar a dudas que no -fue todo fácil; ciertamente hubo momentos llenos de optimismo, pero también vi
ví etapas de desaliento y angustia cuando no encontraba por donde seguir avanzando. Esto lo experimentaba principalmente cuando no lograba obtener la información que requería, ya fuera porque no se me permitía el acceso a ciertos documentos, porque las personas a entrevistar no acudían a la cita, etc.

Para salir adelante fue clave el papel que asumió el director de tesis. Por un lado su exigencia me forzaba a cumplir con lo programado y, por otro,
sus aportaciones y sugerencias me impulsaban a superar estos momentos de crisis.

En el mes de enero de este año presenté el primer borrador de tesis, el cual fue revisado cuidadosamente por mi asesor. Sus correcciones y anotaciones
colaboraron significativamente para mejorar la forma el contenido de este trabajo. Por ello es que lo que a continuación presento expresa no sólo mi es-fuerzo personal, sino también las valiosas aportaciones del director de tesis
y de algunas otras personas.

Si ya en el prólogo hemos señalado el tema a tratar y las hipótesis respectivas, queremos aprovechar la introducción para exponer algunos elementosteóricos muy generales en torno a la administración local.

Para abordar el tema de las Delegaciones como órganos de gobierno se hace necesario plantear un marco de referencia que nos permita comprender y ubicarlas funciones que desempeña la administración local, haciendo énfasis en su --participación en las políticas urbanas y en las tareas de control político.

Para lograr este objetivo nos valdremos de los elementos teóricos que se han generado en torno a la administración local; pero debido a que no todos — los gobiernos o administraciones locales tienen las mismas características, comenzaremos por señalar las peculiaridades de la Delegación.

Primeramente veamos una caracterización general de la Delegación mediante una definición de la misma.

Delegación: Organo administrativo desconcentrado del Departamento del Distrito Federal (DDF), está subordinado al Jefe del DDF y éstea su vez es designado por el presidente de la República. Posee un territorio propio y cuenta con la capacidad jurídica y administrativa para atender algunas de las necesidades básicas de su población. La autonomía con respecto a su instancia superior es muy relativa y se reduce a acciones específicas que, al fin y al cabo, pueden ser revocadas por el Jefe dol - DDF.(*)

Dentro de este nivel jurídico formal advertimos dos características que no son tan comunes a otras administraciones locales. La primera de ellas se re
fiere a la dependencia que se guarda con la instancia política superior y la segunda, a la relación que se da con los gobernados. La Delegación depende for
mal y realmente del Jefe del DDF y las autoridades delegacionales no son elegi
das democráticamente por sus ciudadanos; es el Jefe del DDF, designado por el
Presidente de la República, quien elige a los Delegados.

Sobre esta última cuestión existen algunas argumentaciones que pretenden encubrir el proceso antidemocrático, vermos la lógica de dichos razonamientos. "Tanto desde el punto de vista jurídico como político, el Distrito Federal esuna entidad sui géneris que guarda una situación singular. No puede decirse que sus habitantes carezcan de representación política.... cuando los habitantes del D.F. votan por los diputados federales, están escogiando en una sola—

^(*) Estas características de la Delegación se encuentran enunciadas en diversas partes de La Ley Orgánica del D.D.F. 1978.

persona, una representación política dual: la de su representante al congreso- $^{
m V}$ de la Unión y la de su representante a la cámara local. Otro tanto ocurre cuan do votan para elegir presidente de la república; eligen presidente y en la mis ma eligen gobernador del D.F." (*) Sin lugar a dudas que se trata de un proceso substancialmente antidemocrático, pues cómo es posible afirmar que los habitan tes del D.F. eligen a su gobernador cuando eligen al presidente. Teóricamentepodemos imaginar que aún cuando todos los pobladores del D.F. eligieran a un candidato, si no sucediera lo mismo con las demás entidades federativas, estarían obligados a aceptar como autoridad local a una persona que no ha sido pos tulada por la ciudadanía del D.F. Creemos que de ninguna manera se justifica este proceso antidemocrático.

Hasta aquí queda claro que se trata de una administración local que depende formal y realmente del Jefe del DDF y que no es elegida democráticamen te. Las implicaciones de estas peculiaridades de la Delegación podrán observar se más adelante.

+La Administración local y su Territorio.

De una manera general podemos afirmar que una administración local evoluciona y se constituye de acuerdo al territorio que gobierna. (**) Es decir, son las características físicas, económicas, políticas, sociales, etc. del territo rio, las que determinan la organización y las actividades de la administración local.

Para el caso del DDF podemos decir que su estructura de gobierno ha evolu cionado de acuerdo a las necesidades que le ha planteado su territorio; en con cordancia con ésto, las Delegaciones como órganos de gobierno han evolucionado y asumido funciones, según lo ha exigido su territorio. Esta relación na ha de interpretarse mecánicamente, el territorio plantea necesidades que pueden serafrontadas de diversas maneras por la administración local.

Quizá ésto pueda ser mejor complendido si hacemos referencia a un caso concreto. Durante la décava de los sesentas el territorio del D.F. experimenta, entre otros cambios, la expansión de su área urbana hasta absorber la mayor par te de las zonas urbanas de las Delegaciones, y para 1970 el territorio de ellas alberga ya a más del 50% de la población del D.F. Esta problemática exige unamodificación en la administración pública del D.F. y se hace necesaria una mayor atención hacia las Delegaciones. El DDF tenía diversas alternativas para

^(*) Cfr. Pichardo Pagaza Ignacio Introducción a laAdministración Pública de Mé xico Libros de texto INAP-CONACYT. México, 1984. Tomo 2. pág. 325-326. (**) Consultar: Castells Manuel Crisis Urbana y Cambio Social Siglo XXI. México, 1981. Cap. 5.

responder a dicha problemática y optó por una "Desconcentración Administrati--va" que otorgó un mayor número de funciones a las Delegaciones; pero no se dió una descentralización, ya que la dependencia de la Delegación con las autoridades centrales del D.D.F. sigue siendo un elemento que se conserva. (*) Diferentes grados de desconcentración o descentralización constituían las distin-tas alternativas para dar respuesta al problema.

Otro punto que conviene señalar en torno a la relación entre la administración local y su territorio es que la mayor o menor importancia de este últimodetermina el grado de importancia de su administración local y, por consiguiente la relación de ésta con su instancia superior. Por lo que toca a las Delegaciones encontramos diferencias notables en cuanto al territorio de cada una de ellas y, por lo tanto, su representación política es de mayor o menor relevancia según la importancia de su territorio. No todas las Delegaciones tienen las mismas necesidades, reciben diferentes presupuestos económicos, en unas se realizan más obras públicas que en otras, etc.

+ Administración Local y Sistema Urbano.

Prosiguiendo con el planteamiento de que la administración local evolucio na de acuerdo a su territorio y que las funciones que ejerce están en concordancia con la problemática de su territorio, podemos referirlo ahora a su participación dentro de las políticas urbanas que se aplican en su territorio.

La Delegación, aún cuando no tiene todas las facultades para proporcio-nar los diferentes servicios urbanos, aparece como la primera instancia a la cual recurren sus habitantes para la gestión de algunos de esos servicios.

Por otro lado, la Delegación, como órgano de gobierno inferior, se eleventra condicionado por las políticas generales que dicta el DDF. Es por ésto — que una administración local como la Delegación no puede ser autónoma e independiente en sus políticas urbanas, se encuentra en una situación en la que de be jugar con las políticas generales que le marca el DDF y con las presiones — concretas que recibe por parte de sus habitantes. Creemos que en la forma de — aplicar esas políticas generales es donde advertimos la importancia de la Delegación en lo que toca a las políticas urbanas.

^(*) Creemos que el grado de des centralización puede medirse por el grado de au tonomía que se otorga a los órganos desconcentrados o Delegaciones.

^(**) Este planteamiento se encuentra referido al caso de los municipios mexicanos en: Acosta Romero Miguel "Relaciones entre el Municipio, la Federación y las Entidades Federativas" en: Los Municipios de México et. al. UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales. México. 1978.

Su margen de acción, aunque limitado, consiste en adecuar las políticas — generales a su territorio concreto. $^{(\star)}$

De manera general podemos decir que la Delegación debe seguir los planes y políticas urbanas dictadas por el DDF y a ella le toca participar en su aplicación concreta, teniendo en cuenta la correlación de fuerzas que exista entre los diferentes grupos sociales de su territorio.

Debido a la subordinación y limitaciones de la Delegación, en muchas ocasiones las demandas de las organizaciones populares y de otros grupos trascien den el ámbito delegacional y recurren directamente a instancias políticas superiores, es decir, al DDF o a algunas de sus Direcciones Generales.

+Administración Local y Control Político.

Una de las características específicas de la administración local es que aparece como la primera instancia política, a la que se enfrentan los ciudadanos y se constituye también como la instancia de gobierno que tiene un mayor - contacto con el pueblo. Esta característica la sitúa en un lugar privilegiado para el desempeño de tareas de control político.

Las administraciones locales son pieza clave para lograr el consenso en - el país y aparecen como un canal a través del cual el Estado consigue una ma--yor infiltración dentro de la sociedad civil en general y dento de las organizaciones populares en particular.

En una administración local que está subordinada formal y realmente a su instancia política superior, las posibilidades de realizar acciones que efectivamente promuevan la participación popular son casi nulas. Difícilmente pueden dejar de cumplir las tareas que le son asignadas desde arriba.

En la relación entre la Delegación y el DDF, las autoridades delegacionales son elegidas por el Jefe del DDF y pueden ser removidas en cualquier momento. Esto hace innecesario otro tipo de presiones sobre la Delegación cuando no se sujeta a las políticas generales del DDF.

Aún cuando los Delegados no sean elegidos democráticamente, las presiones de las organizaciones populares se hacen sentir ante ellos. El descontento de-

^(*) Cfr. Castells Manuel op.cit. Capítulo 5.

^(**)En las administraciones locales autónomas como los municipios, se ejercen presiones de tipo económico o político cuando pretenden salirse de las políticas instituídas por el gobierno estatal.

los habitantes y su participación política requieren ser canalizados por algunas vías, ya sean oficiales o no.

La administración pública generalmente pone ciertos cauces legales por —los que da cabida a la expresión de esos descontentos y se abre a la "participación popular".

En el Distrito Federal se han establecido mecanismos muy concretos para la participación ciudadana; ellos van desde los comités de manzana hasta el Consejo Consultivo de laCiudad de México. Para reformas legislativas se cuenta conla "Iniciativa Popular". Pero decíamos que además de estos canales legales, - se requieren otros mecanismos de control sobre los colonos y sobre las organizaciones populares. En este sentido el DDF, en coordinación con el partido -- oficial ha desarrollado estas funciones.

Tanto en los canales legales como en los que no lo son, la Delegación -tiene una participación directa. A partir de la llamada "Desconcentración Administrativa", iniciada en el sexenio de Echeverría, las Delegaciones asumenfunciones más explícitas de control político y las ejercen en coordinación -con los comités delegacionales del P.R.I. Es aquí donde podemos observar que
la Delegación es una pieza clave dentro del control que se ejerce sobre los colonos del Distrito Federal.

Basten estas ideas generales sobre la administración local, para ubicar nuestro estudio sobre las Delegaciones.

1. LAS DELEGACIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

Como el título del capítulo lo indica, pretendemos ubicarla importancia que han tenido las Delegaciones dentro de la -problemática urbana del Distrito Federal (D.F.).

El primer apartado es más de tipo descriptivo que analítico y busca poner de manifiesto la importancia territorial de -las Delegaciones. Para ello nos remontamos hasta el año de -1928, fecha en que aparecen las Delegaciones como tales, y a partir de aní hacemos un desarrollo de la problemática urbana hasta llegar a ubicarla en los dos últimos sexenios (1970-1982).

El análisis de la política urbana del Departamento del Distrito Federal es el contenido del segundo gran apartado, y su objetivo principal es presentar la forma en que el gobierno del D.F. ha enfrentado los diversos problemas urbanos, cuya agudización se hace evidente en la década de los setentas.

El tercer apartado intenta conjuntar los dos anteriores — centrándose en el proceso de segregación urbana que se observa- en una comparación entre la zona norte y surceste del D.F. Sedetectan distintas problemáticas urbanas que implican políticas urbanas diferentes. El objetivo primordial es analizar el proceso de segregación urbana en la zona surceste, ya que en este — contexto situaremos el caso de la Delegación de Tlalpan.

Finalmente analizaremos a las Delegaciones como entidadespolítico-administrativas; en primer lugar las ubicaremos dentro
de la Administración Pública del Distrito Federal y, en un segundo momento, especificaremos la evolución histórica de las -funciones que han venido asumiendo. Todo ésto con el fin de detectar la relevancia que han adquirido las Delegaciones como en
tidades de gobierno.

1.1 Desarrollo y Crecimiento Urbano del Distrito Federal.

En este apartado pretendemos enunciar las principales carac terísticas de las distintas etapas del crecimiento urbano de la-Ciudad de México, destacando la forma en que éste se va exten -diendo a las diferentes Delegaciones, cuyo territorio cobra cada vez mayor importancia dentro del Distrito Federal (D.F.).

Primeramente vamos a definir un concepto que utilizaremos - con mucha frecuencia. Nos referimos al Area Urbana de la Ciudad-de México (AUCM)⁽⁺⁾y ésta es entendida como la ciudad misma másel área contigua con usos del suelo no agrícola y, que partiendo de la ciudad central presenta continuidad física. Entendida así, el AUCM, puede rebasar los límites de la ciudad misma. Dentro - de esta dinámica de crecimiento cuando una ciudad ve expandida su área urbana más allá de sus límites político-administrativos, se dice que ha iniciado su proceso de metropolización.

Para señalar las etapas de crecimiento del AUCN, tomaremos como referencia los grandes períodos que ha seguido el proceso - de industrialización a nivel nacional (++)En este sentido lo dividimos en tres grandes etapas:

- + Primera Etapa (1928-1940)
- + Segunda Etapa (1940-1970)
- + Tercera Etapa (1970-1982)

La primera etapa corresponde a un inciriente desarrollo industrial con un crecimiento notable del AUCM. En la segunda coin cide un proceso de industrialización acelerado con un crecimiento demográfico y urbano del AUCM. Finalmente en la tercera eta-

⁽⁺⁾ Una definición más amplia de este concepto la hace Luis Unikel, en El Desarrollo Urbano de México 2a. Ed. Colegio de -México, 1978. pág.

⁽⁺⁺⁾ Al proponer esta periodización no estamos planteando una relación directa de causa-efecto entre el crecimiento urbano y el desarrollo industrial. Antes bien, queremos hacer notar que no se da tal relación de manera tan mecánica y que puede darse un crecimiento urbano significativo sin que necerariamente se experimente un desarrollo industrial en la misma medida. Este fenómeno puede observarse en la primera de las etapas que hemos señalado.

pa se experimenta la crisis del modelo económico que se había adoptado en México durante las décadas anteriores y ésto confluye con la agudización de los problemas urbanos en el AUCM.

+ Primera Etapa (1928-1940)

Hemos querido estudiar este período por separado rara hacer ver que, aún cuando se da un lento desarrollo industrial y se de tiene hasta cierto punto la migración hacia la Ciudad de México, sí se da un crecimiento urbano importante. Aunque esta etapa in cluye los años del Maximato y del Cardenismo, nos referiremos - fundamentalmente a los de éste último debido a que entre 1928 y-1934 la Ciudad de México no experimenta cambios significativos.

"Durante la etapa cardenista la ciudad de México vivió uno de los momentos de transformación más importantes y profundos del presente siglo. En unos cuantos años se produjo un cambio fundamental en las estructuras internas de la ciudad y aparecieron nuevos fenómenos en la escena urbana cuyo impacto fue decisi vo para el tipo de urbanización seguido en los últimos cuarenta añost (+) Hasta el período anterior al cardenismo el AUCM no había rebasado los límites de lo que era la ciudad de México. cia 1930, sólo el 6.8% de los establecimientos industriales del país se localizaban en la Ciudad de México: Para el mismo año el 98% de la población del D.F. residía sobre la superficie de lo que era la ciudad de México (actualmente corresponde al territorio de las Delegaciones: Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza. Be nito Juárez y Cuauntémoc) mientras que el 2% restante se localizaba principalmente en las Delegaciones de Coyoacán y Azcarotzal co.

Durante el Cardenismo la Ciudad de México sufre transformaciones importantes en el suelo urbano, en el transporte y en la extensión de espacios para zonas habitacionales.

⁽⁺⁾ Cfr. Perló Manuel Estado, Vivienda y Estructura Urbana en el Cardenismo Cuadernos de Investigación Social #3 Instituto - de Investigaciones Sociales. UNAM México, 1981. pág. 7.

⁽⁺⁺⁾ Cfr. Garza Gustavo Concentración Espacial de la Industriaen la ciudad de México: 1930-1970. Ponencia rresentada en el Seminario sobre "Estructura Económica e Infraestructura Urbana de la Ciudad de México" Facultad de Economía, UNAM. Dic. de 1982.

El reparto de tierras también se dió en el D.F., fueron ejidatarios y comuneros quienes obtuvieron la mayoría de los terrenos de la periferia que eran susceptibles de uso agrícola o gana dero. Estos dos tipos de tenencia de la tierra (ejidal y comunal) sumaban un 54% de la superficie del D.F. (821 km²). Las tierras comunales o ejidales, al no poderse enajenar, van a ser objeto de ventas ilegales para su incorporación al área urbana; surgen los primeros fraccionadores clandestinos y los campesinos llegan a ser pieza clave en estos problemas por ser ellos los posesionarios de los terrenos, incluso llegan a formar parte del Consejo Consultivo de la Ciudad de México.

Por estas razones es que se dice que los cambios en la ciudad vinieron del "campo". La ciudad crece del centro a la perife ria y se extiende a terrenos ejidales y comunales; se producen irregularidades en la tenencia de la tierra y surgen los prime--ros programas para su regularización.

Un factor que aceleró esta expansión del centro a la periferia fue el incremento del transporte urbano de la ciudad de México. En 1935 circulaban 1,616 autobuses urbanos y para 1940 eran ya 2,503. El auge en el transporte colectivo urbano favoreció el desplazamiento de los nabitantes de la ciudad y eliminó ciertos obstáculos para que se diera la separación entre el lugar de trabajo y la vivienda.

En lo que se refiere a espacios habitacionales, la mayoría de la población asalariada se localizaba en la zona central. En la etapa cardenista disminuye la construcción de viviendas para rentar y comienzan a surgir las llamadas colonias proletarias, - que constituyen el cambio más significativo en la cuestión habitacional. Ante el alza de las rentas y la disminución en la construcción de viviendas para estos fines, muchas personas invaden terrenos de propiedad nacional o privados para asentarse en ellos: aparecen de esta manera las primeras colonias formadas por invasión, mismas que constituyeron la mayoría de las colonias — proletarias aparecidas en este período.

Hacia 1940 la población en el D.F. es de 1.76 millones y el AUCM apenas ha rebasado los límites de lo que era la ciudad de

México, se extiende a sarte de las Delegaciones Azcarotzalco y Gustavo A. Madero. Se calcula que el AUCM albergaba a 1.5 millomes y el resto habitaba principalmente en las Delegaciones Alvaro Obregón, Coyoacán e Iztacalco, que aún no eran alcanzadas por la mancha urbana. De 1930 a 1940 las Delegaciones comienzan a crecer demográficamente a un ritmo mayor que el de la ciudad de México; pero no será sino hasta las siguientes décadas cuando acelerarán aún más su crecimiento, mientras que la zona central tendrá un ritmo decreciente.

Para 1940 las principales vías de comunicación eran las siguientes: la Calzada de Tlalpan, la Avenida Insurgentes, el Paseo de la Reforma y la Avenida Chapultepec. (ver mapa # 1).

Terminemos esta primera etapa citando a Manuel Perló: "la formación de las colonias proletarias en México es un fenómeno anterior al proceso de industrialización y no su efecto" (+). Es pertinente recordar ésto para evitar afirmaciones tan comunes que simplifican el problema de la aparición de las colonias proletarias, al verlas como un efecto de la concentración industrial en las principales ciudades.

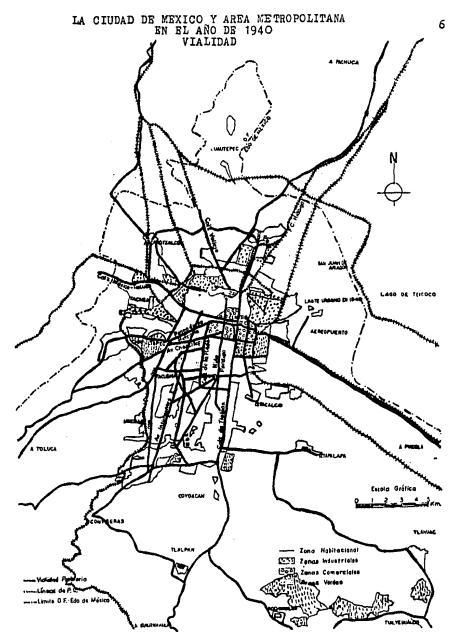
+ Segunda Etapa (1940-1970)

Ya hemos mencionado anteriormente que el proceso de crecimiento de la ciudad, mediante el cual su área urbana rebasa los
limites político-administrativos de la ciudad, se le denomina -metropolización. Es justamente en esta etapa cuando se acelera
dicho fenómeno. No hay que olvidar que ya en el período cardenis
ta se habían dado los primeros pasos cuando aparecieron algunos
asentamientos urbanos que rebasaban los límites de la ciudad de
México.

Si bien podemos afirmar que la ciudad de México vive un proceso de metropolización en los áltimos cuarente años, nemos de analizar las etapas mediante las cuales se desarrolla. Al respecto Luis Unikel (++) nos señala tres. La primera de ellas se caracteriza por la concentración de las actividades comerciales, cul-

⁽⁺⁾ Perlo Cohen Manuel, op. cit. pag. 62.

⁽⁺⁺⁾Cfr. Unikel Luis, op. cit.



Fuente: Anuario de Vialidad y Transporte del Distrito Federal-1980. DDF Secretaría de Obras y Servicios, COVITUR 1981.
Tomado de Reza Calderón Gerardo La Colonia Moctezuma: Re
funcionalización vs Desintegración de un Espacio Urbano
Tesis de Licenciatura en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM. México, 1983. p. 116.

turales y de servicios en la ciudad central, (+) ello implica el que disminuya el uso habitacional del suelo en esa área y, por - lo tanto, que la población residente en la ciudad central comience a disminuir, al menos relativamente.

La primera periferia surgida por la urbanización de los municipios o Delegaciones que colindan con la ciudad central, se le llama primer contorno. En la primera etara de metropolización este primer contorno crece y se desarrolla teniendo como uso fun damental el habitacional: la segunda periferia o segundo contorno comienza a tener importancia para usos habitacionales de lujo y para actividades industriales.

En la segunda etara de metropolización se da cierta descentralización de las actividades comerciales nacia lugares del rri mer contorno; en este sentido pierde iportancia la ciudad central. La población del primer contorno continúa elevando su ritmo de crecimiento; el segundo contorno almenta sus actividades comer ciales e industriales y también el uso del suelo para usos nabitacionales.

Cuando el ritmo de crecimiento de la población del primer contorno se estabiliza y crece con mayor rapidez la de el segundo, que provoca una mayor ocupación del espucio para fines habitacionales, comerciales e industriales, se dice que ha entrado a la tercera etapa de metropolización.

Para la segunda etava de crecimiento urbano de la ciudad de México, procederemos de la siguiente manera: primeramente dare - mos un panorama general sobre el desarrollo ecónómico y la con-centración industrial, después veremos el proceso que na seguido la concentración demográfica y, por último, la expansión física de la ciudad. Estos tres fenómenos en conjunto nos dan las características generales de esta etapa.

a) Desarrollo econômico y concentración industrial.

La forma en que se na dado el proceso de industrialización en México tiene mucho que ver con la concentración demográfica en unas cuantas ciudades y con los problemas urbanos que en ellas

⁽⁺⁾ El término ciudad central, Unikel lo refiere en el caso de México a lo que era la Cd. de México más las delegaciones Azca-potzalco y Gustavo A Mudero.

se generan. En las tres décadas que nos ocupan, el país experi - mentó un constante crecimiento económico cuyo eje fué la indus - trialización. Durante estos años no se siguió un modelo de desarrollo económico uniforme, pero tampoco tuvo variaciones substan ciales. (+)

En un primer momento la industrialización se impulsó sobre la base del modelo de suntitución de importaciones. A partir de los áltimos alos de la década de los 50°s se aplica una política económica, cuya meta principal era convertir a México en un país industrializado y, en consecuencia en un país desarrollado. A este modelo de desarrollo económico se le conoce como "desarrolla estabilizador". (++). Dicha política económica se cristaliza en un apoyo decidido a la industria, principalmente a la grande, en detrimento de otros aspectos: disminución relativa de la inversión en la agricultura, déficit en las finanzas públicas, descuido de las industrias tradicionales, etc.

Este modelo encerraba serias contradicciones o desequili--brios que se manifestaron poco a poco y que en la década de los
70's se expresaron de una manera mas aguda. Entre estos desequilibrios tenemos el proceso de polarización y desarrollo desigual
en diversos aspectos: desarrollo industrial y descuido de la pro
ducción agrícola, ciertas regiones muy desarrolladas y otras muy
atrasadas, apoyo a las grandes ciudades y descuido del campo y
ciudades pequeñas, etc.

En este contexto stuamos el proceso de crecimiento y concentración demográfica de la ciudad de México, como el foco principal de atracción para la inversión industrial. De 1940 a 1970 el AUCM experimenta una creciente concentración industrial.

⁽⁺⁾ Algunos autores como Gustavo Garza prefieren hablar de un solo modelo económico (1940-1970) "Sustitución de Importa ciones", murcando que en una primera etapa se sustituyen bienes de consumo final y en la segunda, bienes de consumo duraderos.

⁽⁺⁺⁾ Una buena sintesis de este modelo de desarrollo econômico la encontramos en el libro de: Angeles Luis, <u>Crisis y coyun</u> tura de la economía mexicana, Edit. El Caballito, <u>México</u>, 1978, capitulo prim∈ro.

C U A D R O # 1

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) DEL D.F. CON RESPECTO AL PAIS (1970)

	PIB Total	Sector Primario %	Sector Secundario %	Sector Terciario
rotal del	100	100	100	100
Distrito Federal	35.87	1.12	29.09	47.62
FUE:		ctor de Desarroll	o Urbano del Dist	rito Federal

El D.F. se convierte en el centro de mayor concentración — industrial. Para 1971 ya contaba con el 27% del capital en industrias privadas y públicas; el Estado de México, cuya zona industrial es parte del área metropolitana, captaba el 16%, de tal ma nera que la zona metropolitana de la ciudad de México (ZMCM) con centraba el 43% del capital industrial del raís. (+)

Creemos que el proceso de concentración industrial tiene su explicación en cuatro puntos principales que condicionan el fenó meno:

-La concentración de la población en el D.F. y zona conurbada del Estudo de México que se expresa tanto en una enorme masa de fuerza de trabajo para proveer a la industria, como en un signi ficativo mercado consumidor de sus productos.

-Le cercanía del mercado consumidor para la industria significa una reducción de los costos de fletes por concepto de traslado.

-El D.F. cuenta con la infraestructura urbana necesaria para la producción (energía eléctrica, agua potable, drenaje, etc.)

⁽⁺⁾ Cfr. Montaño Jorge, Los robres de la ciudad en los asenta mientos humanos espontáneos, Siglo XXI, México, 1979, p ag. 13

-Ia intervención del Estado en la construcción de vías de comunicación y transportes, estímulos fiscales para la inversión industrial y creación de equipamiento colectivo que colabora en la reproducción de la fuerza de trabajo, eximiendo de esta responsabilidad a los empresarios.

La concentración industrial en el AUCM no se distribuye de igual forma; es fundamentalmente en la parte norte y oriente don de se ubica la mayoría de las industrias (+) Por otro lado encontramos Delegaciones con escasa actividad industrial en la partesuroeste (A. Obregón, Magdalena Contreras, Tlalpan) y otras Delegaciones con una marcada actividad agrícola (Xochimilco, Milpa - Alta y Cuajimalpa).

b) Crecimiento Demográfico.

La concentración industrial y otros factores políticos y -culturales han propiciado concentraciones demográficas importantes en las principales ciudades. En el caso de nuestro país, durante las décadas de 1940 a 1970, las ciudades con mayor concentración demográfica son: Guadalajara, Monterrey y el D.F.

Observamos un constante crecimiento de la población de la - ZMCM en las tres décadas que estamos analizando. En 1940 la po-blación era de 1.8 millones, en 1950 se elevó a 3.1 millones y - en 1960 y 1970 llegó a 5.2 y 8.8 millones respectivamente.

El incremento poblacional en las Delegaciones y municipios es un indicador del proceso de metropolización que hemos mencionado. Habíamos señalado que este proceso se caracteriza, entre otras cosas, por la disminución relativa en el número de habitam tes de la ciudad central y por el crecimiento acelerado en los dos contornos de la ciudad, más en uno que en otro según sea la etapa de metropolización.

Efectivamente constatamos un continuo descenso en la tasa - de crecimien o que presenta la ciudad central. De 1940 a 1950 -- creció al 4.3% anual, de 1950 a 1960 al 2.4% anual y de 1960 a - 1970 al .3% anual.

⁽⁺⁾ Para una visión más detallada de la distribución de la indus tria en el AUCM puede consultarse: Garza Villarreal Gustavo Concentración y Distribución Espacial de la Industria en el AUCM, 1960-1970 Deleg. V. Carranza. México, Enero 1978.

De 1940 a 1970 se dió un desplazamiento de habitantes de la ciudad central al primero y segundo contornos de la ZMCM.(+)

Contorno	<u> 1940–50</u>	50-60	60-70
Primero	10∙3≸ anual	9.2% anual	7.3% anual
Segundo	4 • 4	7 • 9	11.9

Con estos datos observamos cómo se dan las tres eturas del proceso de metropolización, correspondientes a las tres décadas señaladas. Hacia 1940 disminuye el crecimiento de la ciudad central y crece aceleradamente el primer contorno y comienza a in-crementar su ritmo de crecimiento el segundo.

De 1940 a 1950 la población de lo que era la ciudad de México se incrementó en un 54.3%, rientras que el incremento en las Delegaciones fue de un 163.9%. No obstante que el crecimiento es superior en las Delegaciones, aún en mayor la roblación en la --ciudad de México; para 1950 cuenta con 2,234,795 habitantes, ---mientras que las Delegaciones, en su área urbana, albergan a --626,271. Esto significa que la población del área urbana de las Delegaciones representaba sólo el 28% del total del D.F.

En 1960, el 35% de la noblación del D.F. se concentra en la ciudad de México y en lus 6 Delegaciones más cercanas (Azcarot-zalco, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalana, Obregón y Coyoacán) que se encontraban ya unidas a la creciente ciudad; las demás Delegaciones sólo absorben el 5% restante.

Lo que cabe destacar es que para 1970 la noblación del área urbana de las Delegaciones supera ya a la de la ciudad de México. Las Delegaciones albergan aproximadamente el 57% de la roblación del D.F.

c) Expansión física del AUCM.

Generalmente el crecimiento demográfico en las ciudades vie ne acompañado de una expasión físicas de las mismas.

De 1940 a 1950 el crecimiento urbano continúa rebasando los límites de la ciudad de México y se extiende fundamentalmente ha cia el sur y un poco al norte. En 1950 lo que era la ciudad de - México constituía ya sólo el 47.69% del AUCM: el resto estaba --

⁽⁺⁾ Estos datos fueron tomados de Unikel Luis op. cit.

formado por las áreas urbanas de las Delegaciones y algunos municipios del Estado de México.

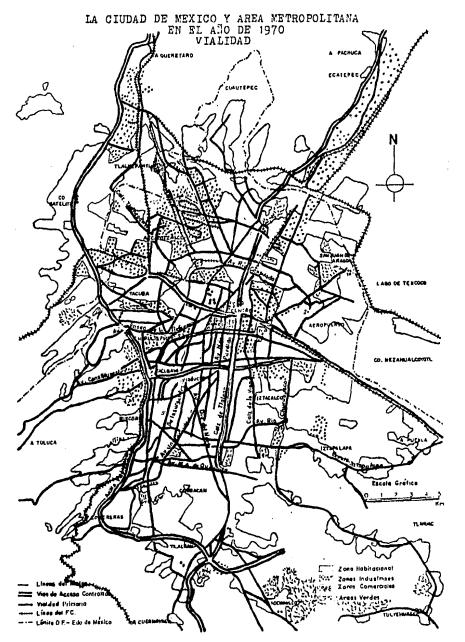
En la década de los cincuentas el área urbana se extiende a los municipios de Naucalpan, Ecatepec y Tlanerantla, que presentan un alto crecimiento industrial y demográfico. Se da una acelerada urbanización de las Delegaciones más cercanas a la ciudad de México. La mancha urbana se extiende hacia el norte formando grandes zonas industriales.

Aún cuando se construyen muchas avenidas y otras tuntas son ampliadas, el sistema vial resulta insuficiente. Se construye el viaducto Miguel Alemán y se amplía en longitud la calzada de ——Tlalpan (Ver mapa # 2). Ante el acelerado crecimiento urbano y demográfico de esta década (50's) y ante el aumento en la circulación de automéviles, el sistema vial y el equipamiento colectivo urbano en general comienzan a ser insuficientes.

En los años que van de 1960 a 1970 se consolida la expan--sión del centro a la periferia. Aunque el crecimiento urbano se
da en todas direcciones, en esta década es principalmente hacia
el norte y oriente. Hacia el norte la mancha urbana ha absorbido
totalmente a Tlanepantla y buena parte de Ecatepec; y las Delega
ciones de Gustavo A. Madero, Coyoacán, Iztacalco e Iztapalapa son
ocupadas en más de tres cuartas partes de su territorio.

Para 1970 alganos tramos de carreteras que unían a la ciudad de México con las ciudades de su alrededor se han convertido en importantes vías de comunicación dentro del AUCM; pero casitodas iban del centro a la periferia. Esto ocasionaba muchos rodeos, ya que para ir de oriente a poniente o de norte a poniente se tenía que pasar forzosamente por el centro. "El gobierno del Departamento del Distrito Federal ante las perspectivas de semiparalización de la circulación de bienes y de fuerza de trabajo, inicia, prolonga y termina obras viales comunicando diversos puntos importantes! Entre estas obras tenemos: ampliación de la

⁽⁺⁾ Cfr. Reza Calderón Gerardo <u>La Colonia Moctezuma: Refunciona-lización vs Desintegración de un espacio urbano op.cit. p.79</u>



Fuente: Anuario de Vialidad y Transporte del Distrito Federal, 1980 DDF Secretaría de Obras y Servicios, COVITUR, 1981. Tomado de: Reza Calderón Gerardo La Colonia Moctezuma: Refuncionalización vs Desintegración de un Espacio Urbano op.cit. p.125.

calzada de Tlalpan, se construye parte del viaducto Miguel Ale--mán, Calzada Ignacio Zaragoza, Anillo Periférico, Calzada Ermita Iztapalapa y avenida Río Churubusco. Como parte de estas obras -para refuncionalizar la ciudad se emprende la construcción del --Metro, como transporte subterráneo con sus tres líneas que comunicaban la periferia sur, este y noroeste con el centro de la --ciudad.

+ Tercera Etapa (1970-1982)

Durante esta etapa el país experimenta el agotamiento del modelo de desarrollo económico arlicado en las décadas anterio-res, cae el ritmo de crecimiento del Producto Interno Bruto y se
agudizan los desequilibrios y contradicciones del "Desarrollo Es
bilizador" (+) En este contexto se da también la crisis mundial del capitalismo (se hace evidente a principios de la década de los setentas) que confluye con la crisis de la economía mexicana.

Como expresión y parte de la crisis se incrementa la magnitud de los problemas urbanos al interior de las principales ciudades que atraen a un gran número de habitantes y, sin embargo, se muestran incapaces de satisfacer sus desandas más fundamentales. Se experimenta pues, en estos dos sexenios (1970-76 y 1976-82) la agudización de la crisis y, en consecuencia, la agudización de los problemas urbanos.

Para el análisis del rancrama urbano en esta etapa, comenza remos por observar el comportamiento del factor demográfico. Aún cuando se observa cierta disminución en el ritmo de crecimiento el incremento medio anual del 4.6% durante los años de 1970 a - 1980 sigue siendo muy elevado en relación al 2.5% anual que se da a nivel nacional; pero ciertamente es menor al de la década anterior que fue del 5.2% anual.

⁽⁺⁾ En la década de los setentas se agudizan los desequilibrios y contradicciones del "Desarrollo Estabilizador". Ya en años anteriores comenzaban a manifestarse, pero es en esta década cuando se evidencian y se ven como problemas. (En la segunda etapa ya nemos hablado de estos desequilibrios que se venían desarrollando; como parte de ellos ubicábamos el problema de la concentración industrial y demográfica, el problema migratorio y los problemas que se generan en estas zonas concentradoras).

Acerca del crecimiento natural y migratorio podemos decir - lo siguiente: se calcula que la tasa anual de crecimiento natu-ral en la ZMCM fue del 2.6% en la última década lo cual significa una requeña disminución en relación a los diez años anterio-res que tuvieron una tasa anual del 3.0%. Esta disminución también se da, aunque en menor medida, en la tasa migratoria que había sido del 2.2% y que de 1970 a 1980 es del 2% anual.

Por otro lado, si en 1970 la ZMCM albergaba al 17% de la roblación del raís, en 1980 concentra el 20% aproximadamente. Esto quiere decir que, aún cuando se da cierto descenso en el ritro de crecimiento, la concentración demográfica continúa elevándose en la ZMCM.

Pero el crecimiento demográfico no se da de igual forma en toda el AUCM; espectacular crecimiento se da en las Delegaciones del sur del D.F. y en algunos municipios del Estado de México que se encuentran al norte y noreste del D.F. Entre las Delegaciones destacan: Tlalyan, Cuajimulya, Xochirilco, Vagdalena Contreras y, en menor medida, Tlá wac y Milra Alta. Fara observar la magnitud del crecimiento en estas Delegaciones tenemos el caso do Tlalyan que incrementa su población en casi un 200%, es de cir, triplica su número de habitantes.

En cuanto a la concentración de actividades industriales en la ZMCM, prosigue pero a un ritmo menor y en la última década se da principalmente en los municipios de Ecatepec, Naucalpan y Coacalco.

En el D.F. las principales áreas industriales se localizan en las Delegaciones de Azcapotzalco, Gustr o A. Madero, Miguel -Hidalgo, Iztapalapa e Iztacalco.

En cuanto a las actividades comerciales y de servicios en general, prosigue su concentración en la zona central: se incrementa el uso del suelo para el comercio, oficinas públicas, a-siento de los poderes federales, consorcios financieros y centros turísticos y culturales. Por otro lado, se da cierta des-centralización del comercio y otros servicios: de manera especial en Tacuba, Tacubaya, San Angel, Mixcoso y sebre las avenidas de Tlalpan e Insurgentes.

Ahora veamos la expansión física del AUCM. Dentro del D.F. el crecimiento urbano es fundamentalmente hacia el sur: Delega-ciones de Cuajimalpa, Contreras, Tlalpan y, en menor grado, Xo-chimileo y Tlánuac. Surgen en esta área grandes zonas residen-ciales de lujo, pero al mismo tiempo proliferan bastantes colo-nias vopulares. Durante el sexenio de Echeverría se agudiza el
problema de la vivienda, se calcula conservadoramente que en -1370 existía un déficit habitacional de 4 millones de vivienda:

En el D.F. es particularmente evidente esta problemática, - se experimenta un incremento demográfico y disminuye la capacidad de las mayorías para adquirir una vivienda en el mercado capitalista. "El mecanismo fundamental subyacente a la crisis de la - vivienda en México, como en otras sociedades, es bien conocido: se trata de la inadecuación entre la oferta capitalista de vi- vienda y la demanda de vivienda por parte de una roblación cuyos salarios no permiten, para la inmensa mayoría, cubrir el precio excesivamente elevado..." (++) La opción que tiene la gente que llega a la ZMCM es invadir terrenos y posesionarse de ellos.

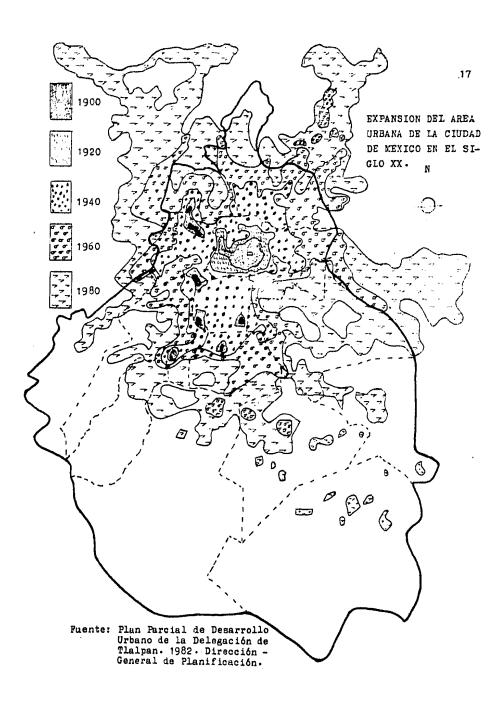
Esta tendencia a invadir terrenos fue favorecida o propicia por Echeverría y, de esta manera, con la aparición de colonias o asentamientos irregulares en las zonas que nemos mencionado, se incrementó el espacio físico del AUCM.

El crecimiento urbano también se da fuera de los límites -del D.F. y, para 1980 el AUCM queda conformada por las áreas urbanas de todas las Delegaciones y de los 12 municipios del Estado de México que han sido alcanzados por la mancia urbana.

(++) Cfr. Castells Manuel "Apuntes para un analisis de clase de las políticas urbanas del Estado Mexicano" en: Revista Mexi-

cana de Sociología

⁽⁺⁾ Datos citados cor el Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del P.R.-I. La Vivienda de los Trabajadores México, 1975. Mimeo. La agudización del problema de la vivienda puede verse en otras cifras que aparecen en este escrito. Déficit habitacional en 1950 (2.9 millones) en 1960 (3.4 millones) y en 1970 (4.0 millones).



Si nos fijamos en la relación entre las Delegaciones, que eran doce hasta entes de diciembre de 1970, y lo que era la ciudad de México, constitamos la consolidación de la primacía de — las primeras sobre la segunda: adquieren mayor importancia las — Delegaciones en cuanto que crece el área urbana de las mismas, albergan a un número mayor de población que el de la ciudad de — México y concentran buena parte de las actividades económicas de la ZMCM.

Por lo que toca al factor demográfico, el D.F. rara 1980 -- cuenta con 8,831,079 habitantes, de los cuales únicamente el -- 23.3% radica en lo que era la ciudad de México (Commende las actuales Delegaciones centrales: Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Cuauntémoc y Benito Juárez) mientras que el 70.6% restante - se ubica en las demás Delegaciones. (+)

La creciente importancia que venía adquiriendo el territorio de las Delegaciones exigía cambios en la administración rública del D.F. y, en este contexto, aparecen nuevas leyes orgánicas del Departamento del Distrito Federal (D.D.F.) que plantean una mayor atención a las Delegaciones y descencentran mu-chas actividades o funciones que antes realizaba el Departamento Central. (++)

El crecimiento urbano de la ZMCM requiere de vías de comunicación que permitan el flujo de mercancías y de la fuerza de trabajo. Habíamos senalado que el sistema vial en 1970 se mostraba ya insuficiente. En el sexenio de 1970-1976 se avanzó en la construcción del Circuito Interior que comunica el norte con el centro (anteriormente era sólo la avenida Insurgentes la que permitía comunicar la zona industrial del norte con el centro). Io cierto es que estas vialidades siguen siendo insuficientes.

⁽⁺⁾ Datos extraídos del <u>Censo General de Población y Vivienda</u> del <u>Distrito Federal 1980</u> S.P.F.

⁽⁺⁺⁾ Con la Ley Orgánica de 1970 lo que era la Ciudad de México se divide en cuatro Delegaciones, eliminándose los cuarteles en que anteriormente estaba dividida. Con la Ley Orgánica de 1978 se avanza más en la desconcentración de funciones hacia las Delegaciones. (Este proceso de desconcentración será analizado con más detalle en el apartado 1.4).

Fuente: Anuario de Vialidad y Transporte del Distrito Federal 1980. DDF Secretaria de Obras y Servi cios, COVITUR 1981. Tomado de: Reza Calderón Gerardo op.cit.p. 131.

Mientras tanto, el problema del transporte continúa también su agravamiento. Para tener una idea de la magnitud de este problema, podemos observar el incremento en los viajes persona día dentro de la Z.M.C.M. En 1970 se realizaban 1C.C millones de este tipo de viajes, en 1976 eran 16.3 millones y para 1979 rebasa va los 20 millones. (+)

En el sexenio de López Tortillo, ante la saturación y conge tionamiento que presentaban las vialidades del D.F., se emprenden obras de gran embergadura. Hacia 1978 se anuncia el proyecto de construcción de 34 ejes viales y se reanudan las obras del transporte colectivo Metro con las líneas 4,5 y ó. No se lle va a cabo la construcción de todos los ejes viales, ques sólo se construyen 252 km. de los 533 programados. Sigue inconcluso el Circuito Interior y el Anillo Periférico. En 1981 se declara la municipalización del transporte urbano del D.F. como una medida tendiente a lograr un mejor funcionamiento del mismo.

El crecimiento demográfico, urbano e industrial de que es objeto la ZMCM aumenta los requerimientos de la ciudad vara mantener su funcionalidad. La industria requiere de mayor infraestructura urbana, la población necesita vivienda, servicios rúblicos, etc.

El Estado se muestra incapaz de responder satisfactoriamena todas las demandas y, por consiguiente, se incrementa el déficit de vivienda, la falta de servicios públicos, vías de comunicación, etc. (++) Por esto es que podemos decir que en la tercera etapa (1970-1982) se experimenta la "crisis urbana" entendida -

⁽⁺⁾ Datos obetenidos del <u>Plan Rector de Vialidad del D.F. 1980</u> citados en: Reza Calderón Gerardo op.cit.

⁽⁺⁺⁾ Para una visión más amplia de esta agudización de los problemas urbanos: falta le servicios, vivienda, contamina - ción, etc. puede consultarse: González Salazar Gloria El Distrito Federal: Algunos problemas y su planeación. UNAM I.I.S. México 1983. rág. 43-80.

como una crisis de los medios de consumo colectivo urbano. (+)

Podemos ahora terminar esta áltima etapa haciendo una carac terización de la misma>

La agudización de los problemas urbanos, la aparición del - movimien o urbano popular como un fenómeno general que se mani-fiesta a lo largo del país buscando satisfacer sus demandas fundamentales y la participación más directa del Estado en estos -- problemas es lo que caracteriza a esta tercera etapa (++)

⁽⁺⁾Para tener una idea general sobre el por qué la crisis urbana se expresa fundamentalmente como una crisis de los medios de consumo colectivo urbano, puede consultarse a Jaramillo Samuel, "Crisis de los medios de consumo colectivo urbano y capitalismo periférico" en: Tabique # 4 Facultad de Arquitectura Autogobierno. UNAM, México 1983.

⁽⁺⁺⁾ Para una visión general sobre el desarrollo del movimiento urbano popular en México, puede consultarse: Moctezuma, fedro y Navarro, Bernardo "Las Luchas Urbano Populares en la Coyuntura Actual" en: Teoría y Política #5 Juan Pablos Editor. Julio-Septiembre 1981. pág. 101-124.

EVOLUCION DE LA POBLACION DEL DISTRITO FEDERAL POR DELEGACIONES

Delegación	1950 (*)	•	1960 (*)	•	1970 (*)	•	1980 (**)	•
Azcapotzalco	188,598	6.16	372,244	7.62	542,944	7.76	601,524	6.81
Coyoacán	68,952	2.25	156,603	3,20	319,794	4.57	597,129	6.76
Cuajimalpa	9,720	0.32	19,278	0.39	37,210	0.53	91,200	1.03
Gustavo A. Madero	290,826	9.51	701,333	14.35	1,224,536	17.50	1,513,360	17.14
Iztacalco	37,328	1.22	200,066	4.09	480,412	6.87	570,377	6.46
Iztapalapa	74,240	2.43	264,876	5.42	555,980	7.95	1,262,354	14.30
M. Contreras	22,044	.72	40,876	.84	99,881	1.43	173,105	1.96
Milpa Alta	18,247	.60	24,442	.50	34,172	.49	53,316	.60
Alvaro Obregón	125,771	4.11	274,923	5,63	501,856	7.17	639,213	7.24
Tláhuac	19,576	.64	29,957	.61	64,454	.92	146,923	1.66
Tlalpan	32,902	1.08	70,552	1.26	119,079	1.70	368,974	4.18
Xochimilco	47,206	1.54	61,426	1.44	149,335	2.13	217,481	2.46
Benito Juárez	336,249	11.00	521,415	10.67	589,867	8.43	544,882	6.17
Cuauhtémoc	990,572	32.38	966,888	19.78	925,752	13.23	814,983	9.23
Miguel Hidalgo	420,716	13.75	612,428	12.53	604,623	8,64	543,062	6.15
V. Carranza	375,248	12.29	570,194	11.67	747,513	10.68	692,896	7.85
Distrito Federal	3,059,183	100.00	4,887,481	100.00	6,997,458	100,00	8,831,079	100,000

Fuentes: (*) Plan de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, 1977. p.30
(**) Canso de Población y Vivienda del Distrito Federal 1900 S.P.P.

1.2 Políticas Urbanas del D.D.F. (1970-1982).

Para el análisis de las políticas urbanas en estos dos sexenios, procederemos de la siguiente manera: primeramente expondre mos algunos elementos teóricos, posteriormente mencionaremos algunos antecedentes y finalmente analizaremos con más detalle las políticas urbanas de este período.

1.2.1. Planteamiento del Problema.

Una de las difirultades fundamentales rura definir lo que son las políticas urbanas proviene de la carencia de una definición clara de lo "urbano". Es cor ello que comenzaremos por e-nunciar lo que entenderemos por este concepto. Ceneralmente cali ficamos de fenómeno urbano a todo lo que acontece en el imbito espacial de la ciudad. En este sentido el campo a objeto de la sociología urbana sería tan vago porque incluiría todos los hechos sociales que se suceden en la ciudad: la política, la econo mía, la industria, la cultura, etc., pero cuál es el objeto específico de la sociología urbana?. Sin lugar a dudas que su objeto de estudio si está en la ciudad, vero no se refiere a todo lo que en ella sucede, sino a a uello que tiene que ver con la producción y distribución del espacio y con la producción, dis-tribución y mantenimiento del equipamiento que requiere dicho eg pacio Por equipamiento colectivo entendemos las obras de infraestructura (obras viales, obras de drenaje, etc.) así como -los demás bienes y servicios públicos que se requieren mara el funcionamiento de la ciudad. (++)

La sociología urbana ciertamente abordará temas como el de la industria o la educación, pero sólo en cuanto ocupan e influyen en la ocupación del espacio urbano, no en sí mismos.

⁽⁺⁾ Cfr. Castells Kenuel Problemas de Invectigación en Sociologí a urbana 9a. ed. Siglo XXI México, D.F. 1981. pág 15-43.

⁽⁺⁺⁾ Lojkine y otros autores hablan de medios de consumo colecti vo y mencionan tres características de los mismos: su valor de uso es colectivo, su dificultad para colocarlos en el sec tor de las mercancias y su valor de uso es complejo. Cfr. -Lojkine Jean El Marxismo, el Estado y la Cuestión Urbana 2a. Ed. Siglo XXI. México, 1981. pág. 116-128.

Para nuestro caso, cuando hablemos de políticas urbanas nos vamos a referir de manera especial a sus aspectos específicamente económicos, es decir, a las intervenciones estutales (medidas, programas o realizaciones) que directamente influyen en la producción y distribución del espacio urbano y/o en la produc-ción, distribución y muntenimiento del equipamiento colectivo urbano. Tangencialmente tocaremos los niveles político y cultural de las políticas urbanas. (+)

Ahora proseguiremos con una coracterización general de las políticas urbanas. Si vemos al sujeto principal, en primer lugar habría que señalar que se trata de un Estado con carácter de clase, esto es, de un Estado que favorece en áltima instancia a los intereses del capital. Las políticas urbanas, como parte del conjunto de acciones que realiza el Estado, favorecen también en áltima instancia al carital.

El proceso anárquico y desordenado de la economía capitalis ta ha exigido una creciente intervención del Estado en ella. De esta manera, el Estado capitalista asúme la préducción de aquellos bienes que representan una menor rentabilidad para el capital.

Una de las áreas en que se da una participación más activa del Estado es en la creación de las condiciones materiales generales de la producción. (++) Por otro lado, la ciudad misma aparece como una economización de gustos en la producción, circula---ción y consumo para los capitalistas.

Las formes específicas que adopta la urbanización caritalis ta son parte y expresión del carácter anárquico e irracional de la economía canitalista. En la ciudad se expresan las relaciones de clase. "La substancia de la ciudad no son sus calles, casas, plazas, escuelas, etc. abstractamente consideradas sino las

⁽⁺⁾ Tara una explicación más amplia sobre estos niveles de las políticas urbanas consultar: Portillo Alvaro J. "Implicaciones de las políticas urbanas en el capitalismo. Naturaleza de las políticas urbanas" en Revista Iztapalara #9 Jun-Dic. 1983. UAM. México. púg. 25-35.

⁽⁺⁺⁾ Cfr. Alvater Elmar "Notas sobre algunos problemas del inter vencionismo de estado" en: El Estado en el Capitalismo Con-temporáneo 3a. ed. Siglo XXI México, 1980. pág. 94.

relaciones de cambio que determinan cómo y en qué medida cada — quien se apropia de una parte de esa ciudad" (+) El uso que hacen las distintas clases y grup s sociales de la ciudad es parcial, designal y discriminado; y esto se agudiza con el crecimiento de la ciudad. Así mismo se pueden acrecentar los conflictos urbanos y la movilización de los afectados.

Más que en otros campos, el Estado incrementa su participación en el financiamiento de los bienes y servicios colectivos, hasta aparecer como el responsable directo de los mismos. De esta manera colabora también en la creación de las condiciones generales materiales de la producción y reproducción capitalista.

El Estado, frente al crecimiento anárquico de la ciudad y frente a la agudización de los problemas urbanos, pretende planificar su crecimiento y poner remedio a los efectos negutivos que se van generando. Estos intentos de planeación vienen a ser generalmente paliativos a problemas estructurales, que se traducen en soluciones inmediatas o a corto plazo.

Ahora bien, en las sociedades capitalistas se alcanza al menos una democracia formal o igualdad formal de derechos. De acui que sea necesario tomar más en cuenta a las clases populares, al menos formalmente, en la planificación urbana: en este sentido - se requieren ciertos canales legales de participación popular - que representan esta democracia formal, ya que los gobernados - tienden a exigir una mayor participación.

Lo visto anteriormente podemos sintetizarlo en los siguientes puntos:

-Ias políticas urbanas expresan el carácter de clase del Estado y, por lo tanto, favorecen en última instancia al capital. El Estado participa directamente en la creación de las condiciones generales materiales de la producción capitalista, así como en la reproducción de la fuerza de trabajo. Si bien algunas medi

⁽⁺⁾ Cfr. Indouvina Francesco Efectos territoriales del conflicto Los hechos y su interpretación. Mimeo. Traducción del italia no al español por Alejandra Massolo. pág. 10.

das del Estado parecen beneficiar a las clases subalternas, directa o indirectamente benefician al capital, es decir, guardan una rucionalidad econômica. (+)

-Ante el desordenado crecimiento urbano y los problemas que se generan en torno a la ciudad, el Estado busca una planifica-ción de la misma. Esta planificación resulta ser sólo un intento
por resolver problemas estructurales y generalmente son respuestas a corto plazo.

-Dentro de este vroceso de planificación las mayorías requieren ser tomadas en cuenta, al menos formalmente, y se van abrien canales de "participación popular".

-En los países latinoumericanos capitalistas, las políticas urbanas se encaminan a lograr tan solo un minimo de equipamiento colecti o urbano en las zonas populares a fin de adquirir cierto consenso y rermitir la reproducción de la fuerza de trabajo.

1.2.2. Antecedentes.

Si nos remontamos al período immediatamente pos-revolucionario (1920-1934) se constata que la actividad principal econômi
ca del país se real za en el campo; la ciudad es más un centro administrativo y comercial que un centro productivo. En la ciudad de México se conserva básicamente la inflaestructura urbana
del porfiriato, la política urbana se encamina a conservar las obras públicas heredadas del porfiriato; muestra de ello es que
el Departamento del Distrito Federal dirige la mayor parte de su
gasto público a gastos de cuenta corriente y son mínimos los gas
tos de capital. Es por ésto que Manuel Perló afirma que estas po
líticas urbanas iban más dirigidas a la reproducción de las clases sociales de la ciudad que a favorecer el uso capitalista de
la misma en este período. (++)

⁽⁺⁾ Cfr. Jaramillo Samuel op.cit.pág. 11-15.

⁽⁺⁺⁾ Perló Cohen Manuel "Apuntes para una Interpretación en torno al proceso de acumulación caritalista y las políticas urbanas del D.D.F.: 1920-1980". Mimeo. México 1981. Pág. 6-18.

Durante el cardenismo surgen algunas colonias proletarias, se crean nuevas redes viales y grandes propiedades agrícolas del D.F. son afectadas. Respecto a este último runto, algunos auto-res, como Alejandra Moreno Toscano, destacan cierta contradic- ción en la política de Cárdenas en cuanto que, por un lado forma ejidos y colectiviza tierras en el campo y, por otro, convierte varios ejidos del D.F. en prociedad privada para la formación de algunus colonias. (+)

En el período que va de 1940 a 1970, cuando el D.F. se convierte en el centro del desarrollo del país, es más o menos clara la política urbana que aplica el D.D.F.: se favoreció la concentración industrial mediante el apoyo y facilidades a la Ini-ciativa Privada vía exenciones de impuesto y otros estímalos fis cales. (++) Además el Estado se encarga de realizar las obras de infruestructura urbana que hacen de la ZMCM el espacio con las mejores condiciones para la inversión caritalista. En este sentido el D.D.F. aumenta su inversión en obras públicas, entre las cuales se encuentran las grandes obras hidráulicas y las de vialidad. Por otro lado, al permitir o propiciar en algunas ocasiones la proliferación de asentamientos ilegales, colaboró a la re producción de la fuerza de trabajo... Por todo ésto es que rodemos decir que el D.D.F. se dirigió fundamentalmente a reproducir las condiciones materiales necesarias para que el D.F. proporcio nara los bienes y servicios necesarios para los usos del carital.

La atracción de industrias y todo lo que ello implica re -quiere de mayor infraestructura urbana, medios de consumo colectivo, etc. Al no ser suficientes estos requerimientos, el DDF enfrenta un gran problema. No olvidemos que juntamente con el desarrollo industrial de la ciudad de México en el reríodo de 1940 a 1970, se da una creciente concentración demográfica que -

⁽⁺⁾Cfr. "Ia Crisis de la Ciudad" en: México Hoy Comp. de Pablo González Casanova. Siglo XXI México, 1373.

(++) En el D.F. a las industrias nuevas y necesarias se les exentó del rago de impuesto prediel y del impuesto de participación del 1.2% sobre ingresos mercantiles. Además se les congelaron precios de algunos servicios públicos como el agua. de 1947 a 1953.

se manifiesta principalmente en la formación de colonias populares periféricas, lugar en que se concentra gran parte de la fue<u>r</u> za de trabajo que requiere la industria. Podemos decir que hasta antes de 1970 estos sectores fueron descuidados casi totalme<u>n</u> te.

Ante los requerimientos de grandes obras de infraestructura en el D.F., hacia 1967, siendo regente de la ciudad Corona del - Rosal, se inicia un período de grandes inversiones costosas; entre las de mayor envergadura están la construcción del "Metro" y y la ampliación del sistema hidráulico. El financiamiento va a - provenir en gran parte de préstamos internacionales. De esta forma comienza a ser problemática la situación financiera del DDF.

El empeoramiento de las condiciones de vida en las colonias populares, la falta de vivienda, el hacinamiento, las contradicciones del proceso de urbanización, etc. hacen cada vez más nece saria la acción del Estado. Su actitud hasta cierto punto "pasiva" fue modificándose de 1960 a 1970 y en el sexenio de Luis Echeverría asume ya un papel netamente intervencionista en la problemática urbana en general.

1.2.3. Políticas Urbanas de Octavio Sentíes y Hank González.

En estos dos sexenios las políticas urbanas han asumido raggos nuevos ante la problemática que presenta el D.F. Si bien es cierto que hay cambios significativos de un sexenio a otro, también es cierto que se da una continuidad entre las rolíticas urbanas arlicudas en tiempos de Ecneverría y las de López Portillo.

Por esta razón es que daremos en primer lugar una visión muy general de cada uno de estos períodos y, posteriormente analizaremos algunas políticas urbanas más específicas, donde podrá obser varse la ruptura y continuidad entre los dos sexenios.

⁽⁺⁾ Manuel Ferló, en el artículo que hemos citado, habla de una diferencia clara entre las políticas urbanas de cada uno de estos dos sexenios. Sin negar estas diferencias, creemos — que también se da cierta continuidad.

+ Periodo 1970-1976.

Las medidas adoptadas en este período se comprenden mejor - si las ubicamos dentro de la estrategia que siguió a nivel nacional el Presidente Luis Echeverría.

A nivel econômico su pretensión era lograr una redistribución del ingreso, con un "desarrollo compartido" que lo llevarían a lograr uno de sus lemas: "Justicia econômica y social". Esto se conseguiría a través de una reorientación del gasto público, enfocándolo en gran parte a gastos de bienester social, lo que a su vez requería de un fortalecimiento del Estado y de una
mayor funcionalidad del mismo. En este sentido se proponía aumentar sus ingresos y realizar una reforma administrativa.

No entraremos al análisis detallado del por qué no resultó su estrategia tal como se tenía pensada, simplemente diremos que le llevó a un enfrentamiento con la Iniciativa Privada y que para el final del sexenio los recursos del Estado fueron insufi---cientes para mantener el cumplimiento de sus programas.

En estos años es Octavio Sentíes quien ocupa el puesto de - Jefe del D.D.F. y sus políticas urbanas parecen guardar una co- herencia con la estrategia planteada a nivel nacional.

La reforma administrativa se observa claramente en lo que - se refiere a la estructura de la administración ráblica del D.F. Con la Ley Orgánica de 1970 se llevan a cabo importantes cambios administrativos, desconcentrando varias funciones del Penartamen to central hacia algunos órganos desconcentrados.

Por lo que toca al incremento de ingresos se aumentaron con siderablemente los impuestos y las tarifas a los servicios públicos y se recurrió en grandes proporciones al endeudamiento externo. La política de regularización de la tenencia de la tierra se ve también como una vía más por la cual se rermitían mayores ingresos para el Estado. (+)

⁽⁺⁾ Cfr. Moreno Toscano Alejandra op.cit.

En cuanto a la redistribución del ingreso, el D.D.F. orientu parte de su gasto a la promoción de vivienda popular y rermite la invasión de tierra urbana en varios runtos de la ciudad, ze incrementa el número de asentamientos ilegales y se responde a corto plazo al problema habitacional de un gran número de ha-bitantes.

A grandes rasgos podemos decir que la política urbana del - D.D.F., durante el período del Lic. Octavio Sentíes, se plasmó - en los siguientes puntos:

- a) Reestructuración de la Administración Tública del D.F.
- b) Aplicación a escala masiva de la política de regularización de la tenencia de la tierra y se crean nuevos organismos para cumplir con este fin.
- c) Se permiten invasiones de tierra o se promueven y se incrementa la oferta de vivienda popular por parte del Estado en general y, por parte del D.D.F. en particular.
- d) Se incrementan las tarifas de los servicios urbanos y se recurré en gran escala al endeudamiento externo.
- e) Se dan los primeros pasos en el proceso de planificación urbana; se crea un marco jurídico como respaldo legal a la actividad planificadora del Estado. A nivel nacional se aprueba la Ley General de Asentamientos Humanos y se hace lo mismo con la Ley de Desarrollo Urbano del D.F.

De una manera general podemos afirmar que con Echeverria -las políticas urbanas del D.D.F. y sus acciones aplicadas, expresan un carácter contradictorio, conflictivo e insuficiente para atucar de fondo el problema urbano. Manuel Perló hace referencia a esta cuestión de la siguiente manera:

"Durante los seis años de gobierno coexistieron políticas tan encontradas como la de regularización de la tenencia del suelo a escala masiva, para lo cual se creó un vasto y
complejo aparato administrativo, con la promoción de invasiones de tierras urbanas en muchos puntos del D.F., se -procuró atacar el problema del transporte público, pero al
mismo tiempo se frenaron por completo las inversiones en el sistema de transporte subterráneo (Metro); se aumentaron considerablemente los impuestos y las turifus de los servicios urbanos, pero también se recurrió en una proporción nunca antes conocida en la historia de la ciudad a ---

los préstamos externos (+)

+ Período 1976-1982.

Para este período, una vez que López Portillo ha asumido la presidencia, se pone en marcha una nueva estrategia nacional tem diente a solucionar los grandes problemas por los que atravesaba el país: enfrentamiento del Estado con la Iniciativa Privada, es tancamiento en la producción, descrédito de la rolítica partidaria, fuerte déficit en las finanzas públicas y el creciente proceso inflacionario que culmina con la devaluación del reso.

El presidente plantea la siguiente estrategia en cus rascos más generales: para canalizar el descontento popular apareció la "Reforma Política": la relación con la Iniciativa "rivada se regtablece mediante la "Alianza mara la Producción"; se veía el estancamiento en la producción como el problema fundamental, de aquí que se haya propuesto como principal objetivo recuperar el ritmo de crecimiento de la economía mexicana, "primero hay que producir y luego distribuír". El déficit en las finanzas múblicas es solventado en gran parte por la deuda externa, además del incremento de ingresos por otras vías como la fiscal.

Como resultados objetivos de esta política económica se --constata que efectivamente se incrementó el ritmo de crecimiento
de la economía de 1979 a 1981, pero este crecimiento se debió -primordialmente a la producción de petróleo y sus derivados; en
este sentido se nabla de una economía retrolizada. Debido a que
el petróleo es un recurso no renovable y su demanda tiene un límite, hacia 1982 se estabiliza su producción y, en consecuencia,
se observa un estancamiento en el crecimiento económico del raís.
Vuelve a aparecer el fenómeno devaluatorio y la deuda externa al
canza cifras sorrendentes.

La Jefatura del D.D.F. es ocupada por Carlos Hank González, quien lleva a cabo una serie de medidas en materia urbana, que guardan también coherencia con la política que se sigue a nivel nacional.

⁽⁺⁾ Cfr. Perlo Cohen Manuel op.cit. cág. 28.

Aún cuando en un principio no era muy clara su estrategia,en el segundo año de gobierno ya se observaba decididamente su tendencia. En un primer momento, para enfrentar la crisis presu
puestal, tomó medidas como la sobretasa del 15% sobre el consumo
de agua; pero pronto se hizo sentir la presión empresarial y -Hank González entendió que por ahí no era el camino, llevándolo
a un replanteamiento de su estrategia (+)

Ante la crisis financiera heredada del gobierno anterior, en la que el D.D.F. había perdido la confianza de sus acreedores
el nuevo regente reduce drásticamente las inversiones, renegocia
la deuda y adquiere nuevos préstamos. Ejemplo claro de estos -préstamos son los 900 millones de dólares que le concedió el gobierno francés para reanudad las obras del Sistema de Transporte
Coletivo "Metro". Las inversiones en e te renglón constituyeron
la más grande inversión en este sexenio, llegaron a significar en 1979 el 11.4% del gasto total del D.D.F.

Si a nivel nacional observamos un reencuentro de la Iniciativa Privada con el gobierno, favorecióndola este último a fin de que colaborara al crecimiento de la economía, en el D.D.F. — también se da claramente esta política a favor del carital. Por otro lado es palpable que el D.D.F. disminuye sus gastos de bienestar social. Para 1977, con la formación de CODEUR (Comisión — para el Desarrollo Urbano del D.F.) como organismo dotado de amplias facultades en lo concerniente a los problemas de la tenencia de la tierra y de la vivienda, los organismos creados en el sexenio anterior para desarrollar y atender los programas de vivienda quedaron prácticamente rezagados. En el caso de CODEUR — encentramos que son casi nulas sus inversiones en habitación popular.

El D.D.F. emprende grandes obras viales para refuncionalizar la ciudad, se agiliza la circulación de mercancias y el desplaza miento de la fuerza de trabajo. Por ésto y por lo mencionado en los párrafos a tericres se dice que las políticas urbanas del — D.D.F. fueron claramente a favor del capital.

^{(+) &}lt;u>Ibid</u>.

Las políticas urbanas que llevó a cabo el D.D.F. en este se xenio, se vueden concretar en las siguientes medidas:

- a) Se continúan y amplían los programas de regularización de la tenencia de la tierra. Con esta política se incorporan los predios o viviendas al mercado caritalista y se acelera el proceso de segregación urbana.
- b) Abundan los desalojos y medidas de represión ante toda invasión de tierra; ademís de que se reducen los gastos de bienestar social, principalmente los que se refieren a vivienda. Se trata de una política agresiva hacia las clases populares que intenta desalentar la migración hacia la ZMCM.
- c) Reconstrucción del Centro Histórico de la Ciudad de México y el traslado de la Merced a la nueva Central de Abastos.

 Cuando hablábamos del proceso de metropolización habíamos senalado que en la parte central de la ciudad se verificaban estos fenómenos: desplazamiento de las actividades industriales hacia la periferia, incremento acelerado de usos del suelo para actividades del sector servicios y un contínuo despoblamiento. Durante este sexenio, el gabierno del D.F. colabora para que se continúen estas tendencias, mediante obras que revalorizan el suelo. La política de "renovación urbana" ha propiciado que la sona central sea de quienes la pueden pagar y, son las fracciones más modernas del capital quienes se apropian de este espacio.
- d) Reanudación de las obras del "Metro" y la construcción delos ejes viales. Esta creación de infraestructura urbana perm te alcanzar una utilización más productive de la Ciudad de México, revaloriza algunas zonas y agiliza la circulación de mercancías y de la fuerza de trabajo.
 - e) Dentro del marco de planeación nacional se elaboran leyes y planes urbanos para el D.F. Se trata de varios intentos

⁽⁺⁾ Paru una visión más amplia sobre estas políticas pueden consultarse: Coulomb B. René "Políticas Urbanas en la ciudad - central del áreu metropolitana de la Ciudad de México (1958-1983)". y Anne y Aguilar Miguel Angel "Las Grandes Obras del D.D.F. Impactos sociales provocados por la Central de - Abastos" Ambos artículos en: Revista Iztanalapa #9 Junio-Diciembre de 1983, Revista de Ciencias Sociales y Sumanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana.

para regular o planificar el desurrollo urbano, de una ma nera más global.

1.2.3.1. Política habitacional en el D.F.

El problema de la vivienda en México se agudiza de manera - slarmante en la década de los 70°s, pero su gestación se remonta a las décadas anteriores. La respuesta del Estado a este problema se hace más significativa cuando el déficit de vivienda se agrava. Diversos programas habitacionales se pusieron en marcha - hasta antes de 1970, pero no colaboraron de manera notoria a resolver el problema que fue creciendo. (+)

Lo que no interesu ahora es la forma en que el Estado en--frenta la crisis devivienda en los dos últimos sexenio, de manera
especial la varticipación del D.D.F. en este problema.

En el sexenio de Echeverría, con la incorporación de la fracción XII al artículo 123 constitucional que fiju el compromiso del sector patronal de aportar el 5% del monto de salarios
pagados a sus trabajadores a un Fondo Nacional de Vivienda, se define la estrategia del gobierno para enfrentar el rroblema de
la vivienda popular. De esta manera se constituyen tres fondos:
INFONAVIT, FOVIMI y FOVISSSTE para la vivienda de los trabajadores, de los militares y burócratas, respectivamente.

Uno de estos Fondos, el INFONAVIT, fue el que construyó más viviendas dentro de la ZMCM, para 1980 alcanzó la cifra de 81,825 viviendas, de las cuales 55,558 se construyeron en el D.F.

Otro organismo nacional que contribuyó a la construcción de viviendas fue el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad (INDECO). Surge en 1971 y sustituye al Instituto Nacional de Vivienda y tiene entre sus objetivos la promoción y construcción de viviendas de interés social para los trabajadores de escasos recursos. De 1971 a 1980 sólo construye 7.507 viviendas

⁽⁺⁾ Para una visión sintética sobre los diferentes programas de vivienda en el D.F. puede consultarse a Méndez Rodríguez Ale jandro "Acerca del problema de la Vivienda en el Distrito Fe deral" en: El Distrito Federal: Al gunos problemas y su Planeación ... op.cit. rág. 119-154.

en la ZMCM y se observa una tendencia creciente a disminuír en - esta zon: sus inversiones desde 1977 en adelante y para 1979 ya estuba prácticamente excluído del programa de inversiones.

Dentro del plano habitacional el D.D.F. rarticipa de manera más directa mediante la Dirección General de Habitación Popular (D.G.H.P.) que colabora significativamente a la construcción de viviendas en el D.F. Según la Ley Orgánica de 1970, este organismo tenía como objetivos: "elaborar, ejecutar o prom ver programas de habitación y fraccionamientos ropulares, llevar a cabo programas de regeneración urbana y reacomodo de familias afectadas, así como administrar los conjuntos nabitacionales a cargo del Departamento". (Arte. 49).

La D.G.H.P. obtiene sus recursos tanto del presuruesto del D.D.F. como del otorgado por la banca privada dentro del Programa Financiero de Vivienda, y tenía los siguientes programas: +)

- a) Programa de financiameitno y construcción de viviendas; (Unidades habitacionales y fraccionamientos populares).
- b) Mejoramiento de la vivienda y ayuda para la construcción.
 (Comprende la regularización de la tenencia de la tierra, erradicación de ciudades perdidas, mejoramiento de vecinda des y venta de materiales para autoconstrucción).
- c) Programa de promoción económica y social.

En el período de 1970 a 1976 este órgano del D.D.F. contribuyó con la construcción de 46,769 viviendas, esto es, ocupó el segundo lugar en la construcción de viviendas en el D.F. durante la década pasada. Si bien a nivel cuantitativo parece una cifra bastante elevada, habría ue señalar que esta construcción de viviendas ha sido en su mayor parte para reacomodos, de tal manera que "... la política de construcción de vivienda del D.D.F. aparece numéricamente poco importante al lado de la destrucción de viviendas de tipo popular" (++)

⁽⁺⁾ Cfr. Méndez Rodriguez A. opcit. pág. 136

⁽⁺⁺⁾ R. Villarreal Diana "Ia política habitacional del D.D.F." en: Revista <u>Iztapalapa #9</u> Junio-Diciembre Universidad Autónoma Metropolitana. México, 1983.

Según la D.G.H.P. para junio de 1976 habían sido erradicadas 170 ciudades perdidas, reacomodando a unas 15,000 familias.

<u></u>	CUADRO #3
	Viviendas construídas por organismos públicos en la Z.M.C.M. (1970-80)
1	INFONAVIT (1973-1980) 82,825
	FOVISSSTE (1974-1980) 21,754
	BANOBRAS 17,167
	CAJA DE PREVISION DE LA
}	POLICIA DEL D.F 940
	INDECO 7,507
Fuente:	D.G.H.P. (1970-1976)

Para el período de López Portillo, en el D.D.F. aparece la Comisión para el Desarrollo Urbano del D.F. (CODEUR), a finales de 1976, y sustituyó al Fideicomiso de Interés Social para el Desarrollo Urbano del D.F. y a la D.G.H.P. Este cambio no se dió solo a nivel administrativo, sino que significó un descenso drás en la construcción de viviendas que venía haciendo la D.G.H.P. De 1978 a 1930 CODEUR sólo había construído 1,904 viviendas.

En 1979 se integra el Trograma Nacional de Vivienda como -parte de los programas subsectoriales del Sistema Nacional de -Planeación. Se trata de un intento de coordinar las actividades
de los divercos organismos, estimando las necesidades de producción de vivienda. Aunque ésto ya representa un avance, el progra
no prevé los mecanismos que ruedan garantizar el cumplimiento de
sus metas. (+)

⁽⁺⁾ Sus metas para 1982 incluían la construcción de 288,082 vi-viendas (35.5% del total requerido). Cfr. Méndez Rodríguez, Alejandro. op.cit.

El Plan de Desarrollo Urbano del Distrito Federal incluye - un program de vivienda para el D.F. y tiene como objetvo el mejorar las condiciones habitacionales de los de menores ingresos, así como satisfacer la demanda de vivienda generada por el incremento demográfico y por el deterioro de las ya existentes.

Debido a la insuficiencia de vivi ndas que genera el D.D.F., para los habitantes no asalariados se la creado el Programa de - sitio y servicios de pie de casa; primeramente se les da un terre no lotificado y además, en algunos casos, se les ctorgan préstamos o materiales para la construcción de su vivienda. Esta fue la política que se siglió especialmente con los granos afectados por la construcción de los ejes viales y que tenían ceneres in-gresos. (+)

Se nota ques cierta rartura con la política habitacional - que signió el D.D.F. en el cexenio de Ecneverría: disminuye disnificativamente la construcción de vivienda copular. A la vez se observa cierta continuidad en cuanto que se avanza en la rlanificación e integración a nivel nacional, es decir, se da una mejor coordinación con los demás organismos para la producción de vivienda en el D.F.

1.2.3.2. Regularización de la Tenencia de la Tierra.

Esta politica no aparece en estos sexchios, pues ya decde - el período cardenista habían surgido los primeros programas de - regularización del D.D.F., que se macían a través de la Oficina de Cooperación. $\binom{(++)}{+}$

Es con Echeverría cuando esta política comienza a anlicarse a escala masiva. Recordemos que en estos años abundan las inva-siones de tierras y, ante la demanda de servicios urbanos y la insuficienceta de ingresos en el sector publico, se recurrió a la regularización de la tierra. A los efectos de aplicar una no-

⁽⁺⁾Cfr. R. Villarreal Diana op.cit. (++) Cfr. Perlo Cohen Manuel Estado, Vivienda y Estructura Urbana en el Cardenismo pág. 72 (obra ya citada anteri rmente).

lítica de regularización de la tenencia de la tierra, adaptada a las nuevas exigencias de la ciudad, se crearon nuevos organismos: Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad (IMDECO), Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra ---(CORETT), Fideicomiso parael Desarrollo Urbano del D.F. (FIDEURBE) la Frocuraduría de Colonias Fopulares del D.F. y la D.G.H.P.

De todos estos organismos, son FIDEURBE y CORETT quines particiran más de lleno en esta tarea dentro del D.F.

FIDEURBE es un Fideicomiso creado for acuerdo presidencial el j1 de marzo de 1973 y tenía como objetivo: "integrar al desarrollo urbano de la ciudad de México los asentamientos humanos no controlados, conformados irregularmente, las zonas ejidales o comunales suscentibles de integración urbana y las áreas decaden tes sujetas a regeneración, rehabilitación o remodelación urbana"

Un año después se crea CORETT como Comité y posteriormente como Comisión Nacional, cuyo órgano superior es el Consejo de Administración de CORETT. Este organismo, según el Diario Oficial del 8 de noviembre de 1974, tenía como objetivos el regularizar la tenencia de la tierra en los asentamientos urbanos irregula -res que se hubieran establecido en tierra ejidales o comunales.

Intentando un belance general de esta política durante la regencia de Octavio Sentíes podemos afirmar que se constató una confusión en los programas de regularización entre los diversos organismos que participaron en esta tareay se avanzó poco. El -Centro Operacional de Vivienda (Copevi) sedala que para 1976 el 50% de la población vivía en colonias populares en el D.F. y el 64% del área urbanizada de la ciudad se encontraba en situación de irregularidad en la tenencia de la tierra. (++)En 1975 la Pro-

México, 1977.

⁽⁺⁾ CORETT decende de la S.R.A. y su actividad es mucho más amplia que la mera regularización. Tiene ctros objetivos como: programar la disconibilidad de espacios libres en áreas contiguas ya reg larizadas, suscribir las escrituras públicas y títulos de propiedad, cromover la creación de fraccionamientos urbanos y suburbanos, etc. (++)Cfr. Copevi Las Políticas Habitacionales del Estado Mexicano

curaduría de colonias populares del D.D.F. informaba que de las 541 colonias populares del D.F., cólo 108 hubían silo regularizadas.

Para el período de López Portillo se intenta acabar con las confusiones que se daban entre los crganismos creados para la regularización; y en este sentido se forma CODEUR, como organismo dotado de amplias atribuciones en lo que toca a problemas urbanos de vivienda y tenencia de la tierra. Desaparece FIDEURBE, al igual que la Procuraduría de Colonias Populares. El D.D.F., además de CODEUR, crea otro organismo para la regularización de la tierra: primero es la Dirección para la Regularización de la Tierra (D.R.T.) y después es la Dirección de Areas y Recursos Territoriales (D.A.R.T.). De esta manera tenemos que en este sexe nio fueron D.A.R.T., CORETT y CODEUR quienes mayormente rarticiparon en la regularización de la tierra.

Esta política nos muestra también cierta runtura y continuidad entre los dos sexenios. Por un lado se observa que Echeverria a comienza con una aplicación masiva de la política de regularización y López Portillo la continúa y la acelera. La runtura la ubicamos en esta aceleración y en la forma en que se aplicó la -regularización.

Ante la situación que dejó la administración de Ecneverría en el D.F., una política clara a favor del capital tendería a -celerar la regularización de la tierra, para así dinumizar la 16 gica de la urbanización capitalista, donde cada grupo o clare so cial se apropia del espacio urbano según su caracidad económica. Esto podrá comprenderse mejor si analizamos los efectos de esta política.

De una manera general p demos decir que sus efectos econômicos y políticos son los siguientes: incorpora la vivienda o predio regularizado al mercado capitalista del suelo, acelera el --proceso de segregación urbana y permite el control sobre los nabitantes de los asentamientos irregulares.

Castella abunda sobre este tema, refiriéndose al caso de México: "Así pues, el roceso consiste en lo siguiente; la invasión irregular crea una rrimera urbanización, reclama transfor-

tes y servicios, y permite el paso del estatuto jurídico de la tierra a tierra comercializable. Una vez obtenida la regulariza
ción, el juego de mercado permite la transferencia de esta tie-rra valorizada por el esfuerzo de los colonos a nuevos asenta -mientos de clase media mucho más rentable para los fraccionado res..."(+) Mientras tanto los colonos que estaban en esas zonas
deberán recomenzar nuevamente asentándose en lugares menos codiciados.

Dentro de los efectos colíticos, el Estado pretende mediatizar, controlar o destruir a los movimientos y organizaciones de colonos que intentan ser independientes.

También se constatan efectos ideológicos en esta política - de regularización, que es presentada como una política social -- que refuerza la ideología burguesa de la propiedad privada del - suelo y el derecho de los propietarios a apropiarse de una parte de la renta del suelo.

1.2.3.3. Vialidad y Transporte.

El objetivo que perseguimos en este apartado es únicamente una interpretación general en torno a las medidas que ha adoptado el D.D.F. en materia de vialidad y transporte en los dos últimos sexenios. Es por ésto que solamente enunciaremos dichas medidas y, en seguida, haremos una reflexión sobre las mismas.

Durante los dos sexenios que nos ocuran se dieron importantes cambios y avances en las obras de vialidad y transporte, sobretodo en el rerícdo de López Portillo. Cuando la regencia de de la ciudad de México fue ocurada por Octavio Sentíes se interrumpieron las obras del "Metro" y sólo se construyeron algunas vías importantes, entre las cuales destaca el circuito interior.

Cuando Hank González llega a la jefatura del D.D.F. se realizan importantes obras viales y se avanza significativamente en materia de transporte colectivo: además de que se dan pasos más firmes en cuanto a su planificación. En este contexto ararece cl Plan Rector de Vialidad y Transporte, como rarte integrante del Plan Director de Desarrollo Urbano del D.F.

⁽⁺⁾ Cfr. Castells Manuel Crisis Urbana y Cambio Social 2a. Ed. Siglo XXI. México, 1981 pág. 138.

El transporte urbano y la infraestructura vial sobre la que se desenvuelve, tienen como fin el integrar y enlazar las diferentes actividades de la ciudad: centros de negocios, fuentes de trabajo, lugares de vivienda, centros de recreación, etc. aderás de una vinculación de la ciudad con el resto del país.

En los países subdesarrollados se nace más difícil esta integración, ya que se da un crecimiento urbano y denográfico acelerado, una planificación tardía y se radece una escasez de recursos para financiar las obras que se requieren. La irrupción del automóvil y la falta de planeación para lograr un eficaz sis tema de transporte colectivo dentro de planes de desarrollo urbano que contemplen los diferentes assectos del crecimiento de la ciudad, han sido factores decisivos del deficiente transporte ur bano de la ciudad de México (+)

Diversas obras se han realizado a fín de hacer frente a este problema. Ya hemos mencionado que en el sexenio de Echeverría se construyó el circuito interior, pero un programa de mayor envergadura se levó a cabo en el siguiente sexenio. Fara 1979 se programó la construcción de 34 ejes viales, con una extensión — total de 500 km., se planeó también la terminación de obras inconclusas como el Anillo Periférico y el Circuito Interior: además de la reanudación de las obras del "Metro". En cuanto a los ejes viales, en 1979 se habían terminado 15 con un total de 134 km. y atravesaban a la ciudad de norte a sur y de oriente a noniente. Esto incluyó la afectación de 1,834 predios, 7,166 viviendas y 7,678 familias. Fara 1980 se concluyeron otros 97.5 km de ejes viales.

El D.D.F. se planteaba como objetivo principal de los ejes viales el mejorar el transporte colectivo y, en este sentido se pusieron carriles exclusivos para autobuses. El Plan Rector de -Vialidad y Transporte incluía: planes para avanzar en el Sistema

⁽⁺⁾ González Saluzar Gloria El Distrito Federal: Algunos Problemas... op.cit. pág. 81-118. En este texto pueden consultarse cifras más concretas en torno al problema del transporte urbanc en el D.F.

de Transporte Coletivo "Metro", obras viales y transporte de surerficie.

Para 1982 se constata que los programas de ejes viales y del "Metro" se cumplieron en su mayor parte: se construyeron 230 km. de jes viules y el "Metro" funcionaba ya con 7 lineas, aún cuando algunas no quedaron completamente terminadas. Por otro lado, el Periférico y el Circuito Interior siguieron inconclusos.

Otro hecho que no debemos dejar de mencionar es la municipa lización del transporte urbano del D.F., medida tomada el 25 de sertiembre de 1981(+) Este hecho pone al Estado en mejores condi ciones para la planificación, ya que todo el transporte urbano, excepto taxis y reseros, están en sus manos.

Quizá sea necesario hacer una reflexión en torno a las congecuencias de la municipalización del transporte; simplemente -queremos señalar los grandes gastos que ha tenido que hacer el 🗕 D.D.F. para prestar este servicio. Ya durante el sexenio de Ló-pez Portil.o se observaba que el "Metro" constituía la inversión más costosa y la mayormente subsidiada; pero quizá no sea tan co nocido el procentaje que absorbe el Autotransporte Urbano de Pasajeros Ruta 100 en el sexenio de Viguel De la Madrid. Fara el -Pre unuesto de Egresos del D.D.F. de 1985, el rengión de Trans-rortes Urbanos absorbe el 38.57% del gasto total del D.D.F. y. dentro de este renglón es la Ruta 100 la que absorbe la mayor -cantidad. Tiene asignados \$ 68,002 millones de resos, de los cua les el 86.5% proviene de subsidios del gobierno federal(++)

Con todo ésti queremos dejar claro que no se trata sólo de una medida que core al Estado en mejores condiciones para solu-cionar el problema del transporte urbano, sino que también lo po ne en una situación desventajosa por las altas eregaciones que representa.

⁽⁺⁾ Para un análisis más detallado de esta cuestión puede consulturse: Ibarra Valentín "El origen de las necesidades del træs lado de mano de obra y las funciones del transporte urbano de personas" en: Revista Iztapalara#9 Universidad Autónoma Metro politana. Junio-Diciembre 1983. México. pág. 58-71.

(++) Cfr. Proyecto de Tresuruesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal 1985 pág. XXXVII-XXXVIII.

Fara la interpretación global de este conjunto de medidas tomadas en materia de vialidad y transporte, la hipótesis que ma nejamos consiste en afirmar que representan una modernización — del espacio urbano, lo refuncionalizan para la reproducción del capital y se favorece la agilización en la circulación de mercan chas y de la propia fuerza de trabajo(+)

En este sentido tenenos que los ejes viales, por ejemplo, tuvieron los siguientes efectos: ciertamente se favoreció la cir
culación de mercancías y de la fuerza de trabajo, rero también se favoreció al carital inmobiliario y se dió una revalorización
del suelo; cambió la fiscnomía de la ciudad, rero también trajo
consigo alteraciones en la vida de muchos nabitantes y la desintegración de barrios y colonias. Los ejes trazados en la rarte
norte de la ciudad comunican varias zonas habitacionales con la
zona industrial y, de esta manera se favoreció el desplazamiento de la fuerza de trabajo a su lugar de labores.

Las zonas por donde atraviesan los ejes viales aurentaron - su valor y cambiaron los usos del suelo, intensificándose el uso comercial. Esta revalorización del suelo acelera la segregación urbana, es decir, propicia el que los sectores más altos de la - sociedad se apro ien de estos terrenos revalorizados, m entras - que las personas de menores ingresos son desplazados macia lugares más periféricos.

El D.D.F. rudo llevar a cabo la construcción de estos ajes viales sin que se presentaran grandes obstáculos que la impidieran. Esto se explica en gran parte por ciertos factores de la co yuntura nacional que crearon un ambiente favorable: se vivía el auge petrolero y el movimiento urbano popular experimentaba cier to reflujo.

Concluyamos diciendo que las políticas en vialidad y trans-porte corroboran la hirótesis de que una rolítica más clera a fa
vor del capital se dió en el sexanio de López Portillo. Incluso
las obras del "Metro" hay que verlas principalmente como un subsidio al capital en cuanto que el Estado colabora en la reproducción de la fuerza de trabajo, ofreciendo transporte urbano barato; ya que supuestamente ésto debía ser incluído en en salario.

⁽⁺⁾ Cfr. Reza Calderón op.cit.

1.2.3.4. Planificación Urbana.

Ia planificación urbana constituye uno de los ejes fundamen tales de la participación del Estado en materia urbana. Si bien podemos decir que la actividad del Estado en este renglón siempre se ha orientado, de alguna manera, a regular el crecimiento urbano, habría que distinguir una etapa de planificación propiamente dicha. Lo que queremos señalar es que el Estado ha venido aplicando medidas tendientes a resolver los problemas urbanos: pero, en un momento determinado, cuando éstos se agudizan, se em prende una planeación más explícita y global.

En el transcurso de los dos sexenios que estamos analizando el Estado mexicano entra en esta etapa de planificación. Durante el periodo de Echeverría se ponen las bases legales y el marco - jurídico general que posibilitan la acción planificadora del Estado en materia urbana. La proliferación de leyes y planes urbanos se da en el siguiente sexenio.

Hemos mencionado que durante el período de 1970 a 1976 se - aprobó el marco jurídico que justifica la acción del Estado en - la planeación urbana. Por un lado destacan las reformas constitucionales que posibilitan al Estado para legislar en materia de-asentamientos humanos (+) y, por otro lado, al final del sexenio - es aprobada la Ley General de Asentamientos Humanos.

Esta Ley, aprobada el 20 de mayo de 1976, "se limita a esta blecer en forma más precisa los principios contenidos en la Constitución de México de 1917, afirmando la prioridad de la Nación con respecto a los intereses privados en lo referente a la propiedad y uso de la tierra". Pero cabe señalar que a nivel formal y legal sí proporciona un marco jurídico que hace institucio nalmente posible una reforma urbana de gran alcance.

Acerca de la Ley de Asentamientos Humanos, Juan M. Ramirez -

⁽⁺⁾ Se reformó el parrafo tercerc del artículo 27, se adicionó h fracción XXIX-C al artículo 73 y se nizo lo mismo con las -fracciones IV y V del artículo 115.

⁽⁺⁺⁾Cfr. Castells Manuel "Apuntes para un análisis de clase de -la política urbana del Estado Méxicano" en: Revista Mexicana de Sociología Núm. 4. 1976. UNAM. México. pág. 1185.

nos dice lo siguiente:

"La ley se asentamientos humanos significa el primer y más importante intento en la historia del país — por plantear global y simultáneamente los aspectos-físicos o espaciales de los asentamientos humanos a nivel nacional, regional y urbano o local. Por ello la ley de asentamientos humanos constituye un documento clave para el análisis de las políticas urbanas del estado mexicano"(+)

A martir de ella se man generado una serie de clanes, leyes y programas que configuran el marco jurídico, molítico y administrativo de la problemática arbana.

Los efectos más notorios y palpables de esta nueva ley fueron: la creación de la Secretaría de Asentamientos Humanos y 0-bras Públicas y la Comisión Nacional de Desarrollo Urbano: y la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Urbano, planes estatales y municipales y el Plan Director para el Desarrollo Urbano del D.F.

Por lo que toca al D.F., ya interiormente se había aprobado su ley de desarrollo urbino (1975), la cual formulaba la crea---ción de los diversos planes que se requieren para el ordenimiento del desarrollo urbano y establece las normas conforme a las -cuales debe actuar el D.D.F. para determinar los usos, destinos, reservas de tierras, bosques y aguas.

Para la planificación en el D.F. se establece que en crimer término está el Tlan Director para el Desarrollo Urbano que dicta las normas más específicas relativas a ordenar los destinos, asos y reservas del territorio del D.F. y a la organización de sua espacios urbanos. Este plan determinará las colíticas a seguir en esta materia (++)

Este plan consta de un plan general, planes carciales y un sistema a seguir para evaluar el plan general y los parciales.

Para el 15 de abril de 1981 se cresenta el Plan Global de

⁽⁺⁾ Cfr. Ramirez Saiz Juan M. Carácter y Contradicciones de la Ley General de Asentamientos Humanos Cuadernos de Investigación Social #8 del Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM México, 1983. Pág. 21

UNAM México, 1983. pág. 21 (++) Cfr. Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 1982.

Desarrollo (PGD) a nivel nacional como un resumen y compilación de planes y programas sectoriales.

Juan Manuel Ramírez, acerca de la Ley General de Asentamien tos Humanos, concluye diciendo: "La ley de asentamientos humanos constituye en materia de legislación urbana un tibio intento de regular y racionalizar los problemas urbanos: dista mucho de lo que podría ser una ley de reforma urbana y conforma, en definitiva, una disposición reformista, burguesa y clasista! (+)

En torno a la actividad planificadora del Estado podemos ha cer los siguientes señalamentos:

a) En cuanto a la Ley General de Asentamientos Humanos:

-No hace aportaciones sustancialmente novedosas, se limita a precisar más el contenido de la Constitución; por ejemplo, en la fracción III del artículo primero, al definir los objetivos de - dicha Ley afirma: "Definir los principios conforme a los cuales el Estado ejercerá sus atribuciones paradeterminar las correspondientes provisiones, usos, reservas y destino de áreas y predios."

-Proporciona un marco jurídico a medidas que ya se venían a-plicando con anterioridad. Ejemplo de ésto es la fracción XI del
artículo tercero que versa: "promoción de obras para que todos -los habitantes tengan una vivienda digna"

-En cierta forma esta Ley tiene como objeto prevenir algunos efectos negativos de las medidas ya adoptadas. En las fracciones VI y VII del artículo tercero se propone "el fomento de ciudades de dimensiones medias a fin de evitar las que por su desproporción producen impactos negativos y grave deterioro". Esto parece revenir la desmedida expasión del área urbana del D.F. y otras ciudades, expansión que había sido promovida en buena parte por las invasiones y en cierta forma por CORETT en cuanto que se encargaba de legalizar dichas invasiones.

b)Sobre las diferentes leyes y planes urbanos que hemos men-cionado, se observa cierta secuencia que va desde la Constitución

⁽⁺⁾ Cfr. Ramirez Saiz J. Manuel op.cit. pág. 51
Cuando Juan Manuel Ramirez antiza esta ley no se limita a e
lla sino que la analiza conjuntamente con sus efectos, entre
los cuales tenemos los diversos planes y leyes urbanos; por
lo tanto su conclusión vale para los planes y leyes del D.F.

hasta los planes locales o parciales de desarrollo urbano, rasa<u>n</u> do por la Ley de Asentamientos Humanos y el Plan Nacional de Desarrollo Urbano.

-Esta secuencia mantiene los puntos vagos, ambiguos o contradictorios que vienen desde la Constitución. Se trata de una ambivalencia política que favorece a los grupos dominantes, el marco legal permite acciones muy progresistas, pero no las exige al no concretizarlas.

-En el proceso de planificación se incrementa la participa-ción a nivel formal de varte de los sectores populares. Por ejem
plo, en el D.F., la Ley de Desarrollo Urbano establece que los planes parciales surgen de anteproyectos presentados por el Dele
gado, Juntas de Vecinos u otros organismos. De la misma manera,
la Ley Orgánica del D.D.F. de 1979 establece canales específicos
para la "participación popular", incluso enmateria legislativa:
para ello se cuenta con la Iniciativa Popular. "El principio de
la participación popular en la definición y aplicación de planes
urbanos es mantenido reiteradamente por la ley de asentamientos
humanos y por los diversos planes y programas que le han seguido
... el impulso formal a dicha participación y la mediatización real de qualquier intento de hacerla efectiva en forma independiente sigue siendo la norma en este terreno."(+)

Acerca del cumplimien o de los planes y proyectos urbanos - en el D.F., podemos advertir que, aún cuando no se ejecutaron -- tal y como se tenían programados, sí se dió una relativa funcio-nalidad; sin embargo ésta se vió en gran parte nulificada por la reducción del presupuesto para el final del sexenio (1982).

⁽⁺⁾ Ramirez Saiz J. Manuel op.cit. pag. 15

1.3 El Proceso de Segregación Urbana en el D.F.

En este apartado trataremos la segregación de clase que establece el proceso de urbanización capitalista y la observaremos en el caso concreto de la ZMCM e indicaremos la manera en que el Estado la favore e impulsa.

Si aceptamos que la lucha de clases se presenta en todos - los aspectos sociales, hemos de afirmar que también se expresa en el proceso de urbanización y en la lucha por el espacio urbano. Las clases sociales en el capitalismo establecen relaciones esre cíficas en la ocupación del suelo urbano.

De una manera general se ruede decir que las clases dominantes se van apropiando de los espacios que la propia dinámica capitalista ha ubicado como sus espacios de decisión, de producción de comercialización, de nabitación, etc. El proceso de urbanización establece una segregación de clase que provoca que los grupos monopolistas tiendan ala apropiación de los lugares de concentración de los medios de concepción, de difusión de la información, de los medios de comunicación y de los espacios ecológicos más favorables. Esta ocupación del espacio utiliza como mecanismo de selección la renta de la tierra y con ello quedan des plazadas las clases populares de esos espacios. Diversos factores influyen en la renta diferencial de los predios o viviendas y — las obras públicas del Estado juegan un papel muy importante.

En la ciudad de México este proceso se manifiesta en la --gran separación que existe entre las zonas que tienden a ser ocu
padas por las clases dominantes y las grandes zonas de habita--ción popular. La zona centro y la surceste son ejemplos claros -de la progresiva apropiación por parte de los sectores altos de
la sociedad. Por otro lado, tenemos la zona norte y oriente de -la ciudad como ejemplos evidentes de ocupación popular.

El proceso de cambio en los usos del suelo y su dinámica nos permiten observar la forma en que se da la lucha por el estacio

⁽⁺⁾ Lojkine Jean El Marxismo, el Estado y la Cuestión Urbana Siglo XXI. México, 1981. pag. 318-319.

urbano. En la zona norte encontramos una mayor estabilidad en la ocupación y usos del suelo. Esta zona fue el área privilegiada - para la ubicación del capital industrial a partir de la década - de los 50°s, ayudado de una política estatal que le dió grandes estímulos. En torno a esta planta industrial se desarrollan actividades que también emplean un numeroso contingente de obreros en la producción, comercio, transporte y etros servicios. Esta - concentración de trabajadores hizo indispensable la ocuración de las zonas aledañas para resolver la creciente necesidad de vi-vivienda para los trabajadores.

Esta dinámica del uso del suelo se manifiesta como una nece sidad del aparato productivo y es unproceso de couración porular que no encuentra oponente ni a corto ni a mediano plazo. Sin negar los problemas a que se han enfrentado los colonos de la zona norte, consideramos que esa área de habitación popular no tiende a cambiar de uso, es decir, no existe una lucha de clase frontal por este espacio urbano.

Lo que más nos interesa son las características que sobre el uso del suelo presenta la zona siroeste, que incluye findamen talmente las Delegaciones: Alvaro Obregón, Contreras, Coyoacán y Tlalpan. Aquí la dinámica en el cambio de uso del suelo es mucho más frecuente y acelerada. De un uso agrícola tredominante, pasa a un uso habitacional, ya sea ropular o de lujo: en ocasicnes el espacio es ocurado primeramente por los sectores ropulares y, posteriormente, se convierte en un lugar de mbitaciones de lujo. Además del uso habitacional, también tiende a incrementarse el uso comercial, turístico, administrativo, educativo, — etc. Esta tendencia, que se ha acelerado en los últilos años, se manifiesta en una mayor rentabilidad de sus predios que atrue el interés por la ganancia.

Como casos de espacios que casan a uso nabitacional porular tenemos el surgimiento de las colonias: Ajusco, Miguel Hidalgo, Santo Domingo, etc. Se da un proceso en el cual se practica la compraventa a ejidatarios o comuneros y la invesión pacífica o

violente de terrenos y aparecen grandes asentamientos humanos:

También se dun cambios de uso agrícola del suelo a uso residencial de lujo: San Jerónimo, Fuentes del Pedregal, Camino al - Desierto de los Leones, predios en las faldas del Ajusco, etc. En algunos lugares se da un cambio paulatino de zonas populares a zonas nabitacionales de lujo: Clivar de los Padres, Santa Ursula Xitla, etc.

En cuanto al cambio de uso del suelo a otras actividades im portentes, encontramos en esta zona grandes almacenes de lujo co mo es el caso de Perisur; en turismo destaca Reino Aventura y el Parque del Ajusco: centros derortivos y clabes: Terranova, Club de Colf y Moyers; y en comunicaciones: Televisa y Canal 13.

Todo esto es favorecido por la construcción privilegiada du rante años de vias y avenidas para comunicar la zona con los centros de producción y decisión; tal es el caso del Periférico, la carretera Ticacho-Ajisco, etc.

El uso industrial es muy reducido y se limita generalmente a industrias poco contaminantes: refresqueras, textiles, papeleras y turísticas.

Ahora puede entenderse porqué en la zona surceste existe -una lucha muy aguda por el especio urbano. A la tendencia domi-nante expresada en la dinámica capitalista del uso del suelo, -que le permite a la burguesía avanzar en la apropiación de gran
parte del área como uso exclusivo, se le opone una contratendencia, también de cierta intensidad, que por la crisis y la necesi
dad de un lugar dónde vivir, permite a amplias masas obreras, -empleadas o subempleadas, y grupos marginados, asentarse en este
terrenos; se acstienen por varios años y retienen la tendencia -principal.

⁽⁺⁾ Fara observar cómo se da la transformación de zonas ejidales a zonas urbano ropulares, quede consulturse: Lugo Medina Ma. Luisa y Fernando Bejarano Conzález <u>la Acción del Estado, el Carital y la Formación de las colonias ropulares, en la transformación urbana de las tierras ejidales en las delegaciones Magdalena Contreras y Tialran Tesis de licenciatura en sociología. Iniversidad Iberoamericasa. México, 1321.</u>

Otra diferencia importante en re las 2 grandes zonas que ne mos mencionado se refiere al entorno ecológico de las mismas. En la surcecte, si bien hay muchas áreas de barrancos, pedregales, minadas y muy costosas de urbanizar, existe una ecología y un --clima mucho más favorable que en la zona corte, donde debe so-portarse la contaminación de la zona industrial y la falta de --áreas verdes.

Si nos fijamos en la composición de clase, observamos que - la zona norte es mayoritariamente obrera; en cambio en el suroes te existe una minoría de obreros industriales y una rarte significativa de burguesía y peraeña burguesía. Lo importante de ésto es destacar que en la zona norte la composición de clase es prácticamente estable, mientras que en la suroeste es cambiante, — tiende a aumentar el porcentaje de los sectores medios y altos - de la sociedad.

Ahora bien, estas dos zonas con características distintas, son objeto de políticas urbanas diferentes; en ocasiones se trata de las mismas políticas que se arlican de manera diferente.

Tomemos como ejemplo el caso de la política de regularización de la tenencia de la tierra y el control del suelo. Ante el
problema de las invasiones de tierra y la ocupación ilegal de te
rrenos se nacía necesaria su regularización. Para incornorar estos predios al mercado del suelo urbano y rara que el colono se
convierta en sujeto de crédito, se emprende la política de regularización. Sin dejar de cumplir con su objetivo, su aplicación
concreta es distinta y conlleva resultados diferentes: puede favorecer o no la permanencia en la composición de clase. Por ejem
plo: en la zona norte se regularizan una gran cantidad de terrenos sin afectar en lo fundamental la dirámica del uso del suelo
y de la composición de clase; en cambio la política de regularización en las colonias del suroeste introduce camoios en la composición de clase, ya que oportunamente viene acompañada de políticas de urbanización acelerada.

Del mismo modo en lo referente a la urbanización e introduc ción de servicios se expresa con claridad la política estatal di ferenciada. En la zona corte la inversión en infraestructura urbana está dirigida fundamentalmente a la industria; las colonias populares están en pésimas condiciones y su urbanización implica grandes sacrificios para los colonos. En cambio, en varias colonias populares d l sur, principalmente las colindantes con fraccionamientos de lujo, su urbanización es impulsada abiertamente por el Estado (sin menospreciar la lucha de los colonos); el Estado es quien alínea las calles, las pavimienta, instala el alum brado público y los demás servicios. Esta urbanización con criterio de clase (segregación de clase) eleva la rentabilidad de los terrenos y acelera el proceso de segregación urbana.

Esta política de urbanización acelerada trae consigo una política fiscal más dura para esas colonias, que provoca el desa-lojo pacífico o violento de miles de colonos al no poder sopor-tar los costos de la urbanización: impuesto predial, cuota por -la introducción de servivios públicos, etc.

Cuando ha sido necesario, el Estado ha utilizado una política represiva de desalojos masivos en la zona surceste so pretexto de defender la planificación urbana y la ecología. Lo que hace realmente es defender y apoyar la tendencia de la dinámica capitalista y obstaculizar la contratendencia popular en la lucha por este espacio.

La conflictividad que se vive en la zona surceste ha exigido por parte del Estado un mayor control sobre la base social. -Esto se ha hecho mediante los órganos de colaboración ciudadana y por una mayor renetración del Partido Oficial en la vida cotidiana del rueblo a través de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares.

1.4 El D.D.F. y las Delegaciones.

Por lo analizado en los apartados anteriores hemos rodido - captar la importancia que han adquirido las Delegaciones territo rialmente y, además nemos estudiado las políticas urbanas del go bierno del Distrito Federal. Toca ahora ubicar la importancia - de las Delegaciones como entidades político-administrativas. A fin de lograr este objetivo, primeramente aclararemos el sentido en que vamos a utililizar algunos términos o conceptos, después daremos una visión general sobre las características de la administración pública del D.F. y dentro de ella ubicaremos a las Delegaciones, para que finalmente terminemos este capítulo deta -- llando cuáles son las funciones que han desempeñado las Delega-- ciones.

Dentro de la administración pública encontramos diversos ór ganos o aparatos de gobierno, pero no todos desempeñan las mic-mas funciones, ni tienen la misma importancia. Creemos que la importancia se reconoce en la cantidad y el timo de funciones que realizan. A la Delegación la nemos calificado como una entidad político-administrativa y ésto nos lleva a esclarecer la relación entre udministración y política.

En primer lugar nabría que señalar que toda función administrativa tiene un contenido político y por lo tanto nay que verla como un componente de una política general. A su vez toda política implica funciones administrativas. Con esto queremos dejar -- clara la interdependiencia y la imposibilidad de funciones administrativas neutras o al margen de un contenido político.

Aún cuando se da una mutua explicación creemos que sí puede hacerse una diferenciación formal con fines analíticos. Ias funciones administrativas las cituamos más cerca del nivel operativo o como base-infraestructura para la aplicación de ciertas políticas.

Por la interdependencia que se la entre administración y política creemos que no existen érganos de gobierno puramente administrativos o puramente políticos, pero sí puede ser que algunos desempenen primordialmente funciones de uno u otro tipo.

1.4.1. La Administración Pública del D.F.

"El órgano de gobierno creado para el D.F. por la ley crgánica respectiva, expedida por el Congreso de la-Unión con fecha del 31 de diciembre de 1928, recibió el nombre de Departamento del Distrito Federal" (+)

Nos interesa de manera especial la estructura orgánica de - este órgano de gobierno y sus principales funciones. Es en la - Ley Orgánica del D.D.F. donde se describe su estructura orgánica y las funciones que le competen. Hasta antes de 1970 podemos distinguir básicamente 2 leyes orgánicas: la de 1928 y la de 1941.

Con el crecimiento acelerado de la Ciudad de México a partir de las últimas 4 décadas, la problemática urbana del D.F. adquiría una amplitud sin paralelos, las contradicciones se tornapan más agudas, los movimientos urbanos eran cada vez más fre -cuentes, especialmente al finalizar la década de los 60's; éstos
y otros factores nacen que las autoridades del D.F. se planteen
como necesaria una reorganización de la administración pública.
Es así que en 1970 fue promulgada una nueva Ley Orgánica del -D.D.F.

Esta ley representa un avance en cuanto a la técnica de la administración gubernamental en el D.F., ya que se ledió una mayor funcionalidad y una mejor adecuación a las necesidades de la Ciudad de México. Un ejemblo de ésto fue la desconcentración de funciones nacia las Delegaciones, funciones que hasta la fecha (1970) habían permanecido depositadas en los órganos centrales del gobierno citadino. Aunque en diciembre de 1971, en diciembre de 1971 y en octubre de 1976, dicha ley sufre algunas modificaciones (reformas o adiciones), no es sino hasta 1978 cuando la Ley Orgánica del D.D.F. es modificade más ampliamente, proporcio nando un marco jurídico para una organización, funcionamiento y conducción de la administración del D.F. más eficaz en términos de un mayor control a través del reforzamiento de la estructura

⁽⁺⁾ Codificaciones de las Districtiones Administrativas Vigentes cuya aplicación corresponde al D.D.F. D.D.F. México, 1943
Talleres Acción. rág. 32.

de poder.

La estructura orgánica del D.D.F. y sus funciones serán caracterizadas de acuerdo a la última Icy Crgánica mencionada.

Se trata de una estructura vertical que centraliza las decisiones importantes en manos de una persona, el Jefe del DDF, que es designado por el Presidente de la República. Aní se deciden - las políticas generales que han de ser aplicadas por los órganos centrales y desconcentrados. Resulta difícil hablar de una autonomía real en éstos órganos en cuanto que el Jefe del DDF tiene todas las facultades para corregir o nulificar los programas que a su juicio no sean convenientes. Podemos decir que los órganos desconcentrados que integran la administración pública centralizada del DDF es muy relativa y en muclos casos se reduce a la --forma concreta de poner en marcha las políticas generales acepta das por el Jefe del DDF.

Es por esta razón que se dice que los diversos organismos - que conforman esta estructura orgánica tienen funcioner primor-dialmente administrativas, aunque hay que señalar que tienen facultades para proponer ciertos programas o políticas generales. Lo que sucede es que siempre estarán supeditadas o que dictamine el Recente de la Ciudad de México.

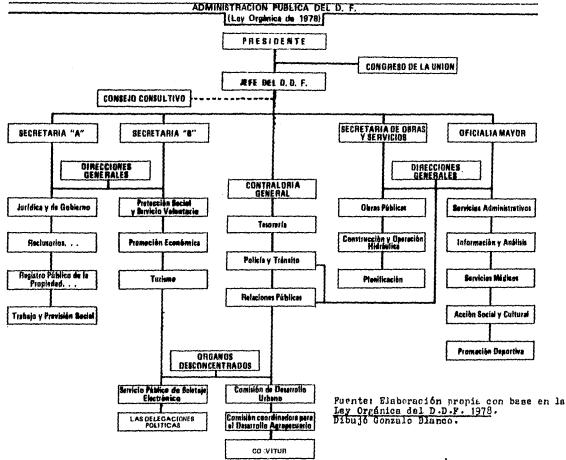
Las características que hemos señalado acerca de la estructura orgánica del DDF pueden observarse en las dos leyes orgánicas (1970 y 1978); las diferencias entre una y otra no varecenser substanciales. (Véanse los organigramas de la rágina siguiente).

Una diferencia notable se localiza en lo que se refiere a - la participación ciudadana. Para 1970 se dice que en cada Delega ción se formará una Junta de Vecinos y su representante rarticipará en el Consejo Consultivo de la Ciudad de México (+) En 1978 se postula que la Junta de Vecinos estará formada por los rresidentes de las Asociaciones de Residentes y éstas a su vez por - los presidentes de los comités de munzara + Además de que en esta

⁽⁺⁾ Cfr. Ley Orgánica del D.D.F. 1370 ca-itulo III.

⁽⁺⁺⁾ Cfr. Ley Creanica del D.D.F. 1978 cupitulo IV.





última ley se habla de la Iniciativa Popular como un canal para la participación política de los ciudadanos. Con estas nuevas — modalidades, se observa una mayor renetración del Estado en la sociedad civil, se trata de espacios y mecanismos que permiten — un mayor acercamiento entre el Estado y la sociedad civil. Creemos que pueden ser utilizados por las organizaciones urbano populares, pero no tienen futuro en sí mismos: representan utilidad para el Estado en cuanto que sirven para canalizar la opinión y el descontento popular.

Ahora veamos la funciones y facultades del D.D.F. A este ór gano de gobierno le compete casi la totalidad de los asuntos y funciones que se realizan en su territorio; pero tiene algunas limitantes. En lo que toca a lo legislativo depende del Congrede la Unión, quien se encarga de acciones como la aprobación de su ley orgánica, de su presupuesto, etc. Por el Ejecutivo Federal se encuentra limitado en cuanto que es el Presidente de la República quien designa al Jefe del DDF y tiene facultades para removerlo cuando lo crea conveniente. Otras limitaciones menos importantes son las que le imponen otros organismos federales; el D.D.F. trabaja en dependencia y coordinación con ellos.

En términos generales podemos decir que al D.D.F. le correg ponden todos los asuntos y funciones de su territorio y sólo se encuentra limitado por las cuestiones anotadas en el párrafo anterior. (+)

Para el desempeño de sus tareas cuenta con un vasto avarato administrativo compuesto por las Direcciones Generales y los Organos desconcentrados; dentro de estos áltimos encontramos a las Delegaciones Políticas. Por lo que atañe a los órganos desconcentrados, en el Reglamento Interno del D.D.F. se nos habla de sus atribuciones genéricas: "planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el funcionamiento del organismo administratia su cargo, conforme a los lineamientos que al efecto se fijen en el instrumento de creación respectivo y a las disjosiciones -

⁽⁺⁾ Una lista detallada de todas las funciones la encontramos en el artículo # 17 de la Ley Orgánica del D.D.F. 1978

del Jefe del D.D.F. Además, agrega que rucdon proponer al Jefe del D.D.F., para su aprobación, los proyectos de programas, presupuesto de egresos, etc. (++)

Podemos corroborar entonces que efectivamente se trata de una estructura vertical y centralista en la que todos los deben
subordinarse al Regente de la Ciudad de México, es él quien tiene
todas las facultades legales para revocar cualquier decisión de
los órganos centrales o desconcentrados. Dentro de esta estructura vertical, cuanto más bajo sea el lugar que coure un órgano,
menor es su autonomía y mayor es su subordinación a las instan-cias superiores.

1.4.2. Las Delegaciones Políticas.

A finales de 1928, el Congreso de la Unión aprueba una reforma para modificar la Constitución en los referente a la adsinistración y gobierno del Distrito Federal y sus implicaciones - con la estructura municipal vigente hasta entonces. Como resulta do de ésto nace el D.D.F. y las Delegaciones Políticas como tules; y el 31 de diciembre de 1928 se aprueba la prisera Ley Créa nica del D.D.F.

Dicha ley establecía que en cada Delegación habría un Delegado y varios Subdelegados que tendrían a su cargo la administración de los servicios públicos en su territorio. No fue sino hag ta el 31 de diciembre de 1941 cuando se arrueba una nueva ley orgánica que se específica que el Delegado debía residir en la cabecera de la Delegación y vigilar los servicios rúblicos locales. Los subdelegados debían nacer lo mismo, pero en las poblaciones que no eran cabeceras. Además se detallan un poco más las facultales de los Delegados:

-Representar al Jefe del D.D.F. en su Delegación.
-Vigilar los servicios públicos en su Delegación e informar al Jefe del D.D.F. de las irregularidades en los mismos.

⁽⁺⁾ Cfr. Reglamento Interior del D.D.F. 1979 Artículo 35, frac. I (++) Cfr. op.cit. artículo 35, fracción IX.

- -Velar por el cumplimiento de los reglamentos y disposiciones del D.D.F.
- -Presentar iniciativas sobre la forma en que deban prestarse los servicios públicos en su entidad territorial. (+)

Podemos afirmar que, durante la vigencia de esta ley (1941-1970), la función principal de la Delegación se lilitaba a la vigilancia de los servicios públicos, además de que las facultades del Delegado eron las facultades de la Delegación.

El 29 de diciembre de 1970 ararece la nueva Ley Orgánica -del D.D.F., por medio de la cual la Ciudad de México se dividía
en 4 Delegaciones y se suprimían los 12 cuarteles en que estaba
dividida anteriormente. Por esta razón se incrementó a 16 el número de las Delegaciones y la distinción entre Ciudad de México
y Distrito Federal quedó atrás; ahora todo el D.F. está repartido en Delegaciones.

Con la Ley Orgánica de 1970 se inicia la llamada "Desconcentración Administrativa" en el D.F., que contemplaba cambios importantes en las Delegaciones con el fin de darles mayor funcionalidad en la prestación de los servicios públicos. De la siguiente manera se resumía la nueva reforma administrativa: la autoridad central planea y dirige, la Delegación ejecuta y administra y la ciudadanía que identifica problemas y participa en sus soluciones.

Con estas modificaciones, las Delegaciones aumentan sus funciones y, en consecuencia, su importancia. Las nuevas funciones y facultades crecen a través del tiempo, así lo expresaba el Presidente Luis Echeverría en su discurso del 31 de marzo de 1971:

"Estamos transformando las Delegaciones tradicionales de nuestra capital en verdaderas zonas descentralizadas. Lo que era el viejo casco de la ciudad, lo hemos convertido en cuatro nuevas Delegaciones, de tal modo que el D.F. ha venido a ser ya, en su base legal, y poco a poco, por medios de la reforma administrativa, muy pronto esta capital estará formada por 16 ciudades que tengan cada una como centro de acción un gran edificio administrativo, a cuyo frente estará un verdade ro Delegado, que será la segunda autoridad después —

⁽⁺⁾ Cfr. Ley Organica del D.D.F. 1941 articulo 79.

del Jefe del D.D.F. en cuda una de las ciudades. Estará en derredor suyo un Consejo de Vecinos... El - Delegado, en cada una de estas circunscrirciones, -- tendrá facultades para vigilar el buen funcionamiento de escuelas, hospitales y mercados..."(+)

Cabe aclarar que el rroceso de desconcentración tiene un -claro límite impuesto por la autoridad central y, en este sentide dificilmente quede hablarse de descentralización.

Otro paso importante en la Desconcentración Administrativa se dió a partir de la Ley Orgánica de 1978, con su respectivo Reglamento Interior, en el que se definió más claramente el carácter político de la Delegación. Anteriormente se le calificaba - como una Unidud Administrativa y de Gobierno, anora se le sitúa como un órgano desconcentrado dentro de la administración pública centralizada.

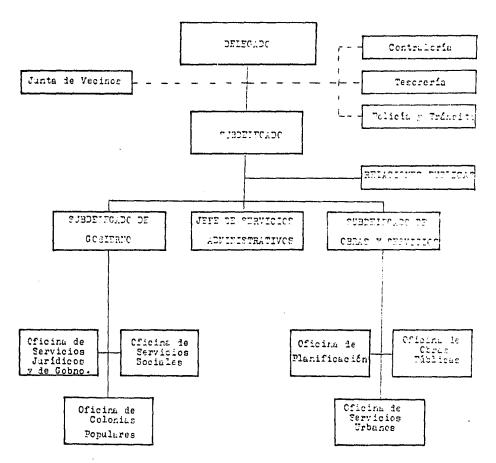
Si aumenturon significativamente las funciones y atribuciones de las Delegaciones, ello requería de un aparato más complejo. Para el desempeño de las funciones que le otorgan, la Delegación requiere de una organización interna, de una estructura orgánica.

La estructura orgánica de las Delegaciones ha venido evolucionando de acuerdo a la cantidad y tiro de funciones que le son asignadas. De 1970 a 1978, período en que se desconcentra el ma yor número de funciones que ahora tienen las Delegaciones, la es tructura orgánica de las mismas es muy cambiante y poco uniforme. (Para una idea general puede verse el organigrama de la siguiente rásina).

Pese a las variaciones, generalmente podemos encontrar 8 -- "oficinas" organizadas de diferente forma den cada una de las De legaciones: oficina de gobierno, Jurídica y Laboral, de Servicios Sociales Culturales y Deportivos, de Colonias Populares, de Administración, de Obras y Flanificación, de Recaudación y de Folicía y Tránsito.

⁽⁺⁾ Cfr. Periódico Excelsior 10. de Abril de 1971. pág. 7.

ORGANIGRAMA DE LA DELEGACION DE TLALPAN 1973



Fuente: Tlallipan Periódico mensual de la Delegación de Tlalpan. abril de 1973. p.10.

En 1979, con la nueva ley orgánica, Las Delegaciones adquieren una estructura orgánica más uniforme. "La estructura y funcionamiento de las Delegaciones no es homogénea, empero no existen diferencias esenciales entre cada una de ellas! (+)

Expondremos a grandes rasgos lo esencial de dicha estructura. Las atribuciones y funciones que competen a la Delegación son ejercidas por un Delegado y un Subdelegado, quienes a su vez se a yudan de tres grandes Unidades: Unidad Jurídica y de Cobierno, Unidad Administrativa y Unidad de Obras y Servicios, así como de los órganos de colaboración: Junta de Vecinos, Promotoras Sociales Voluntarias, Oficina de Contraloría, Oficina de Recaudación de la Tesorería y Policía y Tránsito.

Las funciones del Delegado son de coordinación administrativa y de representación del Jefe del D.D.F. en su área correspondiente. Las funciones del subdelegado en cambio son de mayor contacto con la sociedad civil, ya que es quien establece un mayor acercamiento con la población e incluso, en algunas Delegaciones además de establecer las relaciones de coordinación con las organizaciones obreras y campesinas, es el que mantiene una relación más estrecha con la Junta de Vecinos. El subdelegado coordina y evalúa el camplimiento de las funciones delas tres Unidades. El Delegado, aún cuando varticipa en estas tareas, su labor más específica está en representar ala Delegación ante otros órganos de gobierno.

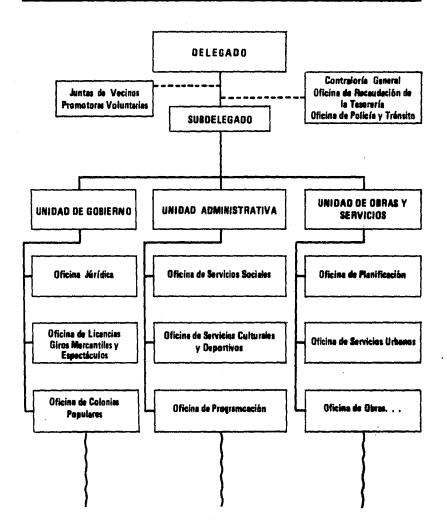
Existe un Jefe para cada una de las tres Unidades y cuentan con varias oficinas para el mejor desempeño de sus funciones.

Describir y analizar las funciones que competen a cada Unidad, scría muy extenso, por ésto es que abreviaremos hablando - sólo de la Unidad Jurídica y de Gobierno, que para el interés -- nuestro tiene mayor relevancia.

De manera vaga y general podemos decir que la Unidad Jurí-dica y de Gobierno tiene como tarea el camplir y hacer cumplir las políticas y normas fijudas por el D.D.F. y la propia Delega-

⁽⁺⁾ Cfr. Monografía Tlalvan I.P.P.F.S. del PRI. México, 1980.

ORGANIGRAMA DE LAS DELEGACIONES 1979



Fuente: Elaboración propia con base en la <u>ley</u> Orgánica del D.D.F. 1978 y <u>Reglamento Interno del D.D.F. 1979</u>.

Dibujó Conzalo Blanco.

CONTINUA

Nota: La raya continua significa que existen otras Oficinas que derenden de la unidad correspondiente y que varian de una Delegación a otra.

ción en materia jurídica y de gobierno. Para el desempeno de -estas tareas cuenta con varias oficinas y la que nos interesa de
manera especial es la Oficina de Colonias Populares, que a través de la sección de regularización y registro de colonias populares, cumple funciones como las siguientes:

- -Regularizar fraccionamientos de terrenos que se hubiesen necho en su jurisdicción sin cumplir con los reglamentos o leyes respectivas.
- -Llevar y mantener al día un radrón de colonias coculares de la Delegación.
- -Prevenir en su caso y controlar las invasiones de terrenos públicos y privados.
- -Coordinar la colaboración de las acociaciones de colonos con el fin de mejorar las colonias populares.

Es a través de esta Oficina como se ejerce el centrol coercitivo sobre los colonos, el Jefe de esta Oficina se encuentra en coordinación permanente con el Jefe de Policía y Tránsito de la localidad. Tiene a su cargo la regularización de la tenencia de la tierra y es por ésto que mantiene estrecha relación - con los organismos que directamente carticican en esta turea.

Las políticas de desalojo y regularización varían de una De legación a otra, especialmente en cuanto a la forma de tratar a los pobladores. En la actual estructura orgánica, el Delegado -- no tiene ya facultades para aprobar un desalojo, ahora requiere siempre de la consulta don la Secretaría "A" de Gobierno del -- D.D.F. quien tiene la última palabra.

Las funciones que decem enan las Delegaciones a través de lus diversas Oficinas, serán detalladas en el siguiente cunto. (Para tener una idea general sobre la estructura orgánica de las Delegaciones, véase el organigrama de la rágina siguiente).

1.4.2.1 Evolución Histórica de sus Funciones.

Hasta alora hemos visto la evolución de atribuciones y facultades en las Delegaciones: es el momento de analizar con más detalle esta evolución y para ello utilizaremos la siguiente cla sificación de funciones: carárter político, finciones que tienen que ver con la participación ropular, las atribuciones jurídicas y judiciales, las propiamente administrativas y las que se refieren a la política urbana.

Respecto a esta clasificación habría que hacer algunas aclaraciones. En primer lugar nemos de mencionar que daremos mayor - énfasis a las funciones de "participación popular" y a las de política urbana, ya que tocan directamente el tema de nuestra in-vestigación. Es necesario agregar también que las funciones propiamente administrativas, para nuestro caso, las referiremos sélo al personal y al ejercicio del presupuesto otorgado a las Delegaciones. Por supuesto que otras actividades, como las de política urbana, implican funciones administrativas, pero están en función directa de aquéllas.

El análisis de la evolución histórica de las funciones que han asumido las Delegaciones, lo haremes de acuerdo a la clasificación señalada y distinguiendo tres grandes períodos:

Aunque este proceso se verá de una camera general a todas las Delegaciones, ejemplificaremos varias veces con el caso de -Tlalpan y así nos iremos introduciendo al segundo carátulo.

1.4.2.1.1 Carácter Político de la Delegación.

Durante el período de 1928 a 1970, el carácter orgánico y político de la Delegación, con relación al D.D.F., no tuvo varia
ciones importantes. Más que nada, se trata de una unidad territo
rial que depende directamente del D.D.F., sólo contaba con un De
legado que representaba políticamente al Jefe del Departamento -

⁽⁺⁾ los cambios se dan fundamentalmente a martir de 1978.

en su jurisdicción; pero sus funciones se limitaban a dar sugerrencias para la mejor prestación de los servicios rúblicos, además de encargarse de la vigilancia, rara ésto tenía a sus órdenes una policía local. "En la Delegación existe una representación política que vela por los intereses que están bajo su cuidado y que funciona de acuerdo con la Secretaría General, y en las obres y servicios de beneficio rúblico está siempre en contacto con la Oficina de Delegaciones para que los trabajos que en ella se lle van a cabo sean los de mayor utilidad".

En la Memoria del D.D.F. de 1936, se dice que es un Delegado del D.D.F. quien la representa para las cuestiones de carácter político y de policía; y que es un elemento auxiliar de las demás funciones administrativas, principalmente en el raro de --obras públicas.

Con la Ley Orgánica de 1341, no se altera el carácter político de las Delegaciones que hasta antes de 1970 continúan dependiendo de la Dirección General de Gobernación del D.D.F. y, en lo referente a obras públicas, depende de la Oficina de Pequeñas Obras en las Delegaciones.

Para el sexchio de Echeverfía la Delegación no es ya sólo - una unidad territorial con representación política, sino que se convierte en una Unidad Administrativa y de Gobierno, aunque no es total ni plenamente autónoma. La Desconcentración Administrativa se dió en forma gradual y, poco a poco, las Direcciones Generales fueron delegando algunas de sus funciones a las Delegaciones para que éstas las ejercieran con cierta autonomía. Es - conveniente aclarar que se trata de una desconcentración administrativa, no de una descentralización: por tanto, la Delegación - ejerce más funciones, pero siempre bajo los lineamientos y directrices generales que dicta el D.D.F. a través de las distintas - Direcciones Generales.

Cada Delegado resuelve bajo su responsabilidad los asuntos de su competencia y dispone de un equipo de trabajo que por su - diversificación atiende los variados ramos de la administración

⁽⁺⁾ Cfr. Memoria del D.D.F. 1934 nág. 201

territorial correspondiente.

"Cada Delegación se ha convertido en una geografía atrayente para la descentralización de otras instituciones públicas y privudas y multiplicando el poder vinculatorio de la administración de la ciudad, auspiciando laestructura de una organización vecinal" (+)

En resumen, las Delegaciones se convierten en entidades de gobierno y de gestión administrativa y en instrumento de accióny operatividad de las rolíticas generales del D.D.F.

En el año de 1978, las Delegaciones se transformen en órganos desconcentrados administrativos y están jerárquicamente subordinados al Jefe del D.D.F.. Tiene facultades específicas para resolver diferentes asuntos dentro desu territorio. Se da un incremento de las funciones que satán bajo su competencia y, cuanto mayores son las funciones que ejerce la Delegación, mayor que de ser su importancia.

1.4.2.1.2. Participación Popular.

a) Organos de Participación Ciudadana.

Aunque en la Memoria del D.D.F. de 1929 se dice:"...en las Delegaciones existen "consejos consultivos" nombrados por las --fuerzas vivas de la región, quienes se encargan de estudiar los problemas de vital importancia para la comunidad haciendo las --proposiciones benéficas para el buen gobierno y distribución de los fondos públicos" (++) parece ser que no era una realidad en to das las Delegaciones; por lo menos en Tlalpan no tenemos testimo nios de que hayan existido los consejos consultivos locales. La forma en que se organizaban los habitantes de la Delegación era a través de las llamadas Juntas de Mejoras Materiales, éstas existían en cada unode los poblados y se encargeban de solucionar los problemas que atañían a cada uno de ellos. Estas Juntas, comanda das en algunos por su respectivo subdelegado, alcanzaron un alto grado de organización en Tlalpan. Hubo casos en que si consiguio ron que el D.D.F. realizara ciertas obras, pero siembre mediante

⁽⁺⁾ Cfr. <u>Un Esfuerzo Sexeneal (1970-1976)</u> D.D.F. rág. 12.

⁽⁺⁺⁾ Ofr. Memoria del D.D.F. de, 1929. pág. 44.

la intervención del Delegado. De esta forma consignieron la -construcción de varios salones de escuela, lavaderos públicos, -instalaciones de tomas de agua, etc. (+)

La participación Delegacional dentro del consejo consultivo del D.F. era casi nula ya que la Delegación como tal no tenía representatividad en dicho Consejo, que se formaba con los diversos sectores corporativos: industriales, comerciantes, campesinos, etc. Eran los representantes de estos sectores quienes formaban el Consejo, pero eran elegidos en áltima instancia por el Jefe del D.D.F., ya que éste podía aprobar o rerrobar a los representantes.

A rartir de 1970 el Consejo Consultivo, difiere de los anteriores en su composición, anora se constituye con los presidentes de las Juntas de Vecinos de cada Delegación y se sustituyen los criterios corporativos que habían prevalecido en su organización. El Delegado escoge a los integrantes de la Junta de Vecinos y entre ellos nombran democráticamente al que participaráen el Consejo Consultivo de la Ciudad de México.

A nivel oficial, las Juntas de Vecinos se forman con los representantes de las organizaciones de cada pueblo o colonia. En el caso de Tlaltan, las colonias residenciales se organizan en - Uniones o Asociaciones de Colonias, mientras que en las colonias copulares son las Juntas de Mejoramiento las que prevalecen. La Junta de Vecinos de Tlalpan recibió grandes elogios por sus actividades en diversas áreas: socio-culturales, materiales y proposición de trogramas, logrando varias líneas de transporte en diversas colonias y, además se dice que para 1976 el 95% de la población estaba integrada en los organismos de carticipación ciudadana que ya nemos mencionado. (++)

Por otro lado, existen hechos que manifiestan contrariedad unte estas afirmaciones, Es en estas años cuando comienzan a

⁽⁺⁾ Fara corroborar estos hechos podemos mencionar el caso de las colonias de Huipulco, La Fama y las Fuentes Brotantes que nacia 1960 lograron que el D.D.F. les instalar tomas de agua en sus respectivas colonias.

⁽⁺⁺⁾ Cfr. Informe de labores de la Delegación de Tlapan 1976 p.6.

aflorar los troblemas de la tenencia de la tierra en Tlalran, -mismos que sucitan el surgimiento de diversas organizaciones, no
siempre oficiales: tal es el caso de las asociaciones civiles en
las colonias Niguel Hidalgo y Ampliación, la organización inde pendiente de Teveximilpa, etc.

Los colonos, al vercatarse de que la Delegación tiene ya más facultades y por lo tanto más responsabilidades, recurren al Delegado para plantearle sus problemas, esperando alguna respuesta. Se hacen varias manifestaciones, entre las que destacan las de la colonias Tepeximilpa y Volcanes (1974) y la de "Héroes de 1910" (1973). Estos colonos son escuchados por el Delegado y generalmente los envía a otros organismos o derendencias para so lucionar sus problemas.

La Ley Orgánica de 1978, en sur capítulos V y VI, nos describe las formas de participación ciudadana dentro de la organización del D.D.F. Los órganos de colaboración vecinal van desde los comités de manzana hasta la Junta de Vecinos en cada Delegación. Además, para la modificación o erogación de leyes o reglamentos que propone la Iniciativa Popular, por medio de la cual podrá expresarse la voluntad de los ciudadanos, siempre y cuando cumplan con los requisitos señalados.

En Tlalpan apurecen más organizaciones al margen de las officiales, se incrementó el número de manifestaciones al Delegado y también la participación de otros partidos rolíticos, además del P.R.I. En algunos lugares se aprovecharon los canales legales y oficiales para hacerse oir en vistas a solucionar sus problemas.(+)

b) Control Político.

Este tema será tratado con mayor amplitud en el siguiente capítulo. Por el momento solo diremos que la Delegación comienza a ejercer el control rolítico de manera más directa a rartir de la Desconcentración Administrativa (1970-1976). Creemos que las formas de control varían de una Delegación a otra, nor esto es

⁽⁺⁾ Podemos cenalur el caso de la Organización Independiente de Tepeximilpa que utiliza los comités de manzana y la asociución de residentes como canal negociador con la Delegación.

que posteriormente señalaremos las formas concretas en que se lle va a cabo dicho control, indicando la relación que se establece entre las autoridades de la Dellegación y el P.R.I. de la localidad para cumplir con éstas tareas.

c) Funciones Socio-Culturales y Deportivas.

Consideramos que este tipo de funciones coluboran al control político de la población de una manera más indirecta, razón ror la cual las nemos incluido dentro de la participación popular.

Las actividades socio-culturales en el período de 1928 a -1970 se reducían fundamentalmente a la celebración de las fies -tas patronales en las diferentes localidades; estas corrían a -cargo de los propios pueblos, cada uno con sus recursos y con la
cooperación de sus miembros.

Por su parte el D.D.F., a través de sus Direcciónes Generales, se encargaba de las fiestas patrias: en un principio solo se realizaban en las cabeceras de las Delegaciones, posteriormen te en cada uno de los pueblos y subdelegaciones. Tanto el Dele gado como los cubdelegados participaban en la promoción de estas festividades.

En el sexenio de Echeverría, con el Programa de Desconcen - trución Administrativa las Direcciones Generales (Dirección General de Acción Cultural y Social y la Dirección General de Acción Deportiva) delegaron casi totalmente todas sus funciones administrativas y prácticas a las Delegaciones políticas, aunque en forma gradual.

Para 1972 ya se habian desconcentrado las siguientes funciones:

- -La Administración, conservación y funcionamiento de los campos deportivos populares.
- -Las Delegaciones asumen les funciones dominicales culturales y todo tipo de funciones que tenía la Dirección General.
- -La organización de actividades culturales, promoción edu cativa, campañas contra el alcoholismo, contaminación, etc.

En 1973 para a cargo de las Delegaciones el personal de profesores de educación física.

Durante el veríodo de Lórez Portillo las Delegaciones conservan las funciones asumidas en el sexenio anterior y las consolida. No solo se encarga ya de organizar dichas actividades socio-culturales y deportivas, sino que participa también en la administración, reparación y conservación de los diversos centros a través de los cuales se realizan.

Tenemos entonces que para finales del último sexenio las De legaciones desempedan todas las tareas socio-culturales y deportivas de su territorio y realizan las campañas que les va sena - lando la política general del D.D.F.: Campaña de Educación para Adultos, campaña de Promoción del Turismo, etc.

1.4.2.1.3. Funciones Jurídicas y Judiciales.

a) Otorgamiento de Licencias.

El otorgamiento de licencias para mercados, tiendas, Centros culturales o de recreación, etc. estuvo a cargo del D.D.F. meta antes del sexenio de Echeverfía. Era la Dirección General de Gobernación la que tenía a su cargo la expedición de dichas licencias. En todo eso péríodo los solicitantes de licencias debían a cudir a la Ciudad de México para legalizar su establecimiento comercial o de cualquier otro tino.

Para el año de 1972 las Delegaciones ya desempeñan las funciones relativas a Reglamentos, espectáculos y a la calificadora de infracciones. En esta misma fecha se cuenta ya con supervisores e inspectores que realizan un censo para controlar dichos -- establecimientos.

Durante 1973 las Delegaciones se nacen cargo de la expedición de licencias de parte de la Secretaría de Industria y Comer cio y de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Atienden además los mercados públicos y los servicios generales.

Por ejemplo, la Delegación de Tlalpan regularizó 79 giros, levantó infracciones a 14 giros mercantiles, expidió 170 licen - cias de espectáculos y 69 de juegos mecánicos; todo esto durante el año de 1974. (+)

⁽⁺⁾ Cfr. Informe de labores de la Delegación de Malnan, 1974.

Para el sexenio siguiente se conservan las del anterior y, en términos generales no hay cambios substanciales, solo matices y pequeñas modificaciones.

Las Delegaciónes autorizan, de acuerdo con el D.D.F. los horarios y los precios para el acceso a las diversiones y espectículos cúblicos y vigilan el camplimiento de las disposiciones legales, levantando las infracciones correspondientes. También tienen la obligación de prestur asesoría gratuita sobre cuestiones jurídicas a los habitantes de su Delegación. Ya no solamente le compete atender los mercados públicos sino también la prestación de dichos servicios.

Fara la expedición de giros especiales (grandes estableci - mientos) continúa dependiendo de la autorización de las Direccio nes Generales correspondientes. De la misma manera la califica - ción e imposición de sanciones de caracter fiscal están fuera de su competencia.

b) Registro Civil.

Esta función dependía directamente del D.D.F. hasta antes - de 1970. Para una mayor operatividad en 1934 se encomienda esta turea a 24 Oficialías, 11 de ellas se encontraban en las Delegaciones, una de las cuales correspondía a Tlalpan. Aunque los habitantes de las Delegaciones no tenían que ir nasta la ciudad de México para adquirir los documentos que se expiden en el Registro Civil, no eran las Delegaciones las que tenían a su cargo esta - función.

Con el proceso gradual de desconcentración Administrativa, iniciado en 1970, las Delegaciones adquirían funciones que anteriormente desempeñaban las Direcciones Generales. Por lo que respecta al Registro Civil, correspondía a la Dirección General de Servicios Legales. A rartir de 1971, las funciones de regritro civil, expedición de constancias de vecindad, certificados y di versos documentos (actas de nacimiento, de matrimonio, etc) quedan en manos de las Delegaciones. Además se encargan del ctorgamiento de credenciales para soldados del Servicio Militar Nacional.

Para 1976 podemos decir que todas las funciones del Registro

Civil se encontraban prácticamente descencentradas.

c) Funciones Judiciales.

Respecto a estas funciones podemos decir que en gran marte aún dependen de las Direcciones Generales del D.D.F., esto es de la Dirección General de Folicía y Tránsito y dela Procuraduría de Justicia del D.F., que ejercen sus funciones en el ámbito territorial de las Delegaciones y en cierta forma están a las órdenes del Delegado. La Delegación solo ejerce directamente las funciones del Juzgado Calificador.

Desde la fundación del D.D.F. se puso un policía local bajo las órdenes de cada uno de los Delegados. Sus funciones se re ducían a la vigilancia. Para 1938 eran las llumidar Compañías de Policía las que se encargaban de la vigilancia en las Delegaciones. Se trataba solo de un cuerro policíaco que colaboraba con la función de vigilancia que tenía el Delegado.

Para efectos judiciales, en 1929 el D.F. se dividía en seis regiones y en cada una de ellas se encontraban oficinas rara éstos servicios. Con esto podemos darnos cuenta que no todas las Delegaciones tenían este servicio en su territorio; por ejemplo los Tlalpenses, para estos efectos, debían recurrir a las oficinas establecidas en Coyoacán. Posteriormente se abrieron nuevas oficinas en las demás Delegaciones, pero era el D.D.F. quien ejemple estas funciones.

Una vez que se fusionan volicía y Tránsito, la Dirección Ceneral da sus primeros pasos en lo que se refiere a la descencentración administrativa:

-Para la preservación del orden rúblico, la Dirección General de Policía y Tránsito (D.G.T. y T.) adscribe cierta cantidad de policías y patrullas a cada Delegación.

-A finales de 1972 ce establecen oficinas de tránsito en varias Delegaciones y comienzan a prestar los siguientes servicios: licencias de manejo e inscripción de venículos.

La Ley Orgánica de 1978 asigna a las Delegaciones la función de coadyuvar con la D.G.P y T la muntención del orden y la seguridad pública, es decir, las Delegaciones no desempeñan directamente esta función: así como tampoco se encargan directamente

de la expedición de licencias, inscripción de vehículos, etc.

Si bien la Delegación no ejerce estas funciones, si puede echar mano de los recursos que le ofrece la D.G.P. y T. y solitar su intervención cuando lo requiera.

Por lo que toca al Juzgado, la desconcentración administrativa consistió en que las Direcciones Generales prestaran sus --servicios en las Delegaciones. Lo que si se desconcentra es el Juzgado Calificador. Los demás servicios están para el beneficio de la Delegación, pero no los desempeña con personal propio. Los diferentes empleados que laboran en los Juzgados de las Delega - ciones dependen de la Procuraduría de Justicia del D.F.

1.4.2.1.4. Funciones Administrativas.

En cuento al personal que labora en las Delegaciones podemos decir que hasta el período anterior a la desconcentración administrativa, esteera mínimo y en algunos casos se reducía al Delegado y un pequeño equipo de colaboradores. Cabe señalar que esto variaba mucho de una Delegación a otra, pero entodos los casos el rersonal decendía directamente del D.D.F.

Con la desconcentración administrativa, personal que pertenecía a las Direcciones Generales se fue integrando a las Delegaciones y se encontraban adscritos a las mismas. Por lo que toca a su organización sindical, los trabajadores de la Delegación no tienen un sindicato propio sino que pertenecen a las diversas - secciones del Sindicato de Trabajadores del D.D.F., según sea la Unidad y la Oficina a que pertenezcan.

En lo que se refiere a la administración de redursos monetarios, las Delegaciones comienzan a recibir un sub-presuruesto de egresos en el sexenio de Echeverría, aunque no en forma directa. Es nasta el período 1977-1982 cuando las Delegaciones asumen -- realmente la responsabilidad de administrar un presupuesto protio.

Del total de presupuesto que se ha otorgado a las Delegaciones podemos decir que fue de 1977 a 1978 cuando se dió un mayor crecimiento en términos absolutos y relativos, ya que representó un incremento del 122%; además, en 1977 las Delegaciones absorbian el 4.9% del total del gasto del Departamento y, en -- 1978 absorbieron el 8.8%. En los años siguientes se experimentan variaciones pequeñas en cuanto a la proporción que guardan -- con el gasto total del D.D.F.

CUADRO #4

PROCENTAJE DEL PRESUPUESTO OTORGADO A LAS DELEGACIO NES EN RELACION AL GASTO TOTAL DEL D.D.F.

Año	Porcentaje del DDF.
1977	4.9
1978	8.8
1979	9.8
1980	
1981	
1982	7.8

FUENTE: Elaboración propia con base en los datos de: Cuenta Pública del D.D.F. 1977, 1978, 1979 y 1980. S.H.C.P. y Presupuesto de Egresos del D.D.F. 1981 y 1982. S.P.P.

De este presupuesto otorgado a las Delegaciones, no todas - reciben la misma proporción. Entre las Delegaciones que reciben un mayor presupuesto están: Cuauntémoc, Gustavo A. Madero, Ni -- guel Hidalgo y Venustiano Carranza. Por otro lado encontramos - Delegaciones que apenas rerciben de un 2 a un 3% del total de -- las Delegaciones, tal es el caso de Cuajimalra, Tlánuac y Milra Alta.

Podemos pues constatar que las Delegaciones incrementan significativamente su importancia en el último sexenio, más específicamente a partir de 1978. Al recibir un presuruesto propio ad quieren una mayor responsabilidad y una mayor importancia dentro de la administración pública del D.F. Esto a su vez refleja cierta autonomía respecto al D.D.F. Se trata de una desconcentration de esta tarea, no de una descentralización, ya que no ejercen su presupuesto de manera autónoma, sino que tanto la cantidad de presupuesto que soliciten, como la distribución del mismo, debe ser aprobada por las autoridades centrales del D.D.F.

PRESUPUESTO OTORGADO A CADA UNA DE LAS DELEGACIONES DEL D.F. (En miles de pesos)

Delegación	1977	٠	197A	•	1979	•	1980	. •	1981 (*)	1	1982 [*	•
Alvaro Obregón	 119,147	5.3	218,849	4.4	[] 271,541	5.3	1 177,368	5.7	468,198	5.2	573,096	5.1
Azcapotzalco.	 148, 195 	 6.6	336,870	6.7) 1 379,395	6.7	138,457	6.7	559,978	6.3	721,672	6.4
Benito Juáres	1 165,388 	7.4	337,977	6.8	1 315,750	6.2	430,091	6.5	582,000	6.5	747,141	6.6
Coyoucán	 123,677 	1 1 5.5	288,470	5.0	 286,264 	 5.6	357,356	5.4	430,397	4.8	551,056	4:9
Cuajimelpa	1 1 49,061	2.2	137,557	2.8	122,559	2.4	146,951	2.2	225,208	2.5	 271,723 	2.4
Cusuh timoc,	327,443	 14.6 	534,304	10.7	 530,311 	 10.6 	736,005	1.2	1 080,701	12.1	1 365,304	12.1
Gustavo A. Hadero	261,925	11.7	556,630	11.2	584,710	111.5	780,550	1.9	1 005,396	11.3	1 317,160	11.6
Istacalco	115,572	 5.1	1 1 286,655	5,7	237,072	 4.6	 295,251 	4.5	420,441	4.7	534,613	4,7
[stapalapa	156,430	 7.0 	1 1 325,956	6.5	 378,479 	7.4	474,517	7.2	667,366	7.4	834,423	7,4
M. Contrers	72,412	1,2	167,187	3.3	172,329	3.4	229,213	3.5	337, 129	3.8	385,694	3,4
Miguel Hidalgo	189,746	8.4	469,891	9.4	541,081	10.6	747,232	1.4	973, 378	10.9	1 253,976	11,1
Milpa Alta	53,307	2.3	 130,050 	2.6	101,952	2.0	151,823	2.3	227,852	6.5	274,417	2.4
ri i huac i	58,023	2.5	137,718	2.4	115,339	2,3	160,523	2.4	233,024	2.6	294,221	2,6
rielpen :	66,903	2.9	193,257	1,9	236,937	1 4.6	1:87,536	4.4	419,431	4.7	512,840	4.5
/.Carrants.	222,66-1	7.9	6 19, 41 3	12.8	456,463	1 1 7.0 1	428,422	9.6	н64,649	9.7	1 128,411	10,0
tochimi Ing	117,879	1 5,0	124,551	4.7	286,597	1 5,6	120,370	4.9	441,428	1.9	545,411	4,8
POTAL 2,	242,963	<u></u>	281,115		1,985,019		. 1.61,665	4	R,911,777		11, 112, 708	

(*) Estas cifras se refieren al musto programado.

Puente: Elaboración progris en base en Coesta Pública del D.D.g. \$88.C.P. 1977, 1978, 1979 y 1988, y <u>Presupente (F.Dpresty del D.A</u>F. B.R.C.P. 1973 y 1982, S.P.C.

1.4.2.1.5. Politica Urbana.

Por política urbana entendemos el conjunto de medidas programas y realizaciones que influyen directamente en la producción distribución y ocupación del espacio urbano, así como en su equi pamiento. Ya en apartados an eriores nemos hablado de la política urbana del D.D.F., ahora ubicaremos la participación de las -Delegaciones en esta tarea.

a) Obras Públicas.

Durante el período de 1928 a 1970 las Delegaciones nó realizan obras públicas directamente. Su participación se limita a estimular a sus pobladores para que emprendan pequeñas obras, ge neralmente de conservación o reparación de cdificios; adesás de sugerir al D.D.F. la construcción de las obras que consideran de mayor importancia.

En la Memoria del D.D.F. de 1932 se encuentran registradas varias obras por fondos y esfuerzos propios de las comunidades - de las diferentes Delegaciones. Por ejemplo Tlalran tiene anotadas obras como las siguientes: arreglo de salonesde escuelas, reparación de lavaderos públicos, so pintan algunos edificios, etc.

Poco a roco, el D.D.F. fue dedicando parte de su precuruecto a la realización de obras públicas en las Delegaciones. Existian tres formes de llevarlas a cabo:

- -Obras por Administración: las que efectúa el D.D.F.
- -Obras por Contrato: las que encomienda el D.D.F. a algunas empreneas privadas.
- -Obras por Cooperación: las que realizar los veciros con -los fondos de sus Juntas de Nejoras Materiales, vigilados y estimulados por su Delegado.

Era la Oficina de Delegaciones del D.D.F. la que se encarga ba de las Obras en las Delegaciones, posteriormente será la Oficina para las Pequeñas Obras en las Delegaciones.

Las obras en las Delegaciones se realizan conforme crece la Ciudad de México y las propias Delegaciones. Así tenemos que para el período del Regente Uruchurtu se attende con preferencia a las seis Delegaciones que ya estaban unidad o integradas a la --gran ciudad; se busca dotarlas de los servicios públicos necesa-

rios. Las otras Delegaciones son casi totalmente descuidados. Te nemos el caso de Tlalpan en que cólo tres colonias reciben el -- servicio de agua potable.

Con la Desconcentración Administrativa se otorgaron ciertas funciones, en el renglón de obras públicas, a las Delegaciones y se les facilitaban los recursos humanos y materiales para ejercerlas. Durante el sexenio de Echeverría se habían desconcentrado las siguientes funciones:

- -Construir las obras que ordene el Jefe del D.D.F.
- -Conservar el pavimento de calles, el alumbrado público, -- los monumentos, los jardines, etc.
- -Conservar los bienes inmuebles del D.D.F. en la Delegación.
- -Conservar edificios de escuelas primerias y Jardines de Ni nos que dependen de la S.E.P. o del D.D.F.
- -Conservación de las instalaciones de agua potable y drenaje.
- -Realizar obras de reparación de servicios públicos de agua, alcantarillado, saneamiento, etc.
- -Instalación, sustitución y retiro de medidores de agua.

Lo que cabe destacar es que las Delegaciones sólo realizan coras mencres, por esto es que podemos afirmar que en este sexenio la Delegación se dedica más que a la construcción de obras, a la conservación de las mismas.

Cuando la Regencia de la Ciudad de México es ocupada per - Hank Conzález, las Delegaciones conservan las funciones asumidas en el sexenio anterior y únicamente se les otorga otra importante: la prestación del pervicio de alumbrado público. Otra modificación real está en el hecho de que ya no se trata sólo de conservar y mantener obras, sino en muenos casos de construír. Por ejemplo, ya no sólo les corresponde conservar y mantener el pavimento, sino que también participan en la construcciónde algunas obras viales.

Al aumentar las tareas de obras y servicios, se modificó la Unidad de Obras y Servicios en las Delegaciones en su organiza-ción interna, a fín de ser más fincio al y para adecuarse a las exigencias del Clan Parcial de Desarrollo Urbano.

b) Servicios Urbanos.

Dentro de este inciso incluiremos los servicios de Agua y - Drenaje, Luz y Pavimento. Veremos cada uno de ellos analizando - brevenente su evolución.

La prestación de los servicios de agua y drenaje estuvieron a cargo de la Dirección de Aguas y Saneamiento del D.D.F. hasta 1972. Durante todo este tiempo las Delegaciones sólo tenían facultades para sugerir en la prestación de los mismos.

Es a partir de 1973 cuando las Delegaciones asumen tareas - monores en este rumo y les correspondían las siguientes:

- -Obras de reparación en los servicios de agua, alcantarilla y caneamiento.
- -Excedición de rermisos cara hacer instalaciones y conexiones domiciliarias al alcantarillado.
- -Surtir de agua potable a las colonias ropulares mediante el servicio de "pipas".
- -La instalación, sustitución y retiro de medidorer de agua.

Fundamentalmente con funciones de conservación, de aqui que por ejemplo en Tlalpan, la oficina encargada de estas labores se llamara: Oficina de Conservación del Sistema Hidráulico.

Según la ley Orgánica de 1978, no cambian substancialmente las funciones que les son asignadas, pero si la cantidad de o---bras que realizan. En términos generales se ruede decir que les compete la conservación de los servicios domiciliarios de agua - potable y drenaje, así coro la instalación de tubería para estos efectos. (Le competen sólo las tuberías de menos de 153 mm. si - se trata de agua potable y de .60 m. si es drenaje).

Por lo que toca al servicio de luz y alumbrado ráblico, las Delegaciones musta a tes de 1970 no tenían mayor injerencia. Durante 1970-1976 sólo les correspondía la conservación del alumbra do náblico y, es musta 1979 cuando este servicio pasó a manos de las Delegaciones. "La desconcentración de la Dirección General - de Servicios Urbanos, en 1979, incorporó a las Delegaciones el - servicio de alumbrado público" (+)

⁽⁺⁾ Cfr. Informe de Labores de la Delegación de Tlalran 1382 p.11

En cuanto al servicio de pavimento ya heros hecho referencia cuando hablamos de obras públicas. En la rrimera etara (192º -1970) esta labor era realizada en gran tarte ror Cooperación en las Delegaciones, eran sus habitantes los que ar rtaban la mano de obra para arreglar sus avenidas o caminos.

Con la desconcentración administrativa, la Dirección Cereral de Obras Públicas delegó en 1977 la ejecución de coras viales como bacnec y mantenimiento a las Delegaciones Políticas (+)
A ésto se redujo su acción, no a la construcción de obras viales,
sino a su conservación.

Según el Reglamento Interior del D.D.F. (1973), en su artícu lo 42, las Delegaciones rueden ya construír vías públicas, pero en los términos que señale el D.D.F. Lo que sí nodemos afirmer es que las obras rúblicas en este campo aumentaron considerablemente en la Delegación de Tlalpan.

c) Licencias de Construcción.

Las Delegaciones no asumieron esta turea hastauntes de la desconcentración administrativa, todo debía arreglarse en la Ciu dad de México.

A finales de 1372 les dan facultades rara otorgar algunas - licencias que estubun a cargo de la Dirección Ceneral de Tlanificación. Primeramente se les faculta para la exredición y autorización de todo tiro de licencias de construcción, alimeamiento y números oficiales, que eran elaboradas por la Dirección General de Planificación. Posteriormente, en 1373, se descencentra todo tiro de licencias a excerción de los giros especializados, que si requerían de la autorización de la Dirección General. Tarbión tenían a su cargo la supervisión de obras y construcciones, así como la facultad de levantar las sanciones correspondientes.

Para el período 1376-1382 se mantienen las funciones asumidas en el sex ni anterior, sólo se dan modificaciones en cuanto a la forma de tramitar las licencias, es decir, debía adartarse la prestación de este servicio a las exigencias de los "lanes -- Tarciales de Desarrollo Urbano.

⁽⁺⁾ Ibidem.

Quizá convença especificar cuáles son las licencias que no se han desconcentrado totalmente. Estas son las Licencias Especiales y se refieren a la autorización para construcción de gran des obras como fraccionamientos, centros comerciales, etc. La De legación sí expide estas licencias, pero requieren de la revisión y autorización de Planificación Central.

Los servicios que prestan actualmente las Delegaciones son los siguientes: licencias de construcción, regularización, licencias de demolición, alineamiento y número oficial, licencias de funcionamiento, licencias de operación y licencias de uso especial.

d) Planificación Urbana.

Hasta 1972 todo lo referente a planificación dependía de la Dirección General de Planificación del D.D.F. En 1973 se descencentran algunas funciones que son asumidas por las Oficinas de Planificación en las Delegaciones.

A partir de 1979 se les encomienda una nueva tarea a las De legaciones: elaborar y proponer el proyecto de Plan Parcial de Desarrollo Urbano. En el caso de la Delegación de Tlalran, el - Jefe de la Unidad de Obras y Servicios nos informó que el Plan - Parcial no fue elaborado nor la Delegación sino nor la Dirección General de Planificación. Lo importante es que en dicho plan se establecen los usos del suelo, densidad de población, intensidad de construcciones, etc y que la Delegación está a cargo de vigilar su camplimiento.

. e) Regularización de la Tenencia de la Tierra.

Las Delegaciones han tomado una rarticinación más directa, sobre todo en el sexenio de lépez Tortillo. Anteriormente sólo orientaban a los colonos rara que acudieran con los organismos responsables.

El Presidente de la Rerública, José Iónez Portillo, y el Regente de la Ciudad de México señalaron el problema de la tenecia de la tierra como uno de los más graves en el D.P. De acuf que se haya catalogado como prioritario el programa de regulariza--

ción. A las Delegaciones como tales se les señaló la tarea de coudyuvar con los organismos correspondientes los problemas de la regularización de la tenencia de la tierra. Lo que habría que
especificar es en qué consistió este coadyuvar para las Delega ciones.

Si recordumos que los organismos que mayormente tarticipan en la regularización durante este sexenio son: CORETT y la Dirección de Areas y Recursos Territoriales; debemos ver cuál es la rarticipación de la Delegución en cuda uno de ellos.

En cuanto a logoredics regularizados por CORETT, la martici pación de la Delegación se reduce a la autorización de los rlanes sobre la zona a regularizar y a dar sugerencias sobre los -mismos.

Para el caso de la D.A.R.T. el coadyuvar de la Delegación se concreta en las siguientes actividades:

- -Pide la intervención del organismo (D.A.R.T.) vara regularizar determinados terrencs.
- -Flabora los clanos de los terrencs ocurados ilegalmente y que cretenden ser regularizados
- -Realiza un censo que consiste en tomar los datos de las familias asentadas en los terrenos irregulares, nara que se les catulogue entre los futuros propietarios legales.

Es en el momento de la elaboración del censo donde la Delegaciín tiene un amplio margen de acción para la repartición de lotes. Esta facultad la cone en una situación ventajosa frente a los colonos, tiene la posibilidad de ejercer la manipulación y el centrol político sobre los nabitantes de estos asentamientos irregulares.

Nota: Para una visión de conjunto acerca de la evolución histórica de las funciones que han asumido las Delegaciones, véase el cuadro de la rágina siguiente.

	ONES O ATRIBUCIONES	19281970	19701976	19761982	
	Carácter Político,	-Unidad territoriai con representación políti- ca y con funciones de vigilancia.	-Entidad de gobierno y de ges- tión administrativa. -Instrumento de acción y oper <u>a</u> tividad de las políticas gen <u>e</u> rales del DDF.	-Organo administrativo desconcentra do, subordinado a la Jefatura del DDF y con facultades específicas - para resolver diferentes asuntos - en su territorio.	
S Y JUDICIALES PARTICIPACION POPULAR	Organos de participación ciudadana	-Las Juntas de Mejoras Materiales. -Escasa participación- en el Consejo Consul- tivo de la Ciudad.	-Uniones y Asociaciones de co- lonosJuntas de MejoramientoJunta de Vecinos con partici- pación en el Consejo Consulti vo de la Ciudad.	-Comités de ManzanaAsociaciones de Remidentes en cada colonia o comunidadJunta de Vacinos-Consejo Consultivo-Se cuenta con la Iniciativa Popular y el "referendum".	
	Control Político.	-El Delegado y los Sub delegados canalizan - las demandas de sus - habitantes.	-Coptación de líderes de colo- nos. -Alianza PRI-Delegación. -Actividades asistencialistas. -Actividades socioculturales.	-Mayor penetración del PRI en las co lonias populares -La Delegación cuenta con personal - propio para estas funciones. -Autoriza y controla"manifestaciones	
	Socio-Cultura les.		-Las Delegaciones se hacen cargo zan en coordinación con las Dir	de todas estas funciones y las reali ecciones Generales.	
	Otorgamiento de Licencias	-Para estos asuntos de- bian recurrir a la Ci <u>u</u> dad de México.	Le corresponden los siguientes asuntos: - Giros Mercantiles Licencias de espectáculos Licencias para industrias y comercios Levantar las infracciones correspondientes Expedir los Giros Especiales, no los autoriza. (No le competen las sanciones de carácter fiscal).		
	Registro Civil.		Todas.		
JURIDICAS	Judiciales	-Existe una Policía Io- cal bajo las órdenes - del Delegado.	-Se incrementa el número de poli- -Cuenta con una Oficina para exp -Administración de la Justicia C (La Delegación las realiza en C	odir Licencias de Manejo.	

1	·		1	L
ž	Administrativas	-No cuenta con personal propio, depende del DDF.	-Recibe un subpresupuesto -Tiene a su cargo personal propio	-Presupuesto propio con un incre mento notableAumenta el personal a su cargo.
ттісл павана	Obras Pūbli- cas.		-Obras menores a cargo de la Delogación, -Predomina el mantenimiento y conservación de obras.	-Se incrementa la tarea de cons trucción de obras.
	Servicios Urbanos.	,	-Conservación del Alumbrado Pú- blico. -Obras de reparación y conserva ción del sistema hidráulico. -Otosgar permisos para instala- ción de tomas domiciliarias. -Servicio de "pipas" a las colo nias populares. -Instalación de medidores de agua.	-Prestación del servicio de alum prado público. -Instalación de tuberías y tomas domiciliarias de agua potableTieno a su cargo las redes secun- darias de agua potable y drenaje.
	· ·		-Obras de bacheo y mantenimien- to de calles. -Desde 1972 asumen todas las func pia, Panteonos y Jardines.	-Construcción de algunas obras viales: calles, carreteras,etc. iones relativas al servicio de Lim-
	Licencias de Construcción.		-Expide todo tipo de licencias. -Supervisión de obras y aplicació (Los Giros Especiales requieren d	n do las sanciones correspondientes. de la aprobación de la Dir. Gral).
POL	Planificación Urbana		-Realización de ciertos estu dios o planos que le pide la - Dirección de Planificación.	-Colabora en la elaboración de su - Flan Parcial de Desarrollo Urbano. -Elabora todos los planos de su te- rritorio.
	Tenencia del Suelo.		-La Delegación expide las Escrituras de los terrenos regula res. -Colabora con otros organismos- a la regularización de la te nencia de la tierra	-Elabora los censos y planos de los terrenos que van a ser regulariza- dos.
	,			

٠.

1.42.1.6. Algunes Conclusiones

No queremos terminar esta descrirción de la evolución nist<u>é</u> rica de las funciones que nan asumido las Delegaciones sin antes intentar una interpretación general que confronte la cantidad de datos que nemos exquesto con las nisótesis generales de nuestra investigación.

Justamente creemos que hasta el momento nemos logrado ubi-car la importancia de las Delegaciones de una manera general y,
en este sentido corroboramos nuestra hijótenis general:

"LAS DELEGACIONES COLITICAS ADQUITAEN UNA IMPORTANCIA CADA VEZ MAYOR DENTRO ... I DDF FOR TI CRECIENTE NUMERO DE FACULTADES Y FUNCIONES QUE LES OFFICAS, PERO MANTIEN NEN DUTENDENCIA Y SUBCRDINACION A LAS DOLLEGACIONES LES CORRES FONDE PARTICIPAR EN SU APLICACION"

Además de ésto, se nan comprobado carcialmente otras hiróte sis secundarias. Una de ellas se refiere a que la descencentra-ción administrativa, iniciada en el sex nio de Foneverría, fue -efectivamente una descencentración y no una descentralización de funciones, ya que las Delegaciones continúan subordinadas formal y realmente al Jefe del D.D.F.

También nemos avanzado en otra hipótenis en la que centla-mos que la desconcentración administrativa incluyó también la --desconcentración de funciones de control político. La marticipación de las Delegaciones en política urbana y en participación --popular podrá ser observada de manera más clara en el caso de --Tlalpan pero ya hemos podído captar el peco que pueden tener en estos aspectos.

Consideramos que ahora tenemos ya el marco general que nos permitirá comprender mejor el caso de Tlalpan. Recordemos que -- nuestra investigación se refiere a las Delegaciones en general y, una segunda parte, la más significativa, a la Delegación de Tlalpan.

2.1 Breve Monografía de la Delegación.

La Delegación de Tlalpan ha representado y sigue representando un lugar importante para el D.F. por su enorme riqueza natural, por el atractivo que presenta para la construcción urbana y, desde antes, por su producción agrícola y floral. Se puede de cir que la historia de Tlalpan se plasma en las luchas que se han librado por la apropiación del suelo. Desde antes de la conquista sirvió como fuente de riqueza agrícola para sus habitantes y anora se ha convertido en una zona codiciada por intereses particulares: capital inmobiliario, autoridades corruptas, fraccio nadores, etc.

La historia de Thalpan, fundamentalmente viene a ser la -historia de sus habitantes pobres (campesinos, ejidatarios, co lonos) con tolas las dificultades que han tenido que enfrentar
para permanecer en este lugar.

Tlalpan, que en un tiempo empezó a ser invadida vor gente que sólo deseaba veranear, unora es acosada por gente que no solo desea eso sino que pretende apropiarse de los mejores terre - nos para habitarlos definitivamente. Dicha tendencia es favore - cida por las autoridades del D.D.F. y de la provia Delegación.

La política urbana que acelera el proceso de segregación urbana se enfrenta con un número considerable de campesinos y colonos que no están dispuestos a abandonar sus terrenos. La capacidad organizativa y su combatividad determinarán, en gran par te, la forma en que se desarrolle la tendencia mencionada.

Procedamos ahora a dar un panorama general sobre su territorio y sobre sus habitantes.

2.1.1 Ubicación histórica.

Si nos remontamos al período prehispánico tenemos que de -las ciete tribus nahuatlacas que se reconocen como fundadoras de
varios asentamientos a la orilla del Valle de México, son los Tu
panecos quienes fundan Tlalpan, derendiendo en su primer momento
del señorío de Xochimilco.

Los primeros robladores se establecen sobre una de las már-

genes del Río San Buenaventura, que representa el límite natural entre Xochimilco y Tlalpan. El término "Tlalpan" se deriva del nuhuatl "Tlallipan", que significa "lugar sobre tierra" de las voces Tlalli-Tierra y Pan=sobre.

Según algunas versiones, a Tlalpen se le considera como el primer pueblo del sur del Valle, precisamente porque, como su nombre lo indica, era un lugar que se encontraba a las orillas del inmenso lago sobre el que ahora se ha erigido la ciudad de México.

El año de 1537 se considera el año de la fundación hispánica de Tlalpan, atribuyéndose el nombre de "San Agustín de las Cuevas". La fundación y reconocimiento se nace por el deslinde de tierras entre los naturales y con el objeto de regular el uso del agua de los vastos manantiales, tal iniciativa es llevada a cabo por el entonces Virrey Don Antonio de Mendoza.

En 1556 se logra consolidar la coblación indígena e hispá-nica a merced de tierras que se les otorgaron. De esta manera, la
distribución y uso del suelo entre sus habitantes e inmigrantes
comienza a ser el conflicto principal en esta zona.

El cultivo se constituye como el crimer uso del suelo y se extiende, sobre todo, a la zona norte. Posteriormente empiezan a surgir gran cantidad de propiedades particulares destinadas como Villas de albergue para las clases acomodadas de la évoca, que no buscaban mas que la tranquilidad y el confort de la excelente vegetación. La Villa de mayor importancia era la de San Agustín de las Cuevas, en cuyo lugar solía reunirse la clase de mayor --abolengo. Este lugar llega a tener tanto realce que figura como capital del Estado de México de 1827 a 1830. Esta Villa, más específicamente conocida como centro de Thalpan, sigue conservando ciertos rasgos de pueblo y representa el núcleo de poder, tanto religioso como civil, ya que ahí se encuentra la Farroquia de --San Agustín y las principales Oficinas de la Delegación.

Con la Ley Orgánica del D.D.F. de 1928 el pueblo de Tlalpan (municipio) se convierte en parte de la Delegación que lleva su nombre. En la misma Delegación quedaron incluídos varios pueblos y a medida que la mancha urbana se ha venido extendiendo a estas zonas, los antiguos pueblos y Villas van desarareciendo.

2.1.2 Su Territorio.

2.1.1 Medio Fisico.

Tlalpan, por su extensión territorial, ocupa el primer lu - gar dentro del área del D.F. La superficie con que cuenta es de 309 km², correspondiéndole entonces un 20.6% del total del D.F. (+)

Se localiza en la zona suroeste del D.F. y conforme el cinturón verde de la Ciudad de México con las Delegaciones de Cuaji malpa, Alvaro Obregón, Contreras, Xochimilco y Milpa Alta. Se ex tiende hacia la parte más fértil del Valle de México dividiéndose en magnificos llanos de cultivo al norte y las serranías del Ajusco hacia el sur. Estas serranías conforman una de las principales cordilleras, que por el sur del Valle de México y Cuernavaca se extiende como un enorme potencial maderero hasta hace algunos años, ya que anora más bien se ha convertido en codiciados terrenos habitacionales y en zona de veda.

Una gran parte del terreno en que se encuentra la Delegación es montañoso y en gran parte cubierto por la piedra volcánica — del Xitle. El Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Tlalpan seña— la que el 80% de su superficie es montañosa, el 16% lo comprende el área urbana y el 4% la superficie de los poblados rurales.

En gran medida se rodría considerar que por sus características geográficas tan particulares, este terreno significó, al menos hasta hace unos 12 o 14 años, un obstáculo para ser habitado. Ahora se puede observar el acelerado proceso de urbanización en que se encuentra a pesar de lo accidentado del suelo.

a) Altitud y Latitud.

Tlalpan se localiza a 23 km. de lo que es el zócalo o primer cuadro de la ciudad. Su latitud está comprendida entre 19 grados 17' y 22' al norte y los 0 grados 1' y 54' de longitud al ceste del meridiano de Greenwich y a una altura de 2,393 m. sobre el nivel del mar.

⁽⁺⁾ Estos datos fueron obtenidos de Monografía Tlalpan elaborada por el C.E.P.E.S. del PRI.

b) Limites.

La superficie de esta Delegación colinda con varias entidades jurídicas. Así tenemos que al Norte limita con la actual Delegación de Coyoacán, al sureste con la de Milpa Alta, al noreste y este con la de Xochimilco, al sur con el Estado de Morelos, al poniente con la delegación Magdalena Contreras y al noreste - con la de Alvaro Obregón.(+)

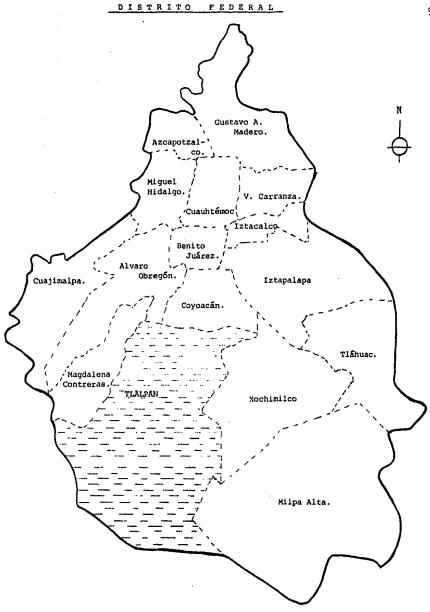
c) Clima.

En su generalidad el clima es templado y muy agradable, aun que en algunos temporales se observa una notable baja en la temperatura. Este clima representa una de las razones del gran flujo de población en los últimos años, además de que su ambiente es bastante sano por su escar actividad industrial y por la aún recuperable formación boscosa.

d) Hidrografía.

En Tlalpan existen numerosas corrientes de agua que bajan de los cerros, principalmente del Ajusco, aunque algunos de e --llos solo llevan agua en tiempos de lluvia. La dirección en que corren estos ríos es de Oeste a Este y de Sur a Norte, por el declive mismo del terreno. Actualmente sólo se rodría mablar de dos ríos, que en tiempo atrás fueron también importantes: Río --San Buenaventura y Rio San Juan de Dios; éstos nan sido la fuente de irrigación para la parte llana de los terrenos cultivables de la Delegación. El curso del Río San Buenaventura se dirige -hacia el lago de Xochimilco, pasando cerca de la antigua hacienda de Tenorio. El de San Juan de Dios se dirige hacia el canal que procede del lago de Xochimilco, por Tomatlán, para que finalmente llegue a la Ciudad de México por el canal de la Viga. A este mismo conducto se le une otro que viene del vedregal del Xitle, proporcionando suficiente agua para el fincionamiento contínuo de la fábricas de papel "Peña Pobre" y la de hilados y tejidos : "La Fama Montafiesa" •

⁽⁺⁾ Para ver limites mis precisos consultar el articulo 15 del capitulo I de la Ley Orgánica del D.D.F. de 1978.



Estas fábricas y las colonias residenciales con los hoteles de - paso que se encuentran sobre la carretera federal a Cuernavaca, consumen gran parte de este líquido que surge del mismo territorio de la Delegación.

e) Flora.

Del total del territorio que comprende la Delegación, el -- 50.8% corresponde a la zona boscosa: pero se observa un deterioro constante de esta zona, ya ue se ha utilizado para fines industriales, además de la urbanización de parte de ella.

Esta superficie boscosa, considerada como la mayor riqueza forestal del D.F., contiene especies como el "palo loco", pinos, encinos, pirules, oyamel, helechos y toda una variedad de cactáceas. En definitiva, el pino y el oyamel son directamente explotados por la Unidad Industrial Forestal "Loreto y Peña Pobre".(+)

2.1.3 Usos del suelo.

Una vez que tenemos una idea general sobre las caracterís-ticas físicas y naturales del territorio de la Delegación, podemos ahora intentar una descripción igualmente global sobre los usos que se hacen del mismo. La distribución funcional del suello la presentamos de acuerdo a las áltimas cifras que tenemos y corresponden a 1981 y 1982.

a) Uso Agricola.

El cultivo, aunque ha disminuido, sigue siendo una activi - dad importante dentro de la Delegación. Los productos agrícolas que se cultivan dentro de su área, contribuyen, en parte, a satisfacer la demanda de los capitalinos, es por ello que Tlalpan juega todavía un papel de cierta importancia en este aspecto. (++)

⁽⁺⁾ El 21 de febrero de 1947 se les dió la concesión por un decreto presidencial. Estas concesiones confirman que la zona boscosa ha sido vilmente perjudicada por estas compañías con toda la ley de su parte.

⁽⁺⁺⁾López Portillo en su visita del 23 de Enero de 1982 a ésta Delegación, presidió un acto agrario en el que premió a 5 agricultores que triunfaron en el primer concurso de alta productividad del maiz. (Cfr. "Uno más Uno" Enero 24 de 1982.

Las zonas de cultivo se localizar principalmente en dos lugares: el primero se sitúa al noreste, es decir, hacia la exhacienda de Coara, aunque en los últimos años ya se ha mezolado - con usos habitacionales: el otro lugar se encuentra entre San -- Pedro Mártir y Teperan y representa el mayor núcleo productivo - de la zona norte. Existen otras pequeñas áreas de cultivo en diferentes lugares de la Delegación, pero éstas son de menor importancia, ya que en últimas fechas han sido absorbidas cor la mancha urbana, tal es el caso del área que se ubica entre Sta. Ur - sula Xitla y Thalcoligia.

b) Uso Habitacional.

El uso habitacional del suelo es el que ha cobrado mayor -importancia, principalmente en la superficie de la zona norte.

La mayor parte de las viviendas se localizan en la zona urbaniza
da (18.3% del total) que se encuentra al norte de la Delegación.

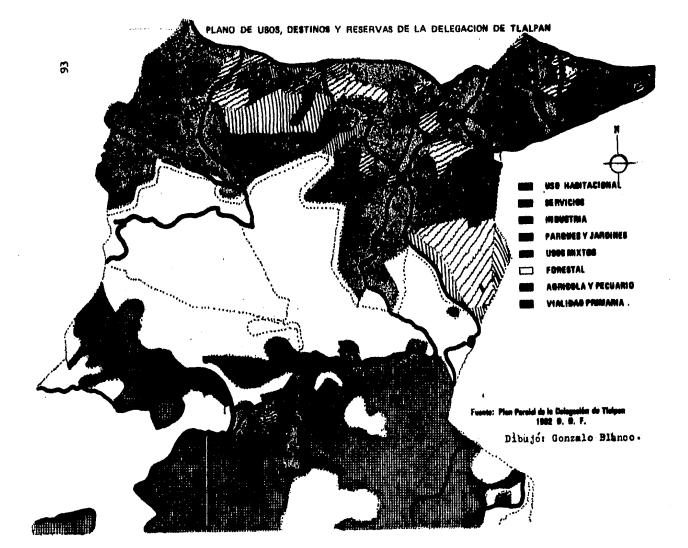
Cuando se hable del desarrollo urbano en Tlalpan se abundará sobre este tema, por el momento solo diremos que la zona urbana de
la Delegación tiene un 52.4% de uso habitacional, de acuerdo al
Plan Parcial de Desarrollo Urbano.

c) Servicios Asistenciales.

Este uso del suelo resulta ser muy característico de la Delegación por la gran cantidad de instituciones públicas para la salud. Lo que más sobresale es la llamada zona de hospitales en la parte noreste de la Delegación; pero encontramos además otros centros importantes de salud en diversos puntos: el hospital de neurología, hospital Fray Bernardino, Instituto Mexicano de Rehabilitación, el Instituto Nacional de Enfermedades Pulmonares, la Clínica San Rafael para descontrolados mentales y otros de -menos importancia.

d) Uso Comercial.

. El comercio dentro de la Delegación abarca varias sendas. Desde el antiguo mercado que se localiza en el centro de Tlalpan, al que se suma una cantidad considerable de pequeños comercios, hasta los más lujos restaurantes y centros comerciales. Como ejec comerciales está la Avenida Insurgentes Sur, a cuyos lados se nan establecido tiendas como "Aurrerá" y "Conasupo" y un gran número



de Bancos, ferreterías, Casas de materiales cara la construcción, farmacias, mueblerías, etc. pero siemore predominan los restau-rantes y las fondas.

Las demás redes comerciales dentro de la Delegación se les puede considerar como satisfactores de primera y segunda necesidad y se localizan sobre la avenida principal de lascolonias de mayor importancia; es el caso dela colonia Miguel Hidalgo y Ampliación en que el comercio se distribuye sobre la única carrete ra o calle pavimentada, lo mismo sucede en la Héroes de Padierna donde el comercio se concentra sobre la avenida Tlahuamacala.

En otras colonias populares existe una gran cantidad de pequeños comercios, a veces disnersos o formando reducidas concentraciones, y casi siemore se trata dela venta de productos de — primera y segunda necesidad. Para compras mayores o de otros productos regularmente acuden centros comerciales más grandes.

e) Uso Industrial.

El principal núcleo de actividad industrial en la Delega--ción se localiza sobre el Camino Real a Xochimilco. Este complejo industrial se erige dentro de una zona que está reglamentada
para ello y que se extiende hasta el Anillo Periférico. En esta
zona sureste de la Delegación se incrementa la actividad indus-trial y se reducen las áreas de cultivo y los terrenos baldios.
Otra pequeña zona de aso industrial se encuentra sobre la Calzada Acoxpa, donde sobresale la fábrica de productos químicos F.I.
S.I.S.A.

Las dos industrias más antiguas de la Delegación, y de gran tamaño, son: la fábrica de papel "Loreto y Peña Pobre" y la de - textiles "La Fama Montañesa"; la primera se localiza entre la - avenida Insurgentes Sur y San Fernando y, la segunda, sobre la - calle de La Fama y a un costado del cañón que conduce al rarque recreativo "Las Fuentes Brotantes".

El problema común de ambar fábricas es la contaminación que producen; pero es mucho más sobresaliente la que produce la fábrica "Loreto y Peña Pobre", pues los olores que despide llegan

a percibirse hasta a tres kilómetros de distancia. Al respecto, en muchas ocusiones se ha mablado de la posibilidad de que esta fábrica sea trasladada fuera del D.F.

En resumen, el relativo crecimiento industrial en la Dolega ción se desarrolla sobre el Camino Real a Modimilo y empieza a manifestarse con mayor intensidad sobre el anillo Periférico. Es te desarrollo tiene posibilidades de incrementarse, si tomamos - en cuenta que la zona está reglamentada precisamente paraello. Cabe destacar que la mayoría de estas industrias son poco contaminantes y, en términos generales se busca preservar el medio ambiente, ya ue no se permite el establecimiento de industrias con un alto grado de contaminación.

f) Parques Recreativos y Zonas Verdes.

De los años setentas en adelante la Delegación ha adquirido gran importancia en su actividad recreativa, tanto de uso cúblico como privado. Por ejemplo, el Club de Golf México y el Club de Tenis Italia, ambos de uso carticular: además de otros muchos de este tipo que proliferan a lo largo y ancho de la Delegación, sobre todo hacia la zona de veda. Entre los parques públicos tenemos: Las Fuentes Brotantes, el Bosque y Zoológico del Podregal, el Parque Nacional del Ajusco y, el más reciente, Reino Aventura, con toda la idea de una Disneylandia mexicana (+)

Existen también varios terrenos dedicados al derorte, la mayoría de ellos son canchas de futbol y se encuentran en nésimas condiciones; la excepción está dada por las instalcciones de Villa Olímpica que contiene: gimnasio, cancha de duela para basquet bol, etc.

Por lo que toca a las áreas verdes, es notorio que la Delegación de Tlalpan es uno de los culmones más amplios para la Ciu dad de México y esto se debe fundamentalmente a su riqueza en áreas verdes que con dificultades se preservan. De acuerdo con --

⁽⁺⁾ La administración de Reino Aventura está a cargo de particulares, el D.D.F. lo concesionó a un gruno de industriales por 25 años y al cubo de este tiempo pasará a manos del gobierno capitalino. Se sube que el hijo del entonces Regente de la Ciudad es el principal representante del grupo de industriales. Cfr. Uno más Uno Noviembre 23 de 1981.

los datos que presenta el Plan Parcial de Desarrollo Urbano, el 82% del territorio de la Delegación corresponde a las zonas de conservación y amortiguamiento.

g) Instituciones Educativas.

A través de los años el uso del sielo para instituciones educativas se na incrementado y se na apropiado de extensos terre nos. El Internado Míxico, la reciente Universidad Intercontinen tal, El Instituto Superior de Estudios Eclesíasticos, la Prepara toria No. 5, varias escuelas secundarias federales, (la 29, 125 y 72), el Colegio de México, el Colegio Militar y una gran cantidad de colegios particulares; son todos ellos algunos de los institutos educativos que se encuentran en esta Delegación.

Un caso especial de institucio es lo representa la gran can tidad de Seminarios y Conventos que desde hace ya varios años se encuentran en esta zona (+) la mayor parte de ellos poseen extensos terrenos que muchas veces sólo se utilizan como jardines o para la recreación interna, aunque también para sus amplias y confortantes instalaciones que van más accrdes con el tipo de vivienda residencial de lujo. Como ejemplos de estas instituciones tenemeos: el Seminario Conciliar de México, el Seminario de Misiones extranjeras, el Seminario del Espíritu Santo, el Seminario de los Agustinos, los Maristas, etc. y Conventos como el de can José de Lyon, las Capuchinas, las Clarisas, las Oblatas y como otras 15 más. La mayoría de Conventos y Seminarios están dig tribuídos por la colonia Toriello, Centro de Tlalran y por el an tiguo pueblo de Santa Ursula Xitla.

n) Otros usos del Suelo.

Entre otros usos del suelo podemos mencional la zona arqueo lógica que se localiza sobre el Anillo Periférico, a un costado-de la fúbrica Peña Pobre. El principal vestigio de atracción es la pirám de de Cuicuilco y su pequeño museo.

El uso del suelo para Oficinas es relativamente importante

⁽⁺⁾ Según datos del C.E.P.E.S. del P.R.I., desde 1580 comenzaron a establecerse Seminarios y Conventos en esta Zona que se encontraba alejada de la ciudad.

en la zona más céntrica y urbanizada. Ahí encontramos las Cficinas Públicas de la Delegación Política, las del Juzgado Califica dor, las de la Compañía de Seguros la Comerical, Agencia de Correos, Telégrafos, Teléfonos de México, Delegación de Policía, - etc.

Otros usos del suelo vienen a ser los lugares expresos rara el turismo, aunque son pocos, sí representan cierto patrimonio histórico. Podemos mencionar la Casa de Monada (actual secun
daria No. 23), Plaza Juárez, Ex-Palacio Municipal, la Parroquia
de San Agustín y su Convento anexo, la casa en que estuvo prisio
nero Morelos, la Casa Chata, la Casa de Anámac y, desde luego,
la zona arqueológica que ya se ha nombrado. Aunque talvez lo más atractivo para los paseantes sean los parques rúblicos y la
belleza natural de la zona del Ajusco.

2.1.4. Población.

Nuestro propósito es sólo enumerar algunas características generales sobre los habitantes de esta Delegación: densidad de población, número de habitantes, situación económica, etc. De esta manera completaremos una visión de conjunto sobre Tlalvan.

De acuerdo a los Censos de Población y Vivienda del D.F., - esta Delegación experimenta su mayor crecimiento demográfico en la décuda de los años setentas, en que llega casi a triplicar su población.

C U A D R O # 7

POBLACION EN LA DELEGACION DE TLALPAN

Año	 fabitante	s Por per	Porcentaje con res pecto al D.F.		
1930	 10,000		0.81		
1949	 19,249		1.09		
1960	 61,195		1.25		
1970	 130,719		1.86		
1980	 368,974		4.17		

FUENTE: Elaboración propia con base en los datos de Censo de Población y Vivienda del Distrito Federal 1930, 1940,1960,1970 y 1980.

Si bien la Delegación ocupa el primer lugar en extensión territorial dentro del conjunto de las Delegaciones (constituye el 20.5% del área del D.F.): en cuanto a población sólo alberga al 4.1% en 1980. Sólo Tláhuac, Milra Alta, M. Contreras y Cuajimal-pa cuentan con menor población que Tlalpan. Todas las demás Delegaciones rebasan el medio millón de labitantes.

Si solo tenemos en cuenta el área urbanizada de la Delegación, la densidad de Tlalpan es de 74.6 habitantes por ha.

El 33% de su población es economicamente activa y como deso cuendos sólo aparecen el .5% en el Censo de Población y Vivienda de 1980. El 58% de la P.E.A. se dedica a actividades terciarias o de servicios, el 18% a actividades industriales y sólo el 10% a actividades del sector primario. El 14% restante se encuentra clasificado en actividades no especificadas.

En cuanto a ingresos económicos se constata que el 60% de la ~.E.A. percibe ingrecos inferiores al salario mínimo o igual al mínimo y la mayoría de estos pobladores se concentran en la -parte sur y poniente del área urbanizada.

Por lo que toca a vivienda, de acuerdo al Censo ya citado, lu Delegación contaba con 63,747 viviendas, 61% de éstas con tecio de losa o cemento, 18% de asbesto y 22% de cartón. Relacionando el número de napitantes con el número de viviendas, tenemos un promedio de 4 a 5 personas por vivienda. Resulta muy probable que el hacinamiento sea mayor en las casas de techo de cartón y arbesto, ya que generalmente éstas cuentan con menos cuartos.

De manera general podemos decir que se trata de una población heterogénea en cuanto a su situación económica y cultural. Los diversos lugares de donde proceden sus habitantes, así como los distintos pueblos que ya existían en la Delegación nos dan como resultado un messico cultural. Cosa semejante sucede en lo que se refiere a la cituación económica, si bien la mayoría percibe ingresos iguales o inferiores al sultario mínimo, casi un 10% obtiene ingresos superiores a 5 veces dicho salario.

2.2 Desarrollo Urbano en Tlalpan.

La Delegación de Tlalpan ha seguido un proceso de urbanización más o menos lento masta antes de 1970, en los años siguiendicho proceso se acelera y el área urbana de la Delegación se in corpora definitivamente al AUCN. El análisis de esta última etapa e la que nos interesa de manera especial.

Antes de pasar al estudio de los últimos años, creemos conveniente tener una visión general sobre el desarrollo urbano de esta Delegación hasta antes de 1970. Ello nos permitirá comprender mejor la problemática más reciente.

2.2.1. Antecedentes.

La Delegación como tal se constituye en 1928 cuando el municipio de Tlalpan se convierte en una Delegación más del D.F. $^{(+)}$ partir de esta fecha el pueblo de Tlalpan (ciudad) queda considerado como cabecera de la Delegación que lleva su nombre.

Para 1930 se trata de una zona rredominantemente rural en - la que sólo la parte central de la cabecera cuenta con algunes - servicios urbanos. La Delegación tenía 900 casas y el 63% radica ba en la cabecera, el resto de la población se localizaba principalmente en los 11 pueblos (++) La fuente de riqueza estaba recresentada por la producción agrícola e industrial. Para este tiempo ya contaba con tres fábricas relativamente grandes: La Fama - Montañeza, San Fernando y Peña Pobre.

Si bien la Delegación dependía jurídica y administrativamen de las autoridades centrales del D.D.F., se mantenía aiglada y - en gran parte conservaba cierta autonomía, se conservaban las -- costumbres en los pueblos y los viajes a la Ciudad de México no erun muy frecuentes.

Lo que podemos ahora preguntarnos es cómo se expresa en ---

⁽⁺⁾ Cfr. Ley Orgánica del D.D.F. Dic. 1928.
(++) Los once queblos ya antiguos eran: San Pedro Mártir, San Andrés Totolterec, Sta. Ursula Mitla, Magdalena Petlaculco, -- Chimalcoyotl, Sto. Tomás Ajusco, San Miguel Ajusco, Parres, Topilejo, Huipulco y Miculco.

Tigiran el crecimiento acelerado del AUCM que se da de 1340 en adelante. En otras palabras ¿qué procesos urbanos sufre Tlalpan mientras la Ciudad de México se expande a un ritro acelerado?.

El crecimiento que experimenta la Ciudad de México del centro a la periferia, también se vive en la ciudad de Tlalpan y su periferia.

De 1950 a 1960 el centro de Tlalpan es superado demográfica mente por su periferia. Si en 1940 el centro de la Delegación ab sorbe el 54.2% de la roblición, para 1970 es sólo el 16.93%, -mientrus que las colonias reriféricas vara este último año rerre sentan ya el 53.2% y el resto está constituído por los habitantes de los pueblos y ranchos situados principalmente al sur y ponien de la Delegación.

De 1940 a 1960 se observa un incremento constante de la roblación de la zona central y, en consecuencia, aumenta su densidud. Para la década de los sesentas el centro de "lalran disminaye su roblación en términos absolutos y relativos; de 22,157 habitantes en 1960 a 22,129 en 1970. Esto nos permite detectar un descenso en el uso nabitacional del centro y un incremento en otros usos.

CUADRO #8

Distribución de la Población en Tlalpan (1940-1970)

Localidades	Ħ	1940	•	#	1950	•	#	1960	•	#	1970	•
Ciudad	1_1_	10,436	54.2	1	18,140	55.5	1	22,957	37.5	1	22,129	16.8
Pueblos	9	8,526	42.9	9	13,656	41.8	10	23,331	38.1	11	36,599	28.0
Col.Agricolas	0			1	739	2.4	0			0		
Haciendas	2	181	.9	o			0			0		
Ranchos	3	45	.3	7	(a)		11			1		
Rancherías	2	331	1.7	1	52	.3	2			0		
Colonias	0			0			18	14,316	23.4	10	69,557	53.3
Otros	0			0			3	591	1,0	2	2,435	1.9
TOTAL	17	19,249		19	35,587		45	61,195		25	130,719	

⁽a) Los ranchos fueron censados en el pueblo de Huipulco Fuente: Censo de Población y Vivienda del D.F. 1940, 1950, 1960 y 1970.

El proceso de despoblamiento del centro delegacional puede explicarse en parte por su especialización en actividades comerciales, turísticas, financieras, etc., en detrimento del uso habitacional. Por otro lado, las inversiones de capital en comercios y servicios, la mayor urbanización del centro y el acercamiento de la mancha urbana de la Ciudad de México, producen una elevación en el precio del suelo y esta elevación resulta especialmente significativa en el centro de Tlabran y en los terremos cercanos a las avenidas principales.

Esto propicia que el suelo adquiera usos más rentables y -provoca la segregación de su uso a los habitantes de mencres ingresos. Esta expulsión en el centro de Tlalpan se da a través -de los desulojos a rersonas que habitaban en viviendas de alquiler o por la venta de su predios rara usos más rentables.

Veamos ahora qué pasaba en la periferia de Tlalgan. Hasta - 1950 eran haciendas, ranchos, ejidos y gueblos los que la conformaban. En 1970 encontramos ya un número considerable de colonias que se nan establecido en terrenos de antiguos gueblos, ejidos, ranchos o haciendas, de tal manera que constituyen el estacio - con mayor población (En 1970 albergan al 53.31% del total de la Delegación).

Las haciendas desaparecieron relativamente pronto. Su proceso de desintegración se acelera después del período revolucionario (1910-1917), mediante el reparto de tierras, vara dar lugar a la formación de ejidos, tierras comunales o pequeñas propiedades. Para 1940 sólo tenemos 2 haciendas registradas como ta les: San Juan de Dios y Coapa, sunque de hecho existían otros -- dos: Peña Pobre y Comaltepec. Estas rocas haciendas, en los anios siguientes continúan su proceso de decaparición: algunos propietarios fraccionan sus terrenos y se convierten en rancios -- (por esto es que para 1960 la haciendas disminayen y los ranchos aumentan), otras se transforman en zonas habitacionales y, final mente, en otras ocasiones los terrenos son vendidos a fraccionadores o inmodiliarias, quienes se encargan de lotificar, vender o especular con ellos, esperando que aumenten su valor.

Con los ranchos sucede algo similar, desapurecen y dan paso el uso habitacional o industrial (rara 1970 sólo existe un ran-cno). Ranchos como el de Acoxpan y el Trébol se incorporaron a - la mancha urbana y sólo se conservaron las rancherías de Cima y Parres, que se localizan más al sur de la Delegación.

Algunos terrenos ejidales se transforman er zonas urbanas. El proceso que se sigue para esta transformación se da de manera peculiar en cada uno de los casos que se precentan, aún cuando - los trámites legales sean los mismos. Por el momento nos referiremos al caso del ejido de Tlalran. Los terrenos ejidales que se convierten en zona urbana se loculizan al noreste de la Delega-ción y de un uso predominantemente agricola y ganadero rasan a un uso habitacional.

La zona urbano ejidal comienza a ser fraccionada al margen de la ley. Prineramente se incorpora al área urbana la parte ba ja del ejido que colinda con lo que actualmente es la avenida In surgentes Sur. Macia 1960 ya se han establecido colonias como Cu ramaguey, la Lonja, Campo Xochitl, Miguel Hidalgo, etc. de tal manera que para 1967 la parte baja del ejido Thalpan está casi totalmente poblada. En estos años los ejidatarios venden al marera que para 1967 la parte baja del ejido Thalpan está casi totalmente poblada. En estos años los ejidatarios venden al marera poblada. En estos años los ejidatarios venden al sur ser estantes y se extienden casi husta la carretera Picacho Ajusco. Sobre los limites de estos terrenos surgen algunos asentamientos irregulares: El Metro, El Capulín y Cartclandia.

¿Cômo se obtuvieron los lotes urbano ejidales de Tlalpan? - El mecanismo dominante para la adquisición de un lote coneistía en dar um aportación en trabajo para el trazado y apertura de ca lles y una cuota en dinero. Cuando tenían ya cierto tiempo participando con su trabajo y su cuota, se les otorgaba una constancia de adjudicación por parte de los ejidatarios.

En la repartición de lotes se hicieron presentes distintas autoridades gubernamentales y miembros del partido oficial. Personal de la Secretaría de la Reforma Agraria, empleados ferrocarrileros, miembros del F.R.I. y policía obtuvieron lotes, en su mayor parte localizados en la parte alta del ejido que noy corresponde a la colonia Ampliación Miguel Hidalgo.

Hubo también mucha gente que, al enterarse del reparto de lotes, lograron obtener más de uno, pero no los habitaron inme-diatamente sino que dejaron quien los cuidara y esperaron que la
zona recibiera los servicios urbanos más necesarios, para luego
venderlos o habitarlos. Algunos realizaron traspasos y vendieron
sus lotes a personas de mayores recursos económicos, que compran
y especulan con ellos.

En esta zona urbano ejidal casi no se permitieron las invasiones, los intentos fueron duramente reprimidos por el Comisariado Ejidal, con la ayuda de la Policía Montada o la Policía - circunscrita a la Delegación.

Juntamente con el poblamiento de la zona urbano ejidal, se habitaron las zonas cercanas: San Fernando, Santa Ursula, San José Buenatista, Carrasco, La Fama, Huipulco y Toriello. Todas estas colonias formaban el núcleo central más poblado de la Delegación.

Si reflexionamos sobre los factores que contribuyeron a este poblamiento, vodemos destacar los siguientes:

- a) La cercanía de fuentes de trabajo. Dentro del perímetro de la Delegación y cerca de la zona poblada con mayor intensidad, se localizan distintas fuentes de trabajo. Entre las fábricas -- sobresalen: "La Fama Montañeza" (de hilados y tejidos), "Textiles San Fernando", "Textiles Ajusco" y la fábrica de panel "Peña Pobre". Existían otros centros de atracción de muno de obra como la explotación de cantera en los pedregales de Carrasco, los Hornos para la fabricación de tabiques y las obras rúblicas rara la construcción de Villa Olímpica y Periférico Sur en la décu de los sesentas. (+)
- b) El acercamiento de la mancha urbana y la necesidad habitacional de los habitantes del D.F. Tara 1960 la Delegación de Coyoacán y San Angel se encontraban ya incorporados a la creciente ciudad y, aunque la Delegación de Tlalpan queda todavía alejada, presentaba ya una posibilidad para ser nabitada por los que tenían mayor necesidad.

⁽⁺⁾ Más tarde los centros industriales se extendieron hacia la Av. San Fernando, sobre el camino a Xochimilco y Acoxpa.

c) Las obras de vialidad y transporte urbano constituyen también un factor importante para la habitación y urbanización del territorio de Tlalpan. Consideramos que el tipo de vialidad y transporte determinan en gran parte el tipo de construcciones y de nabitantes que se establecen en la zona, es decir, cuando los primeros son deficientes difícilmente proliferen las construcciones de casas lujosas. Una vez que la zona está bien comunicada se hace atractiva para las personas de mayores ingresos. Si a és to le agregamos que se trata de un lugar codiciado por sus características físicas y naturales, la atracción aumenta.

Con base en lo que hemos mencionado, observamos que el área urbana de Tlalpan se encontraba hasta antes de 1960, todavía ale jada del AUCM y el transporte hacia la gran ciudad era muy greca rio. Ya desde el porfiriato se contaba con el servicio de tranvía. Hacia los años cincuentas se logra que el servicio de autobuses urbanos llegue hasta el pueblo de Santa Ursula Xitla. Las vías de acceso a Tlalpan eran la avenida Insurgentes, la avenida San Fernando y Calzada de Tlalpan.

Podemos decir que el transporte y la vialidad se mejoraron ampliamente en la década de los 60°. En estos años se realizan grandes obras de infraestructura que permiten una comunicación - rápida con la ciudad. La Calzada de Tlalran se extiende hasta la nueva carretera a Cuernavaca, el Periférico, que se había comenzado en 1958, se prolonga en 1967 hacia el sur y llega hasta Cue manco en Xochimilco; la avenida Insurgentes se extiende de San - Angel hasta el cruce con el Periférico y Villa Olímpica. La prolongación de Insurgentes Sur era a través de la avenida Insurgentes que comunicaba a la colonia Hidalgo, la Pama, las Fuentes - Brotantes y llegaba a juntarse con la Calzada de Tlalpan. Además la avenida San Fernando es ampliada y así se completa la estructura vial primaria que permanece hasta ahora.

En torno a esta e tructura vial primaria se fueron comuni-cando las nuevas colonias, la mayoría de ellas contaba solo con una calle ravimentada y ésta era la que les permitia tener acceso a alguna de las vialidades primarias. Como ejemplos de esta estuación tenemos la avenida Corregidora que comunica a la colo-

nia Hidalgo con la Av. Insurgentes Sur, y la Av. Sta. Ursula Xi tla que hace lo mismo con el pueblo que lleva su nomore.

Concluiremos los antedentes del desarrolo urbano en Tlal-pan, sintetizando los fenómeos que se observan en este proceso de transformación que experimenta la Delegación hasta antes de 1970 .

- a) Las haciendas desavarecen y son transformadas en zonas urbanas. Algunas de ellas cambian a uso rrimordialmente nabitacional, es el caso de la hacienda Chihumhua, localizada cerca de Huipulco, que se transformó en la coloria Chinuanua y que aparece registrada como tal en 1959.
- b) La mayoría de los ranchos desararecen y dan paso al uso ha bitacional o industrial. (+)
- c) La formación de colonias ceriféricas al centro de Tlalvan. Estas colonias conforman el núcleo central de mayor población en la Delegación para 1970.
- d)La transformación de terrenos ejidales en zonas urbanas. Al analizar el caso del ejido de Tlalpan hemos observado que las colonias surgidas en estos terrenos hasta antes de 1)70-son fundamentalmente populares; pero recordemos que muchos lo tes quedan baldíos y nosteriormente se construirán casas lujo (++)
- e) Algunos pueblos se convierten en colonias al ser alcanza-dos por la mancha urbana. Los ejemplos más claros son el del pueblo de Huivulco y, en menor escala, el de Sta. Ursula.
- f) Hacia finales de los años sesentas queda conformada la estructura vial primaria que comunica el área urbana de lu Dele gación con el resto de la Ciudad. En este runto destacan: el Periférico, la Av. Insurgentes Sur, la Av. San Fernando y la Calzada de Tlalran.

(++) Para una información más am plia sobre la transformación ur bana de tierras ejidales en Tlalran, puede consultarse: Lugo Medina Ma. Luisa y Pernando Bejarano González la Acción del Estado, el Capital y la Formación de las Colonias Populares, en la Transformación Urbana ... op.cit.

⁽⁺⁾ Algunas de las haciendas se convirtieron primero en ranchos y después adquirieron un uso habitucional o industrial. Farte del rancho de Acoxvan y Coapa se transforman en carte del corredor industrial. Posteriormente, en otra carte de Acox-pan y Coapa se establecen zonas residenciales de lujo.

2.2.2 Panorama Urbano en 1970.

Para una mejor comprensión de las transformaciones urbanas que sufre la Delegación en los dos sexenios siguientes, darenos una somera descrirción sobre su problemática urbana en el año de 1970. Este será el punto de partida y de comparación para el análisis de los años posteriores.

De una manera general podemos enunciar la problemática de - la forme siguiente: el área urbana de la Delegación se encuentra ya incorporada definitivamente a la creciente ciuded y cuenta con las obras viales necesarias para comunicarla con la Ciudad de México; sus colonias periféricas constituyen el mayor núcleo poblacional y la mayoría de sus viviendas cuentan con los servicios - de agua potable y energía electrica; aunque no se presentan como un gran problema, existen ya algunos asentamientos irregulares y se suscitan ciertos conflictos en torno a ellos; son pocas las - zonas de construcciones lujosus y existen grandes espacios abier tos suscectibles de scr incorporados al área urbana.

Ahora desurrollaremos con cierta amplitud las características que nemos mencionado y comenzaremos por el aspecto demográfico. En 1970 la Delegación tiene 130,719 habitantes y su población se vió incrementada en un 113.6% con relación a 1960.

Más de la mitad de la población se encuentra ubicada en las colonias periféricas (53.2%), la ciudad de Thalpan alberga sólo al 16.9% y los pueblos al 27.9%.

C U A D R O # 9

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN TLALPAN (1970)

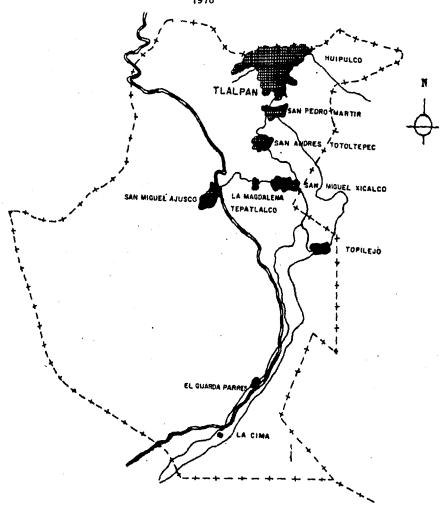
Habitantes	•
22,129	16.92
36,599	27,96
69,557	53,26
2,435	1.86
	22,129 36,599 69,557

TOTAL

130,719

100.00

ZONAS URBANAS DE LA DELEGACION DE TLALPAN 1970



Fuente: Censo de Población y Vivienda del Distrito Federal 1970.

(Anexos)

Podemos decir que la gran mayoría de sus habita tes se encuentran ya dentro del área urbana. Si consideramos la roblación
de la ciudad y la de sus colonias periféricas, constituyen en -conjunto el 70.13% del total; y si a ésto le agregamos la roblación de cuatro pueblos (San Pedro, Huirulco, Chimalcoyotl y Santa Ursula Xitla) que se encuentran prácticamente unidos a la man
cha urbana de la Delegación, tendríamos que el área urbana alber
ga al 85.88%.

Ia población económicamente activa es de 39,518 personas. - En cuanto a la rama de actividad, el 26.6% labora en la industric de la transformación, el 33% en el sector servicios, el 9% en comercio y el 8.6% en actividades del sector primario. Con estos datos podemos observar que las actividades agrícolas y ganaderas se encuentran disminuídas y es en el sector terciario y secundario donde figura el grueso de la P.E.A.

Por lo que toca a los ingresos que perciben, el 45.36 tienen ingresos inferiores al salario mínimo: de uno a tres veces el salario mínimo el 34%, y el resto de la población percibe ingresos superiores.

Analicemos ahora algunas características de su área urbana. El incremento demográfico se manifiesta también en el crecimiento del área urbana. Se calcula que en 1970 dicha área acenas ocu puba el 5.8% del territorio de la Delegación, es decir, abarcaba apróximadamente 18 kilómetros cuadrados. Dentro del área urbana rodemos distinguir la cabecera, algunos cueblos, barrios, colonias periféricas y unidades habitacionales. Por lo que toca al centro de Tlalpan concentra al 16.9% de la població y aní se encuentra la mayoría de los comercios y otros servicios como Bancos, oficinas de la administración pública, etc. Por la avenida Insurgentes Sur sólo encontramos dos grandes restaurantes.

La población antigua de Tlalpan se localiza en la cabecera y en los pueblos antes aladidos, en los caales su actividad fundamental era la agricultura o la ganadería, pero poco a poco sis áreas de cultivo fueron desapareciendo y dieron lugar a nuevos - acentamientos humanos.

Los barrios constituyen también núcleos de población con -- cierta antigüedad y en su mayoría re localizan dentro del centro de Tlalpan o en su periferia inmediata. En algunos casos son a-- sentumientos que surgieron a partir del establecimiento de industrias, ejemplo de ello son los barrios de la Fama, Peña Pobre y San Fernando.

La población menos antigua se ubica en las colonias reriféricas que rodean el centro de Tlaban y generalmente se trata de colonias populares, aunque se den ulganas excenciones como el - Club de Golf México en Villa Coapa. Recordemos que arenas dos - años antes de 1970 había quedado conformada la estructura vial - que permitía comunicar adecuadamente a la Delegación con el resto del D.F. y ésto nos explica en gran parte porque para 1970 -- aún no habían proliferado las construcciones lujosus en esta Delegación.

Para 1970 encontramos ya varios asentamientos irregulares, solo que algunos de ellos no aparecen registrados en el Censo, — pues fueron incluídos dentro de la colonia o pueblo más cercano, tales son los casos de la Héroes de 1910 y los Volcanes. En la — colonia Miguel Hidalgo y en los ejidos de Huipulco se presenta—ban también ciertos problemas por irregularidad en la tenecia de la tierra. Aún cuando existían estos problemas, no afloraban — grandes conflictos, pero ya comenzaban a desarrollarse. Será en los unos siguientes cuando, al incrementarse los asentamientos — irregulares y al hacerse ésta zona mís codiciada, se agudizará la problemática urbuna.

La Delegación en su globalidad tenía 27,073 viviendas. In - cuanto a su equiramiento diremos que sibien no es muy satisfactorio, no presenta graves problemas en este momento. Del scrvicio de agua potable disponen 20,301 viviendas, es decir, el 92.16%; de éstas el 58% lo tienen dentro de la vivienda, fuera de el a el 9.8% y de las llaves rúblicas lo toman el 31.9%. Solo el 7.8% no cuenta con este servicio y generalmente son aquellas viviendas de los recientes asentamientos irregulares.

Del servicio de drenaje solo disfrutan 3 544 viviendas(61%) mientras el 39% carece del mismo. Su deficiencia era evidente ---

en las zonus pedregosas de la Delegación.

La energía eléctrica llega à la mayoría de la coblación, 22 005 viviendas cuentan con este servicio es decir el 90.8%. La mayoría de las colonias populares tienen energía eléctrica en -- sus casas, pero no cuentan con alumbrado público; este servicio no se presenta como indispensable y se puede soyortar su carencia.

Hemos observado que, aunque existen algunas deficiencias en cuanto a la prestación de servicios, la gran mayoría cuenta con los que aparecen como indispensables (agua y luz). Con esto queremos hucer notar que para 1970 la Delegación no experimenta graves problemas urbanos de este tipo.

Conviene insistir ahora en la importancia que tuvieron las obras viales y el acercamiento de la mancha urbana en la expan - sión física del suelo urbano de la Delegación. Si en 1960 el área urbana de Coyoacán aún no se unía a la de Tlalpan, en 1970 se en cuentran ya integradas y comunicadas por la Calzada de Tlalpan como vialidad primaria. Esta vinculación de la Delegación con la Ciudad de México se vió fortalecida por la prolongación del - períferico de San Jerónimo hasta Cuemanco y de la Avenida Insurgentes que se extendió hasta el inicio de la autopista a Cuerna-vaca.

Si bien se constata que para 1970 la Delegación cuenta con una vialidad suficiente que la comunica con su exterior, la vialidad interna empieza a mostrar deficiencias. El desplazamiento al interior de la Delegación se hace fundamentalmente a través de tres avenidas: Insurgentes Sur, San Fernando y Calzada de Tlalpan; se observa que la vialidad conformada por estas tres avenidas gira en torno al centro de Tlalpan, de tal manera que los habitantes de las colonias y pueblos de su periferia deben desplazarse hacia ellas a fin de tener acceso a sus lugares de trabajo, centros comerciales, etc. La deficiencia principal la detectamos en las calles que desembocan a las avenidas mencionadas. En la mayoría de las colonias se tiene solo una calle que cumple la —función de conectarla con alguna de las avenidas principales.

2.2.3. Desarrollo Urbano (1970-1982).

Durante estos años la Delegación experimenta nievas trans-formaciones urbanas y se sitúa como una de las zonas del D.F. -con mayores atractivos rara el uso habitacional y turístico por
parte de los sectores medios y altos de la sociedad.

Cuando analizábamos el desarrollo urbano del D.P. mencionábamos que la etapa correspondiente a la etapa que estamos analizando se caracteriza por la agadización de los problemas urbanos y, la Delegación de Tlalran vive también esta crisis, especial—mente en sus zonas populares, donde podrá observarse el déficit de vivienda, la falta de servicios y la proliferación de conflictos urbanos en torno a los asentamientos irregulares.

El análisis de este veríodo se desarrollará alrededor de -dos cuestionamientos que nos parecen centrales: ¿De qué forma se
expresa la "crisis urbana" en la Delegación? y ¿Cuál es la contradicción principal que se da en si área urbana?.

Antes de pasar a un desarrollo más detallado de las cuestio nes que hemos apuntado, queremos plantear desde ancra, de una ma nera general, la problemática central que vive Tlalgan en su á rea urbana. Se trata de una lucha por el espacio entre distin-tos grupos sociales. Las características físicas y naturales de este lugar, su acercamiento a la mancha urbana de la Ciudad de --- México y las obrac viales que cermiten el desplazamiento hacia los demás lugares del D.F., hicieron de Tlalcan una zona codicia da por los sectores medios y altos de la sociedad, ya que son -ellos los que pueden darse este "lujo". Mientras este tipo de personas comienzan a ubicarse dentro de la Delegación en ousca de zonas más aptas para uso habitacional o recreativo, personas de menores ingresos se desplazan también hacia estos lugares y se establecen generalmente en las zonas más nedregosas y en las que presentan mayor dificultad para la construcción ie viviendas. En un lugar que parece estar reservado a rersonas de mayores recursos económicos, el problema está presentado por aquellos asen tamientos populares que se han establecido en dicho lugar.

El conflicto principal se da en la lucha por este espacio:

por un lado observamos una tendencia general de apropiación del espacio por los sectores medios y altos de la sociedad y, por el otro, una contratendencia expresada por los sectores más bajos que se recisten a ser segregados del uso del mismo espacio. El proceso de urbanización seguido en los últimos años veremos cómo se na desarrollado esta problemática que hemos definido como central para nuectro estudio.

Si fijamos nuestra tención en el factor demográfico, coneta tamos una aceleración en su ritmo de crecimiento. Si de 1960 a - 1970 el incremento fue del 113%, de 1970 a 1980 es del 182.3%, - es decir, un promedio anual de crecimiento del 9.53%.

Del total de población en 1380, el 22.8% no es originario - del D.F. Entre las principales entidades federativas de donde -- proceden estos habitantes tenemos: México, Veracruz, Caxaca, Fue bla y Guanajuato. Sabemos que estos datos no nos permiten detectar el número de inmigrantes de otras Delegaciones, ya que sólo noc dan las cifras de los que proceden de otras entidades federativas. Aún caundo sólo tengamos estos datos sí podemos constatar un incremento notable en caunto a los no originarios del D.F., - que en 1970 sumabin 37,162, si para 1380 son 83,912, tenemos que en estos diez años llegaron cuando menes 46,750 y constituyen el 12.7% de la población de Tlalpan. (+)

Si hemos adevertido que se da una tendencia general de avro piación del espacio por parte de los sectores medios y altos de la sociedad, ésto se excresa en cambios en la composición de cla ce de la población. En 1970 el 45.36% percibía ingresos inferiores al salario mínimo, mientras que en 1980 sólo el 25% se enquentra en esta situación, el 29% percibe entre 1 y 2 veces el sulario mínimo, el 22.57% de 2 a 5 veces y el 12.37% 5 veces o más. (++) re nota pues un incremento notable de personas de ingresos medios y altos.

Del total de la PEA (133,760) sólo el 7.7% se dedica a acti

⁽⁺⁾ De 1360 a 1370 llegaron a la Delegación 20,481 personas procedentes de otros Estados de la República.

⁽⁺⁺⁾ Estos datos son aproximados, ya que los grupos de ingresos que presentan los Censos no ectán constituídos de acuerdo al salario mínimo.

vidades agrícolas o ganaderas, el 14% a industrias manufatureras y el 13.2% a la industria de la construcción. Nos percatamos nuc vamento de una disminución de la PEA que se dedica a actividades del sector primario.

Una vez que memos analizado el crecimiento demográfico, lo que nos interesa anora es ver cómo se ha manifestado en el crecimiento urbano y cómo se na distribuído, el espacio úrbano entre los diferentes grupos sociales.

El área urbana de la Delegación crece aproximadamente en un 100% de 1970 a 1980, pasa de casi un 9% a un 18.5% de su territo rio. La nueva área urbana queda conformada en 1990 con los si---guienetes usos del suelo: el 52.4% corresponde al uso habitacional, el 9% a servicios, el 1.4% a industrias, el 24.5% a vialidad y el 23.4% a reservas del suelo urbano. (+)

Estos datos nos permiten ufirmar que el uso crincipal de es te escucio urbano es el habitacional, mientras que el uso industrial parece poco relevante. El uso considerado como reservas del suelo urbano está constituido primordialmente por áreas vordes y terrenos baldios.

Los diferentes asentamientos humanos que ocuran el espacio con uso habitacional se han establecido en distintos períodos.

De 1970 a 1976 proliferan las colonias o fraccionamientos residenciales y, al mismo tiempo, aparecen muchas colonias populares.

De 1976 a 1992 continúa el surgimiento de fraccionamientos cesidenciales y comienzan a abundar las Unidades Habitacionales; por su parte las colonias populares densifican su población y son --- muy pocas las que aparecen en este sexenio.

Veamos con más detenimiento lo que ocurrió durante la regencia del Lic. Octavio Sentíes. Bastantes son las colonias residenciales que aparecen y se localizan principalmente en la parte noreste de la Delegación. Estos fraccionamientos se establecen en las mejores tierras, las más aptas para la construcción y las mejor comunicadas. Toda esta zona es más o menos plana y cuenta

⁽⁺⁾ Cfr. "Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Tlalran" publicado en el <u>Diario Oficial México</u>, 17 de mayo de 1982.

con importantes obras viales que hacen atractivo eu roblamiento. El procero de urbanización que se siguió en la mayoría de estas oclonias fue el siguiente: antiguamente eran ranchos o haciendas que se transformaron en fraccionamientos habitacionales, general mente los terrenos eran vendidos a fraccionadores o inmobilia—rias que se encargaron de lotificar y, en algunos casos, de conseguir los servicios públicos más indispensables. En algunos os sos se constrayen las casas y se ponen a la venta y, otras veces similemente se fracciona y venden los lotes. (+)

Al mismo tiempo, aunque en menor cantidad, aparecon condominios o unidades nabitacionales en la parte central de Tlalpan, - tal es el caso de los Condominios Residencial Insurgentes sobre la avenida del mismo nombre. En la parte norceste surgen también algunos fraccionamientos residenciales como "Fuentes del Pedregal".

Con la formución de este tiro de asentamientos (fracciona-mientos residenciales, condominios y Unidades habitacionales) se incrementa el espacio courado por personas de madianos y altos -recursos económicos. El proceso de apropiación y urbanización del espacio sobre el cual se asentaron estas colonias se llevó a cabo sin grandes conflictos. (+)

Habíames señalado que juntamente con este proceso de "residencialización" proliferan colonias ropulares en otras zonas de la misma Delegación. Es importante remarcar que de 1370 a 1376 es cuando aparecen la mayoría de las colonias populares que actualmente existen en la Delegación, pues se favorecieron o permitieron las invasiones de tierra, proceso que en los años siguien tes se intentó frenar por completo.

El grueso de las colonias populares se establecieron en lugares que presentaban résimas condiciones para ser habitados: 20

(++)El conflicto más importante en la zona noreste es el que se genera en torno a los ejidos de Huipulco. Aunque este proble ma se gestu a finales del sexenio de Ecneverría, es husta el siguiente cuando se agudiza. Cfr. Sol de México 27 Sept. 1976 pág. 3.

⁽⁺⁾ Creemos que sería más completa la investigación si obtuviéra mos datos más precisos sobre quiénes son estos fruccionadores c inmobiliarias que se apropian de los terrenos, pero no lo consideramos como indispensable para el objetivo de nuestrabajo, basta suber que sectores se apropian de ellos.

nas pedregosas, con pendiente fuerte, sin servicios públicos y - con deficiencias en comunicación vial. Este tiro de colonias se establecen dos grandes áreas: la parte poniente y la parte sur - del área arbana.

La mayoría de colonias de la parte poniente se establecen - en tierras ejidales (ejidos de Tlalpan y Padierna). Diversos con flictos se presentan en estas zonas entre los agentes que participan en su urbanización: colonos, ejidatarios y autoridades gubernamentales. (+) Los lotes quedan repartidos entre los agentes mencionados; los ejidatarios reciben algunos lotes y una indemnización por sus tierras expropiadas, entre los lotes que se reparten may unos que directamente obtienen los colonos por su trabajo y otros que son apropiados por las autoridades.

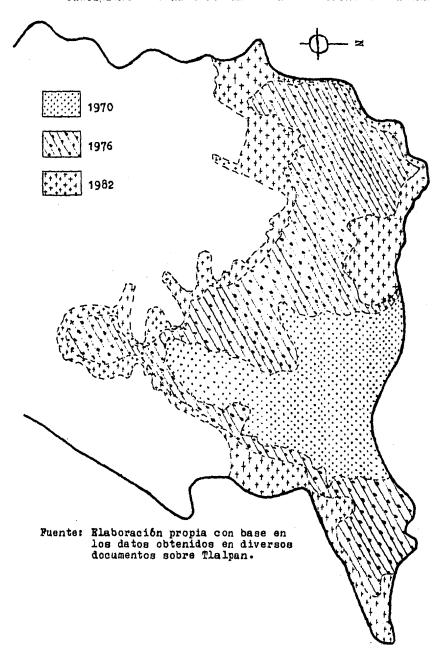
Los problemas de la regularización de la tierra son los que van a abundar en esta región y, cuando se logra cierta estabilidad o seguridad de permanecer en el lote que han adquirido, las movilizaciones de los colonos serán para obtener el servicio de agua rotable principalmente.

En la parte sur del área urbana la problemática se presenta de manera un tanto diferente. En primer lugar aqui no se trata de asentamientos en terrenos ejidales, sino de espacios de "propiedad dudosa". (++) En algunos se compran los lotes a antiguos propietarios, pero sin realizar los trámites legales, como sucede de los colonos de los Volcanes y Pedregal de las Aguilas que com pran sus terrenos a dos pequeños propietarios de Fan Pedro Mártir.

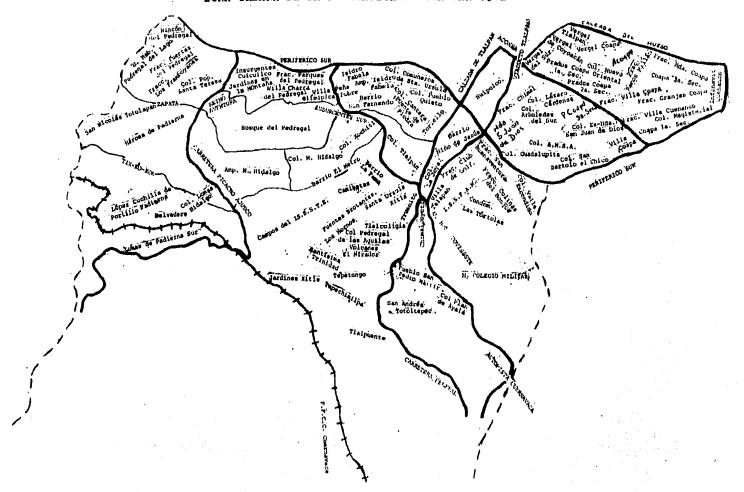
⁽⁺⁾ En enero de 1976 se decreta la expropiación de las últimas hectáreas del Ejido Tlalpan por rarte de CORETT. Tanto ejida
tarios como colonos denunciaron los malos manajos por rartede la burcoracia, tanto del Departamento Agrario del D.F. co
del personal de la Delegación Tolítica de Tlalpan. En: Excel
sior 23 de Enero de 1976. pág. 7-8. aparecen estas denuncias
con nombres doncretos y se indican los lotes que se arropiaron las autoridades mencionadas.
Tuede consultarse también: Lugo Ma. Luisa y Bejarano Fernan-

do op.cit.

(++) Este problema de proviedades dudosas abunda en la Delegación y podemos distinguir 2 tircs. El primero incluye aquellos ca sos en que existe algún documento que respalda la proviedad, pero no está debidamente actualizado. El segundo tiro corres ponde a los casos en que no existen documentos que indiquen quienes son los propietarios y ésto provicia que ararezcan vu rics"dueños".



UBICACION DE LAS LOCALIDADES DE LA ZONA URBANA DE LA DELEGACION DE TLALPAN 1982.



En otros casos se trata de terrenos cuya propiadad es aún más du dosa, en la que aparecen dos o más supuentos dueños y que los co lonos, al pagar el enganche de su lote a ulguno de ellos, enfren tan graves problemas con los ctros "dueños" y, en consecuencia, el problema trasciende hasta las autoridades de la Delegación y del D.D.F.: un ejemplo típico es el de Tepetongo.

Otras colonias aparecen por reacomodo, como la colonia Plan de Ayala que surge en 1974 tras la expropiación de terrenos que hizo el gobierno federal para las instalaciones del Nuevo Cole-gio Militar.

Para este período (1370-1376) la muyoría de las colonies populares surgidas en la parte sur y poniente de la Delegación presentaban ya problemas de regularización en la tenencia de la tierra y éste era el conflicto más generalizado; para 1376 se dice que 23,000 familias estaban en la irregularidad. (+)

¿Qué sucede en este sexenio con los rueblos del área urbana? En primer lugar habría que señalar que sen 4 los que se encuentran abscroides por la mancha urbana: San Pedro, Chimalcoyotl, - Huipulco y Santa Ursula Xitla. En todos los pueblos de la Delega ción se lleva a cabo el programa de Regeneración de Pueblos Campesinos, cuyo objetivo era nacer llegar a estas poblaciones los servicios urbanos de agua y luz principalmente. (++)

De esta manera los pueblos de Tlalpan recibieron varios ser vicios: agua potable, luz, mercados, escuelas, etc. pero no to-dos en la misma medida. Los 4 pueblos del área urbana fueron los mejor atendidos y se favoreción su ocupación por personas de mayores recursos económicos. Además de recibir los servicios de -drenaje y agua potable se hizo una campaña de mejoramiento de fachadas, se empedraren las calles de Chimalcoyotl "San Pedro Mártir, y se construyó un club de tenis en Santa Urbala. El pueblo de San Pedro Mártir recibió un trato especial cuando en 1974 se le exprepiaron tierras yara el Colegio Militar y Luis Echeverría

⁽⁺⁾ Informe de Labores de la Delegación de Tlalpan 1982. p. 4

⁽⁺⁺⁾ Una información más amplia sobre este programa y sobre su - incidencia en esta Delegación, puede consultarse: Tlallipan Núm. 12 (Periódico mensual de la Delegación de Tlalpan). Octubre de 1973. pág. 4.

ordenó varias obras: agua potable, drenaje, escuelas y pavimenta ción.(+)

Con Hank Conzúlez continuó la tendencia a formar fraccionamientos residenciales y Unidades habitacionales. Por un lado, se termina de poblar la parte noreste don la aparición de nuevas colonias residenciales, que se extienden también a otros lugares de la Delegación con buenas condiciones para ser habitados; el caso más significativo lo constituye la parte norte situada entre el Bosque del Fedregal y el Periférico. Si bien son terrenos un tanto pedregosos, tienen grandes ventajas en cuento que está muy cerca de la avenida Insurgentes Sur y del Periférico.

Dentro de la zona noreste el conflicto principal se presencon los terrenos de los ejidatarios de Huipulco que se encuentran rodeados por zonas urbanizadas y los fraccionadores que luchan por apropiarse de ellos a toda costa. Aunque el conflicto comenzó años atrás, fue en este sexenic cuando se agudizó. Mientras los ejidatarios eran presionados para que vendieran y abandonaran sus lotes, mediante agreciones físicas, desalojos, quema de cosechas, etc. ellos se amparaban con documentos de 1935 que com probaban la dotación de esas tierras para el ejido de Huipulco. Por su parte el español Augusto Rodríguez se autonombraba propie tario respaldándose con un documento expedido por el Presidente de la República Adolfo Ruíz Cortinez. (++) Lo cierto es que esta zona ejidal, poco a poco, se convirtió en zona residencial.

Al mismo tiempo se consolida la apropiación de grandes extensiones de tierra p r parte de la burguesía sobre la carretera a Cuernavaca. Aparecen nuevos hoteles y surgen construcciones lu josas como Tlalquente y la casa del entonces Jefe de Policía del D.F. Arturo Durazo Moreno.

Las Unidades nabitacionales se incrementan notablemente en este sex nio en diversos runtos de la Delegación. Por otro lade con la construcción de la carretera ranorámica Picacho-Ajusco a finales del período de Octavio Sentíes, comienza a roblarse su

⁽⁺⁾Ofr. Tlallipan Sertiembre de 1974. # 23.

⁽⁺⁺⁾ Cfr. El Día 2 de abril de 1977. pág. 21.

alrededor: surgen construcciones lujosas, centros recreativos o deportivos, Reino Aventura y un fraccionamiento Residencial --- (Jardines del Xitle).

Pueblos como Chimalcoyotl y Santa Ursula muestran un claro proceso de residencialización; solamente en Santa Ursula se congtruyen 6 condominios y dos conjuntos residenciales: "Aljibe" y "Convento".

¿Qué sucede con las colonias populares? Al respecto se puede decir que son pocas las que ararecen, aunque se dieron varios intentos de invasión, la mayoría de ellos fracasaron. Los rocos nuevos asentamientos populares se establecen principalmente sombre las faldas del Ajusco: Belvedre, Lomas, López Portillo y — otros; algunos más en la parte sur como: Pedregal de Santa Ursula y Sma. Trinidad. Los que ya existían densifican su población y su problemática gira entorno a la regularización de la tierra y a la lucha por cotener el servicio de agua potable.

		_			
CUA	DRO #	10			
COMUNIDADES DE (1970,	LA DELEG 1976 y 19		DE TLALF	'AN	
1970	1	976		1	982
Pueblos 11		11			8(*)
Barrios 6		. 7			7
Colonias (**) 12		35			55
U.Habitacio- nales(***)		. 5			22
Fraccionamien (***)		12			31
(*) Los pueblos de Hui encuentran clasifi	eulco, Ch	imalc	cyctlys	anta U	rsula (
(**) De estas colonias,					
(***) Ya existia Villa Q Yo no percene Cia N Se incorpora Cia N Que pertene (140 a Sucede con Villa O Cue pertene Cian a					
FUENTE: Elaboración proni-					

FUENTE: Elaboración propia de acuerdo a los datos que presenta la Delegación en su clasificación de Comunidades.

En términos generales podemos decir que el período de Hank González significó un mayor avance en el proceso de residencial<u>i</u> zación y un freno cara la formación de nuevas colonias ropulares. Tan solo en 1981, en esta Delegación se demolieron 44C casas, se reacomodaron 370 familias y se practicaron 380 desalojos. (+)

Antes de terminar con este apartado dareros algunes dates - que nos expresan la magnitud de la "crisis urbuna" en esta Delega ción. Ya nemos dicho que los fraccionamientos residenciales y - Unidades Habitacionales no experimentan grandes carencias de e-quipamiento colectivo urbano, sino que las deficiencias las en-contramos en las colonias populares.

Solo cara tener una idea general, tomemos los datos de la -vivienda y lagamos una confrortación de cifras con las de 1970.

C U A D R O # 11

CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA EN TLALPAN (1970 y 1980)

	1970	4 ·	1980	4	
VIVIENDAS	22,026	100	69,747	100	
Disponen de Agua	20,301	92	51,541	73.8	
Sin agua	1,725	7.8	18,206	26.2	
Drenaje Público	13,544	61.5	33,825	48.5	
Sin Drenaje Púb.	8,482	38.5	32,492	46.5	
Propia	14,435	65.5	49,618	71.2	
No Propia	7,591	34.5	11,289	28.7	
Techo de Cartón	3,543	16	13,394	19.2	

Fuente: Elaboración propia con base en los datos que presentan los Censos de Población y Vivienda del D.F. 1970 y1980.

⁽⁺⁾ Cfr. <u>Informe de Labores de la Delegación de Tlalran</u> 1961 p. 5-6.

Podemos observar que de 1970 a 1980 se incrementaron las viviendas carentes de servicios de agua potable y drenaje, en términos absolutos y relativos. Comparando con las demás Delegaciones, Tlalpan para 1970 tenía la cifra más alta de viviendas sin servicio de agua potable, sólo superada por Iztapalara. En cuan to a la falta de drenaje rúblico está entre las cuatro Delegaciones que más viviendas tienen sin este servicio.

De la misma manera, las casas con techo de cartón se incre-meritan notablemente y llegan a sumar 13,394 en 19°0, o sea, 19.26
del total de viviendas. Creemos que este dato constituye también
un indicador de la magnitud del problema urbano en Tlalpan.

En términos relativos disminuyen las casas de alquiler, pero aumentan en cifras aosolutas. Este puede explicarse por que, por un lado, desaparecen casi totalmente la antiguas viviendas de alquiler que se localizaban en la parte central y, por otro lado, aparecen condominios o conjuntos habitacionales para renta. Después de 1980 continúan proliferando este tipo de construcciones, por lo que existe la tendencia creciente de este tipo de viviendas.

Lo que case destacar en cuanto al equiramiento de las vivien das es que durante los dos últimos años del período de Hank Conzúlez se llevó a cabo el "Plan Tlalpan" que se proponía, entre - otras cosas, la introducción del agua rotable en todos los pue-blos y colonias de la Delegación. Esto será analizado en el próximo apartado, sólo queremos dejar claro que se dan cambios substanciales de 1980 a 1982 en lo que se refiere a los servicios de agua, drenaje y alumbrado rúblico.

2.3 Políticas Urbanas en Tlalvan (1970-1982)

Debemos señalar que dentro de estas políticas se destacará la participación de la Delegación como órgano político y adminigitativo.

Sabemos que el D.F. comprende zonas con diferentes características físicas y con distintas problemáticas urbanas; sin embargo generalmente son las mismas políticas urbanas que se dictan para todo su territorio, pero que se arlican de munera rarticular, según la zona de que se trate. En la forma de arlicar las políticas generales que dicta el D.D.F. ubicamos la importancia y especificidad de la Delegación, ya que ésta participa fundamen tulmente en el nivel operativo y administrativo de dichas políticas.

Para el cuso de Tlalpan estudiaremos las políticas urbanas relacionándolas con la problemática que hemos establecido como - central. Nuestra hipótesis podría planteurse de la siguiente manera: la Delegación participa en el nivel operativo y administrativo, y es en la forma de aplicar las políticas generales a suterritorio donde se advierte su importancia y especificidad, ya que no se trata de una aplicación mecánica; el tido de políticas urbanas desarrolladas están orientadas a favorecer el proceso de segregación urbana impulsando la ocupación de su espacio por personas de medianos y altos recursos económicos.

Ia ideología burguesa tiende a ver el uso designal de la cia dad como "natural". El Estado busca asegurar la producción y reproducción de la sociedad de clases y una de las manera decamplir con esta tarea es reglamentar y asegurar el uso designal de la ciadad, es decir, que cada individuo o grano social ocume el lugar que le corresponde. Uno tienen más, otros menos, no tojos so mos iguales, por lo tanto, se ve como "natural" que haya un uso designal de la ciadad. En las sociedades capitalistas se acenta una igualdad formal, pero no real; al interior de la cociedad se ha de dar una sana y libre competencia en la que los mejor dotados obtienen la mejor parte y ésto se cristaliza en la ocuración del espacio urbano.

El proceso de segregación de clase que se establece en la - ocuración del espacio urbano, utiliza como mecanismo principal - de selección la renta urbana. Encontramos diferentes zonas o lu gares que tienen capacidad de producir una mayor o menor renta - urbana. Los distintos grupos sociales se apropian de las zonas - que corresponden a su grado de ingrecos. De esta manera se da la segregación de clase en la ocuracióndel espacio.

Pero no es sólo la renta urbana en sí misma la que cronicia la segregación, sino que hay diversos factores que determinan la renta urbana de un espacio. Uno de ellos es la intervención esta tal, es decir, el Estado, mediante sus políticas urbanas puede - incrementar la renta urbana en tederminadas zonas y, en consecuencia, favorecer la segregación en ese espacio.

Tenemos entonces que, dentro de la lógica capitalista ubica mos la acción estatal que mediante políticas urbanas puede fomen tar pacificamente este proceso de segregación urbana. La sociedad capitalista tiende al uso decignal de la ciudad y cuenta con toda una ideología que le respalda.

Si acertamos esta lógica y esta tendencia no codemos negar que existen también mecanismos más represivos o manejos frauda—lentos que coluboran a la segregación urbana. Lo que queremos des tacar es que la recresión o el fraude no son los mecanismos funda mentales por los cuales se da la segregación, ésto quiere decir que aún cuando se eliminaran, la segregación continuaría ua que aparece legalmente justificada.

Por ésto es que nosotros trataremos de examinar los mecanismos oficiales (políticas urbanas) que justifican y emrujan la segregación, que también ruede acelerarse con recresión y fraude.

Si bien las políticas urbanas generalmente tienden a favore cer el uso desigual de la ciudad, existen unas más agresivas - que otras. En este sientido veremos que con el Lic. Octavio Senties se favoreció la ocucación del espacio urbano por parte de - las clases pudientes, pero al mismo tiempo toleró la ocupación - de una zona por asentamientos populares. Con Hank González se alicó una política más agresiva hacia las colonias populares y se favoreció mayormente el uso desigual.

2.3.1. Obras Públicas.

las coras públicas constituyen un indicador clave que nos ayuda a detectar la forma en que el Estado participa en la croblemática urbana. El conocer el tipo de obras que realiza tanto la Delegación como el D.D.F. en Tlalpan nos cermitirá comprobar si se favorece o no, y en qué medida, el proceso de segregación urbana.

Teóricamente decimos que el Estado acelera la segregación - cuando realiza obras públicas que tienden a nacer más codiciado un espacio urbano y ésto ruede ser mediante obras que comuniquen adecuadamente la zona, mediante obras que mejoren la imagen física y en general mediante coras que incrementen la renta urbana.

Con base en este planteamiento analizaremos el tiro de c-bras públicas que se nan llevado a cabo en la Delegación de Tlalpan y, para observar la importancia que adquiere la Delegación - como ente político y administrativo en este aspecto, trataremos de identificar su grado de participación. Uno de los indicadores que nos ayudarán a medir su importancia será la cantidad y el tipo de obras que realiza.

Hasta antes de 1370 la Delegación como tal solo realizaba - pequeñas obras y fundamentalmente se basaban en la participación de sus habitantes. Era el D.D.F. quien tenía a su cargo las o-bras públicas.

A partir de 1971 las Delegaciones adquieren un presuruesto a través del Subprograma de Delegaciones: de esta manera el Subprograma Tlalgan recibe un presupuesto dentro del cual se contemplan las obras que llevará a cabo la Delegación. Con la Iey Creúnica de 1978 se les otorga un presupuesto propio a cada una de las Delegaciones y se les da mayor facultad para la realización de obras públicas. En este sentido planteumos que la Delegación de Tlalpan ha incrementado o talbemente su importancia en quanto a obras públicas a partir de 1978 y, también afirmamos que el tipo de obras que realiza están orientadas fundamentalmente a acelerar la segregación urbana.

2.3.1.1. El Destino del Gasto Público en Tlalpan.

Una de las formas de analizar la importancia de la Delega-ción consiste en conocer el destino del presupuesto otorgado, en especial sus inversiones en obras ráblicas.

Comenzaremos por illastrar el crecimiento del precuruesto — que ha tenido la Delegación en los últimos 6 años, donde podre— mos observar que el ingremento porcentual mayor se da a partir — de 1378. Esto ya nos indica una mayor importancia de la Delega—ción, al menos en cuanto a la cantidad de precupuesto que maneja. (Ver cuadro núm. 12).

Lo que interesa anora es el destino de este presupuesto, es decir, en qué lo gasta. Para ello hemos elaborado un cuadro que nos permite observar que el incremento del presupuesto en 1978 se tradajo fundamentalmente en un crecimiento del gasto destinado a obras públicas. En este año se da un cambio substancial en cuanto a su ejercicio. Anteriormente era el concepto de Servicios Personales (+) el que constituía el rubro de mayores egresos para la Delegación y "obras públicas" ocupaba el segundo lugar. De 1978 en adelante va a ser definitivamente el concepto de "o-bras públicas" el que asuma el primer lugar de egresos, y que ab sorbe aproximadamente las tres cuartas rartes del presuçuesto -- que ejerce la Delegación. (Ver cuadro núm. 13).

Hasta anora sólo nemes constatado que la Delegación ha adquirido mayor importancia en quanto que dispone de un presupuesto — mán elevado y gasta el 75% en obran gúblicas. Para avanzar más y concer el tipo de obras que realiza con la mayor parte de su — presupuesto es conveniente desglosar el rubro de "obras públicas". Aquí nos encentramos con algunes problemas para identificar con detalle y precisión el tipo de obras, ya que en los libros de — Presupuestos de Egresos del D.F. los concectos o rubros han cambiado y ésto nos impide hacer un seguimiento más exacto del tipo de obras que corresponden a cada renglón. Sabiendo de estas limitaciones presentamos solamente un caudro que se refiere a los — tres últimos ados del sexenio pasado, en los que se realizó el

⁽⁺⁾ Este concepto incluye principalmente el rago de sueldos y ealarios al personal adscrito a la Delegación.

CUADRO # 12

PRESUPUESTO OTORGADO A LA DELEGACION DE TLALPAN 1977--1982

(en miles de pesos)

Año	Gasto total	Incremento pocentual en re lación al año anterior.
1977	66,903	99.8%
1978	193,275	188.9
1979	236,337	22.3
1980	287,536	21.7
1981 (*)	419,431	45.8
1982 ^(*)	512,840	22.3
31 promedio an	ual de crecimiento durante	estos seis años fue de 30.76%

Fuente: Elaboración propia con base en: Cuenta Pública del D.F. 1977, 1978, 1979 y 1980. S.H.C.P. y Presupuesto de Egresos del D.D.F. 1981 y 1982. S.P.P.

DESTINO DEL GASTO EN LA DELEGACION DE TLALPAN (En miles de pesos)

CONCEPTO	1977	•	1978	•	1979	•	1980	•	1981(*)	•	1982 (*)	9
Servicios Personales.	30,608	45.7	39,305	20.3	48,212	20.4	70,942	24.7	69,378	16.5	91,154	17.8
Compra de bie para Admon.—	515	. 76	517	.3	5,461	2.3	5,993	2.1	6,500	1.5	8,095	1.6
Servicios Generales.	673	1.0	717	.4	1,350	.6	1,411	.5	2,948	.7	3, 355	.65
Transferen	6,536	9.8	9,221	4.8	15,938	6.7	19,060	6.6	624	. 14	800	.15
Adquisición de bienes para - Fom. y Cons.	2,846	4.2	3,261	1.7	5,126	2.2	5,000	1.7	4,100	1.0	2,937	.6
Obras Públicas y Construcç	25,131	37.6	139,575	72.2	159,036	67.3	183,951	64.0	334,780	79.8	405,399	79.0
Erogaciones Especiales.	594	.94	657	.3	1,214	.5	1,179	.4	1,101	.3	1,100	.2
TOTAL	66,903	100.00	193,257	100	236,337	100	287,536	100	419,431	100	512,840	100

^(*) Las cifras se refieren al gasto programado.

Fuente: Elaboración propia con base en : Cuenta Pública del Distrito Federal 1977, 1978, 1979 y 1980. S.H.C.P. y Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal 1981 y 1982. S.P.P.

el mayor número de obras. (Ver cuadro Núm. 14).

Si fijamos nuestra atención en los programas que más presupuesto absorben, nos damos cuenta que sen: "mejeramiento urbano"
"Tomento forestal" y "infraestructura y equipamiento para la vislidad" los que más destacan y constituyen en conjunto más del -70% del presupuesto dedicado a coras cúblicas. Acuí cabría preque
tarse por el tipo de coras que se incluyen en estes programas.

Podemos indicar los objetivos de dichos programas, sin llegar a
señalar las obras específicas que se incluyen en cada uno de ellos, ya que no encontramos una relación de obras concretas en
las que se indique el programa a que pertenecen.

Comencemos por el programa que más egrenos representa: "mejoramiento urbano". Su cojetivo general es mejorar la imagen fisica y funcional de la ciudad. En términos más amblios correspon
de a este programa el "planear, proyectar y ejecutur las obras de infraestructura y equipamiento urbano y promover el remoza -miento y la regeneración de los aspectos decadentes y en general
mejorar la imagen física de la ciudad" (+)

Otro programa, que se confunde con el que temos menciona io, es el de "imagen urbana, saneamiento ambientel y limpieza", ya que tiene un objetivo muy similar: "mejoramiento del asreo to físico de la ciudad y la ejecución de obras de infraestructura y equipamiento urbano".

Podemos observar que son justamente estas políticas (programas) las que aceleran directamente la segregación arbana. Ambos programas tienden a mejorar el aspecto físico de Tlalran y a lograr un mejor equipamiento urbano; pero no se dedican a resolver el problema de vivienda o la situación económica precaria de muchos de sus habitantes.

Los gastos en infraestructura y equiramiento rara la vialidad pueden también ser un factor de accleración iel proceso de segregación. El programa de fomento forestal tiene un objetivo muy claro que consiste en preservar e incrementar las áreas verdes de Tlalpan, para mejorar así su aspecto natural y conservar

⁽⁺⁾ Ofr. Presupuesto de Egresos del D.D.F. 1981 5.P.P. pág. 158

PRESUPUESTO A LOS PROGRAMAS DE OBRAS PUBLICAS EN TLAIPAN (En miles de pesos)

Programa	1980	•	1981	•	1982	•
Mejoramiento Urbano	39,031	26,30	149,822	44.76	196,225	48,40
Fomento Forestal	28,014	18.87	42,429	12.67	53,500	13.90
Imagen Urbana, Sapeamiento Ambiental y Limpleza.	15,038	10.23	28,729	8.59	34,341	8.47
Infraestructura y Equipa miento para la Vialidad.	28,573	19.24	29,651	8.96	48,963	12.07
Agua	.12,544	8.44		10.56	32,891	. 8.11
Drenaje	10,185	6.86	21,369	6.38	22,883	5.64
Educación	12,000		10,000	2.98	5,994	1.47
Admón. del D.D.F.	2,000	1.35	5,000	1.50	3,376	.83
Deporte			10,000	2.98	5,594	1.37
Reglamento y Fomento del Comercio	And the same year of the		2,156	.64	1,444	.35
Vivienda					192	.05

TOTAL

148,461

334,780

405,399

Elaboración propia con base en:

FUENTE: Presu puesto de Egresos del Distrito Federal 1980, 1981 y 1982. S.P.P.

sus características físicas y naturales que lo hacen atractivo - para los sectores medios y altos de la sociedad.

Además de los rubros que hemos senalado, ocuran también un lugar significativo los concertos de agua y drenaje. Esto nos indica que juntamente con el mejoramiento físico de la Delegación se da un mejoramiento en el equiramiento coloctivo mediante la introducción de servicios públicos.

Si nemos destucado los rubros que mayor resuruesto abcorben, podemos también senalar algunos conceptos que son casi totulmente descuidados, tal es el caso de las inversiones en vivienda popular. En una Delegación que busca ser habitada nor per sonas de altos recursos económicos, no interesa invertir en programas de vivienda popular, es preferible hacerlo en otras obras que eleven el costo de vida en esta zona y provoquen la expulsión o segregación de los sectores más pobres.

2.3.1.2. Obras Públicas en cada sexenio.

Ahora analizaremos el tipo de obras de cada uno de los sexe nios y veremos en qué medida se favoreció la segregación.

Anticipándonos a lo que trataremos de mostrar podemos afirmar que durante el rerícdo de Octavio Contíes como Regente de la ciudad, el tiro de obras realizadas en la Delegación de Tlabran colaboraron a que las zonas con mejores características físicas y naturales y las adecuadamente comunicadas, fueran habitadas — por personas de medianos y altos recursos económicos; ante la aparición de colonias norulares no se tomaron modidar que directa mente provocaran su segregación. Es con Hank Conzález caundo, — una vez que están equiradas las conas rlonas de la Delegación, — se avanza en el equiramiento de las colonias rorulares y el tiro de obras que lleva a cubo la Delegación y el D.D.F. tienden a — acelerar la segregación.

En este rlanteamiento podemos observar cierta rantara y continuidad de un texenio a etro: si bien con fank Genzález se realizan obras que tienden a acelerar más directamente la segregación urbana en las colonias populares, ya con Octavio Sentíes se nabían creado las condiciones rara que se comenzaran a equipar.

+ 1970-1976 .

Durante este período la Delegación adquiere liversas funciones en lo que ataño a obras públicas, pero generalmente su colaboración en este campo se reduce a mantener las obras ya existentes y sólo realiza obras menores. De esta manera, si nos preguntamos por el tipo de obras que realiza la Delegación, habría que contestar que resultan poco significativas en cuanto que sólo -ejecuta obras como las siguientes: construcción de requeñas casas o edificios para las subdelegaciones, servicios de bacneo, -construcción de jardines de niños, reparación de centros deportivos, etc.

Sabiendo que la Delegación como tal tiene poca relevancia - dentre del conjunto de obras que se realizan en su territorio, - podemos ver ahora algunos datos que nos hablan de estas obras. (Ver cuadro $\frac{\pi}{4}$ 15).

El conjunto obras realizadas en este sexenio por parte del D.D.P. y la Delegación representaron una erogación \$23479851340, y la Delegación sólo participó con obras por \$37,880,217.00. De aquí que las Direcciones Cenerales del D.D.P. hayan aportado el 83.86% para las obras de Tlalvan: por su parte la Delegación sólo aportó el 16.13%. (Todo ésto sin contar las obras que estuvieron a cargo del gobierno federal).

¿Cuáles fueron las obras que realizó la Delegación con su - presunuesto?

- -Construcción de 9 jardines de niños.
- -Jna telesecundaria (local)
- -Cinco casas de conserje en escuelas primarias.
- -Circo mercados.
- -Los merenderos de las Fuentes Brotantes.
- -Siembra de 30,000 árboles.
- -Veintidos oficinas para la Delegación.
- -Cuatro jardines.
 - (No se mencionan las de conservación y mantenimiento).

Se trata de pequeñas obras que no tienen gran incidencia en el proceso de segregación urbana. Las escuelas, mercados y oficinus para la Delegación, son coras que por si solas no influyen - en la segregación, ya que forman parte del equipamiento colectimás característico de zonas popularer que recidenciales.

REALIZACIONES DURANTE EL SEXENIO DEL LIC. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ EN LA DELEGACION DE TLAL PAN (1970-1976).

Concepto	Número
Jardines de Niños	10
Escuelas Primarias	6
Ampliación de Aulas	
Escuelas Secundarias	6
Remodelación de Pueblos	9
Mercados	10
Pavimentos y Empedrados	216,869 m ²
Construcción de Campos Deportivos	
Reconstrucción de Campos Deportivos-	8
Agua, Drenaje y Alcantarillados:	
Pueblos	6
Colonias	2
Barrios	1
Circuito Turístico Ajusco	1
Albergue Alpino	1
Albergue INJUVE	1
Eventos Sociales y Culturales	1,498
plantación de árboles	500,000
Siembra de plantas de ornato	300,000

FUENTE: Informe de Labores de la Delegación de Tlalpan 1976. p.7.

En cuanto a la prestación de servicios rúblicos de agua, — drenaje y alumbrado rúblico, la Delegación adquirió pocas atribuciones. Fara el servicio de agua y drenaje sólo estaba facultada para reparar y mantener el sistema didráulico y conectar algunas tomas demiciliarias. En cuanto al alumbrado rúblico, sólo se en cargada de su mantenimiento. De aqúi podenos ver que las pocas— obras en estas servicios estavieron a cargo del D.D.F.; solamente se introdujo agua potable en 7 queblos y cuatro colonias, alcantarillado en cuatro pueblos y cuatro colonias y se construyó un colector para el drenaje del pueblo de Tlalpan.

Podemos concluir diciendo que las colonias populares de la Delegación permanecieron sin servicios de agua potable, drenaje y alumbrado público, por lo tanto, la política de servicios públicos en estos seis años no tuvo repercusiones directas en el proceso de segregación urbana.

+ 1976-1982

La Delegación en este sexenio cobra mayor importancia, ya - que no sólo conserva y mantiene las obras públicas, sinc que aho ra cuenta con recursos para construirlas. Por lo cual interesa - examinar el tiro de obras que realiza para detectar su influencia en el proceso de segregación.

Fara 1976 la Delegación tenía dos zonas claramente diferenciadas en cuanto a equipamiento urbano. Por un lado estaban las colonias y fraccionamientos residenciales que contaban con un equipamiento satisfactorio; por etro, la gran mayoría de colo—nias populares que curecían de casi todos los servicios. El delegado de Tlalpan, Arturo González Aragón, nacía referencia a esta situación: "En 1976, nuestra delegación tenía dos caras, una era el Tlalpan hermoso, señorial, adejo y moderno; surcado por las vialidades troncales que nos comunican con el exterior... Menos visible, pero tan real como el primero, el etro Tlalpan comprendía la tercera parte de la población. Más de 150,000 de nuestros vecinos... sin transportes, sin comunicaciones, sin servicios manicipales..."(+)

⁽⁺⁾ Cfr. Informe de Labores de la Delegación de Tlalpan 1982 p.10

Ante esta situación la política urbana de la Delegación fue muy clara: dotar de equipamiento urbano a las colonias rorulares. Pero ello implicaba una gran cantidad de recursos, mismos que le otorgó el D.D.F.

En 1982 el delegado de Tlalpan hacía referencia a este hecho: "Resolver una tarea de esta magnitud demandaba una gran cantidad de recursos nace treo años. La persistencia rindió frutos. En 1980 empezó a funcionar el Tlan Tlalpan de regeneración so--cial y uroana... En treo años el D.D.F. aplicó más recursos que los invertidos en los áltimos 20 años". (+)

Esta gran cantidad de recursos ctorgados a Tlalpan se dedicaron a mejorar la imagen física de su territorio: ello incluía la dotación de servicios públicos a las colonias populares y el embellecimiento de otras áreas de la Delegación.

"De acuerdo a los planes y trogramas considerados para --Tlalpan se hizo necesario dedicar la mayor carte de los recursos
asignados cara rescutar a localidades donde era difícil entrar caminando, donde durante años se careció de drenaje, donde no existían banquetas y guarniciones, donde no se conocían los al-cantarillados, el alumbrado rúblico y la jardinería: (++)

Ahora veamos algunas obras específicas en que se concretaron los recursos. Durante el sexenio 56 localidades recibieron entre el 80 y 100% el servicio de agua potable. La red de drenaje se extendió a 300 comunidades. En cuanto a estos servicios lo que queremos hacer notar es que se trata de obras de infraestructura urbana en varias colonias populares. Sabido es que ésto implica gastos para los colonos y, por lo tanto, aumenta el costo de vida en estas zonas, al igual que la atracción para ser nabitadas por personas de mayores ingresos.

Un punto que cabo resaltar es que en varias colonias se introdujo el agua potable sin que los colonos ejercieran mucha pre sión para conseguirla. Esto hecho creemos que debe interpretarse como parte de la racionalidad económ ca del Estado, que como lo dice Samuel Jaramillo: "Con frecuencia el Estado y la burguesía

⁽⁺⁾ Ofr. Informe de Labores de la Delogación de Elalona.1982 p.10

^{(++) &}lt;u>Informe de Esboras de la Dalegación de Tlalpan.</u> 1981 p. 8.

emprenden iniciativas de suministros de valores de uso colectivos que en rigor no le han sido arrancados cor la presión de las masas. (+) Esta medida era parte de la política urbana que contempla ba la introducción de dichos servicios, es enste caso no para fa vorecer directamente la acumulación de capital, sino para acelerar el proceso de segregación urbana.

Todo ésto no quiere decir que ya todas las colonias populares cuenten con estos servicios, ya que las aún no regularizadas carecen de ellos; pero ya existen proyectos para que los asentamientos que se regularizan, los reciban.

Las obras para alumbrado público constituyeron también un rengión importante a partir de 1979, fecha en que se les otorga
a las Delegaciones la función de prestar este servicio. La mayoría de las colonias populares no lo tenían y una parte considera
ble del precupuesto se dedicó a equinarlas de este servicio. Al
respecto el delegado de Tialpan informaba en 1982: "Fara satisfa
cer la demanda, recibimos la colaboración de la C.F.E. y, con ella, logramos la instalación de un equivalente al 30% de la red
de alumbrado rúalico existente, muchos de esos arbotantes son los
que desde el periférico se ven en la zona de Padierna, la cual permaneció en la oscuridad total durante 16 años (++)

En materia de alumbrado público también se realizaron algunas obras para dar una imagen más tradicional de Tlalpan. En este sentido se cambió el alumbrado del centro de Tlalpan y la avenida Insurgentes.

Otro ramo impotunte de obras públicas fue el de vialidad. - Aquí podemos observar la preferencia que se otorgó a estas obras, algunas consistieron en adoquinar ciertas avenidas y otras en ra vimentar y trazar avenidas secundarias. "En 1976, la red de comu nicuciones de Tlalvan comprendía fundamentalmente las vialidades troncales, eran muchos los lugares incomunicados y casi inexistente la red de vías alimentadoras. Ia construcción de éstas alcunzó cerca del millón de metros cuadrados en el áltimo bienio y

⁽⁺⁾ Cfr. Jaramillo Samuel op.cit. rág. 13

⁽⁺⁺⁾ Cfr. Informe de labores de la Delegación de Thalman 1982 p.

un total de un millón doscientos quince mil, de 1976 a la fecha. Esta cantidad equivale al 93% de la existente en 1976" (+)

Las grandes inversiones en este rengión se abocaron a la -construcción y pavimentación de vialidades secundarias. Las zo-nas residenciales se encontraban ya suficientemente comunicadas,
no así las colonias populares. Entre las obras principales podemos mencionar el circuito que comunica alas colonias de "Los Hor
nos", "Tepetongo", "Terechimilpa", "Volcanes", "Mirador", "Tedre
gal de las Aguilas", y "Tlalcoligia" con la avenida Insurgentes
y con la carretera federal a Cuernavaca. Este circuito se terminó de construir en 1971 y permitió el acceso de autobuses de la
Ruta 100 a dichas colonias. También se prolongó la avenida que comunicaba a la Colonia Hidalfo con Insurgentes, extendiéndose hacia arriba, hasta llegar a entroncar con la carretera PicachoAjusco.

Otra parte del presupuesto se dedicó al embellecimiento de algunas avenidas mediante su adoquinamiento; tanto el centro de Tlalpan como algunos barrios y fraccionamientos residenciales -- adoquinaron sus calles.

Vemos rues que este tiro de obras viales tienen también una incidencia clara en el proceso de segregación urbana; una colomia, al ser comunicada adecuadamente, aumenta el valor de sus medios y, por lo tanto, el costo de vida en ese lugar por las alzas en el cobro de impuesto predial y por los costos por introducción de servicios públicos. El embellecimiento de algunas colonias o avenidas también colabora al proceso mencionado; Tlalman adquiere una mejor fachada que lo hace más atractivo.

Las obras viales en las colonias populares hicieron posible extender el servicio de transporte urbano a 20 comunidades que desde su formación habían carecido de este servicio. Anteriormen te vivir en estas comunidades no era atractivo para personas de medianos y altos recursos económicos, pero una vez que son comunicadas y reciben los servicios rúblicos más indispensables, se vuelve un lugar atractivo para estos sectores sociales.

⁽⁺⁾ Idem.

Finalmente nabría que agregar algo sobre el conjunto de cbras de Fomento Forestal que aumentaron las áreas verdes en la zona urbana en un 40% en relación a 1976. Lugares bien comunicados y con todos los servicios los encontramos en diversos cuntos de la ciudad, pero otro factor que los hace más atractivos es el medio ambiente natural y, en este aspecto Tlalpan ha dedicado una buena parte de su presupuesto para conservar sus áreas ver--des.

Con esta visión general sobre el tipo de obras que realizaron en Tlalpan durante el áltimo sexenio, podemos destacar los siguientes puntos:

- 1) la Delegación como tal aumenta su importancia al jugar un papel más determinante en la política de obras públicas. Participa en la aplicación de programas y políticas generales que dicta el D.D.F. y su importancia se detecta en la forma en que se aplican dichos programas.
- 2) El conjunto de obras y servicios se han orientado fundamentalmente al equipamiento urbano de las colonias conulares y al embellecimiento de la Delegación, aumentando el valor de los predios y el costo de vila en dichas zonas.
- 3) La política urbana de la Delegación, en materia de obras y servicios, ha tendido en el último sexenio a acelerar el proceso de segregación urbana en las colonias populares.

2.3.2. Política de Regularización de la Tierra.

La regularización de la tenencia de la tierra en zonas ur-banas comenzó a aplicarse con programas más amplios a partir del sexenio de Echeverría; pero no es sino hasta el período de Lopez Portillo cuando se aplica de manera masiva. Se trata entonces - de una política que a nivel nacional se catalogó como priorita-ria y que se llevó a cabo en las principales ciudades del país.

El D.D.F. se nace eco de esta proruesta y aplica también a escala masiva la regularización de la tenencia de la tierra. Nos

interesa anora observar la importancia del papel que asume la <u>De</u> legación de Tlalpan en estos programas que provienen del <u>Departa</u> mento Central.

Hemos nablado anteriormente de que problemáticas urbanas -distintas, son objeto de políticas urbanas diferentes; pero también se na señalado que en muchas coasiones son las mismas, que
se aclican de manera diferente. Para el caso de la regulariza-ción de la tenencia de la tierra tenemos que cuando se aplica acompañada de la introducción de servicios públicos en determinada zona, acelera el proceso de segregación urbana en cuanto que
se eleva significativamente el costo de vida en ecos lugares.

Dentro de este planteamiento ubicamos la regularización de la tierra en Tlalpan. Además queremos agregar que la Delegación participa precisamente en la aplicación de esta política, y es en la forma de aplicarse donde se advierten más claramente sus efectos. Si los programas de regularización propician de por sí el proceso de segregación urbana, cuando se accompaña de una urbanización acelerada la segregación es más rácida.

En primer lugar nabría que dar algunas cifras que nos nermitan observar la magnitud de este problema en Thalman. Sus crigenes se remontan a varias décadas atrás, pero su agravamiento se experimenta en los años setentas, y se presenta como un problema generalizado. "El gobierno de López Portillo recibió la administración de Thalman con 23,000 familias viviendo en la ilegalidad, al término de su mandato 18,850 habrán obtenido la legítima propiedad de sus predios o estará a punto de hacerlo".

Las cifras son siemore aproximadas, ya que ni la misma Dele gación cuenta con datos exactos. El Delegado de Tlairan en 1381 informaba: "La irregularidad en la tenencia de la tierra ec carracterística de un número considerable de localidades en Tlairan. Al inicio de 1381, 110 mil de los 375 mil habitantes de la Delegación carecían de la seguridad mínima y rermanecían al margen - de la ley, sujetos fatalmente a las obligaciones que ella marca e imposibilitados para disfrutar de los derechos que consagra (++)

⁽⁺⁾ Informe de Labores de la Delegación de Tlalman 1982 pág.5 (++) Informe de Labores de la Delegación de Tlalman 1981 p. 7

Reiteradamente se refieren a este problema como uno de los más gruves y uno de los que más preocupan a las autoridades de Tlalpan.

Podemos ya tener una idea general en cuanto a la cantidad - de predios irregulares y en cuanto a los que se regularizaron has ta 1982. Si bien en el sexenio de Echeverría se dieron los prime ros pasos, fue hasta el sexenio de López Portillo cuando se comenzaron a ver los resultados y se aceleraron más los trabajos - para legalizar la tenencia de la tierra.

Los organismos que más rarticiración tuvieron en esta Delegación fueron: CORETT y la Dirección de Areas y Recursos Territo riales; en una mínima parte carticis también FIDEURBE. Analicemos pues su actividad en Tlalpan.

CORETT. Organismo creado el 8 de noviembre de 1974, derende la Scoretaría de la Reforma Agraria y fue instituido, entre otras cosas, para regularizar la tenencia de la tierra en los -asentamientos humanos establecidos en terrenos ejidales o comuna les de toda la Rerública Mexicana.

Mencionaremos los casos que sigue este organismo para regularizar e indicaremos la participación de la Delegación.

- a) Se toma acuerdo entre los ejidatarios y demás autoridades y se procede a la exproniación de esos terrenos.
- b) Se elaboran los planos de lo que se va a regularizar.
- c) Una vez que se ha fijado el precio de los lotes, se pro-cede a la contratación.
- d) Se espera la recepción de las Escrituras.

Los rianos que se elaborar, antes de ser inscritos en el Registro Túblico de la Propiedad, deben ser arrobados por las autoridades de Obras Túblicas del Estado. Para el caso del Distrito Pederal, las Delegaciones Toliticas son quienes deberán autorizar diclos clanos.

El precio que ce paga por la regularización es un nrecio so cial que debe equivaler al doble del valor comercial agrícola de los terrenos. De esta tarea se encarga la Dirección de Catastro de la Promiedad Federal, más concretamente, la Comisión de Eva-

lúos de Bienes Nacionales, que dependía de la Secretaría de Asen tamientos Humanos y Coras Públicas. Con el monto recopilado se indemniza a los ejidatarios y se cubren los gastos administrativos que implican los trámites de regularización.

Además de los organismos mencionados, particiraban también en la regularización que llevaba a cabo CCRETT: Núcleos Tjidales, el INDECO, la Comisión Agraria Mixta, el Banco Oficial.

Esconveniente señalar que a partir de julio de 1979 CORTES sólo puede expropiar los terrenos en que se encuentran ya mentados los pobladores, no quede ya expropiar una zona de reserva como se nacia anteriormente.

CORETT en la Delegación de Tlabran.

La Delegación no a ume directamente funciones de regulariza ción, pero tiene cierta rarticipación en su proceso. En el caso de CCRETT, se limita a aprobar los rlanos y a dar sugerencias co bre los mismos.

A grandes rasgos se puede docir que CORETT na intervenido - en la regularización de cuatro grandes zonas: Pedregal de San Ticolás, Miguel Hidalgo, Guadalume Tlalpan (parte del ejido de Tepepan) y los ex-ejidos de Huigulco.

De estas cuatro zonas se puede decir lo siguiente:

+Completamente regularizadas, y con escrituras.

Pedregal de San Nicolás (5,000 lotes) Miguel Hidulgo (3,000 lotes)

+ Ya expropiados y en proceso de regularización.

Guadalune Tlaiman. Ex-ejidos de Huigulco.

Nota: Estas cifras corresponden a finales de 1982.

<u>D.A.R.T.</u> La Dirección de Areas y Recursos Territoriales - equivale a lo que anteriormente era la Dirección rara la Regularización de la Tierra, y depende del Registro Túblico de la Tropiedad y el Comercio. Entre sus objetivos está el regularizar to

dos aquellos terrenos privados o de propiedad dudosa, en los que se establecen asentamientos humanos. La D.A.R.T. depende del DDF.

La Delegación tiene vor función el "coadyuvar" con estos or canismos en la regularización de la tenencia de la tierra.

Fara la Delegación de Tlalman este coadyuvar se concreta en las siguientes actividades:

-Pide la intervención del organismo (DART) para regularizar determinados terrenos.

-Elabora los planos de los terrenos ocupados por asentamien tos numanos y que pretenden ser regularizados.

-Elabora el censo de población.

El censo que realiza la Delegación consiste en tomar los datos de las familias asentadas en los terrenos a regularizar, para que se les catalogue entre los futuros propietarios legales de esor lotes.

La DARTha participado en la regularización de las siguientes colonias:

-Regularizadas y con escrituras: Teretongo (130 lotes), Volcanes (800 lotes), Cantera Puente de Piedra (270 lotes), Popular Santa Teresa (300 lotes), Padierna (5000 lotes), Tlalcoligia (600 lotes), el Truenito (100 lotes), Ia Mesa de San Buenaventura (3000 lotes). Tenemos entonces que este organismo ha retularizado 10 800 lotes escriturados.

-En proceso de regularización que cuentan con plano autorizado: José López Portillo (500 lotes), Pedregal de Santa Ursula Xitla (1024 lotes), Tlamille (84 lotes) y Santísima Trinidad - (102 lotes); que en total suman 1 790 lotes.

-En proceso de regularización, con rlano elaborado aún sin autorizar: Tepeximilra (182 lotes), Cuchilla de Padierna (424 lotes), Lomas Hidalgo (700 lotes), Lomas de Padierna Sur (900 lotes) y Pascos del Mirador (300 lotes). Los lotes de estas colonias nos dan un total de 2 506.

-Colonias que aún no han iniciado el proceso de regularización: Viverœ de Cuernavaca, Lomas de Cuatillán, La Mesa de los Hornos, Tecoyoco, Belvedere y otras.

Nota: estas cifras corresponden al año de 1982.

De lo dicho anteriormente, rodemos destacar lus siguientes cuestiones:

- 1) In Delegación no anume directamente la tarea de regula-rización de la tierra pero participa activamente en algunos na sos. lo cual le permite retardar o acelerar los programas.
- 2) Durante el sexenio de Foneverría se agrava el problema de ilegalidad en la tenencia de la tierra, pero es hasta el siguien te sexenio cuando se regulariza la mayoría de las colonias porulares.
- 3) En la mayoría de las zonas irregulares se formaron colonias porulares.

Una vez que hemos observado la magnitid del problema, los organismos que participan y los avances que han logrado, toda — anora preguntarnos por los efectos que la regularización trae para los habitantes de las colonias populares.

Uno de sur efectos inmediatos es que el predio o vivienda queda incorporado al mercado capitalista del suelo. Una vez que el predio se encuentra regularizado entra al mercado del suelo y bienes raíses. Esto permite que la zona reciba los servicios públicos y el propietarios se ve obligado a ragar por la introducción de los mismos, además del pago del impuesto predial. De esta manera la regularización trae consigo una corie de gastos que los habitantes de las colonias populares difícilmente rueden u frontarlos.

Es justamente esta forma de arlicar la regularización la que se lleva a cabo en Tlalgan. Ya memos visto que coincide la introducción de los servicios públicos deagua, drenaje y alumbrado público en las colonias ropulares, con la regularización de la tenencia de la tierra. Son especialmente los últimos tres años del período de Hank Conzález cuando se uceleran ambas rolíticas. Es también en este tiempo cuando los mabitantes de las colonias populares empiezan a ser afectados por los costos de la urbanización, y todos los que no pueden coportar dienos costos, rocc a poco se verán obligados a originar macia etros lugares menos rentables decle el punto le vista capitalista.

Quisiéramos aquí ecordar nuevamente la alusión que Manuel Castells ace al caco de México, refiriéndose a este proceso de segregación urbana: "Así pues, el proceso consiste en lo siguien te: la invasión irregular creauna primera urbanización, reclama transporte y servicios y permite el paso del estatio jurídico de la tierra a tierra comercializable. Una vez obtenida la regularización el juego del mercado permite la transferencia de esta — tierra valorizada por el esfuerzo de los colonos a nuevos asen tamientos de clace media mucho más rentables para los fraccionadores. En cuanto a los colonos aní asentados desde nacía 5, 10, hasta 20 años, deben recomenzar en una zona medos codiciada" (+).

Creemos que esta alusión de Castells resulta acertada para el caso de Tialran, pero no para todas las zonas del D.F. donde se ha aplicado la regularización de la tierra, y rara esto nos basamos en un planteamiento teórico que ya hemos mencionado. Si bien en la zona norte y oriente de la zona metrorolitana se han regularizado varias colonias porulares, esta políticano ha provocado un proceso de segregación urbana como en Tialran o como en la zona surceste en general, es decir no se observa un cambio substancial en la composición de clase de aquellas zonas. Jo que hace que el proceso de segregación se de de manera acelerada es: por un lado el atractivo de la zona por sus características fi - sicas y naturales, y por otro, el que la regularización vaya a - compulada de una urbanización acelerada

Cuando estos factores se conjuntan puede esperarse a corto o mediano rlazo, la segregación urbana, y esto es lo que constatance en Thalian, por lo tanto, creemos que en los próximas años se acelerará la segregación.

Ctra cosa que queremos señalar es que ce trata de un proceco y legal en términos generales, norque no queremos ignorar la represión que se ha dado paradesalojar algunos asentamientos, en que ce exculsa mediante la fuerza física a muchos habitantes nobres cara dar caso a personas de mayores recursos econômicos.

⁽⁺⁾ Castells, Manuel, <u>Crisic urbane y cambio social</u>, <u>op. cit.</u> p. 138.

Lo que cabe destacar es que aún cuando se evituran estas me didas coercitivas, la lógica de urbanización capitalista lleva legalmente a la expulsión de los sectores populares.

Es fundamentalmente la ideología burguesa de la proviedad privada del suelo la que suctenta este proceso. Es el libre juego del mercado el que permite que cada quier se aprovie de lo que pueda según sus recursos aconómicos y políticos. En este sentido los grupos sociales se van localizardo donde "naturalmente" les corresponde.

La forma en que se viene aplica do la política de regularización de la tenencia de la tierra en la Delegación de Malpan - incide directamente en el proceso de segregación urbana.

2.3.3. Flan parcial de desarrollo urbano.

Thalpan es una de las Delegaciones que se desarrollan y cre censin ninguna planeación, por esto es que se da un crecimiento urbano descrdenado y surgen muchas colonias populares en zonas difíciles de urbanizar que no cuentan con le infraestructura necesaria para dotarlas de servicios. "La Delegación de Thalpan se ha desarrollado en los últimos años sin haber seguido un esquera de planeación urbana que previera las necesidades de integrar es te espacio a la ciudad".(+).

Si bien la política de planificación urbana había comenzado a finales del sexenio de Echeverría con la aprobación de la Tey General de Asentamientos Humanos (1376) y la Ley de Desarrollo Urbano del D.F. (1375), a lugares mas particulares como lo son las Delegaciones, no llegó sino hasta 1380 con la formulación y aprobación de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano (++).

Hemos de acestar que si este proceso de clanificación comenzo a nivel general o nacional en 1976 y llegó a Tlaban en 1980

⁽⁺⁾ Plan percial de desarrollo urbano de Tlalcan 1980 c. 25

⁽⁺⁺⁾El plan parcial fue aprobado en diciembre de 1980 y publica-do el 66 de enero de 1981 en el <u>Dispio Oficial</u>. Fue elaborado por la Dirección de Planificación del D.C.:

ya anteriormente se trataba de aplicar la ley de Desarrollo Urba no del D.F., que de alguna manera señalaba las primeras directri cos para el desarrollo urbano de esta Delegación.

Debido a que la etapa mas específica de planificación comienza a finales del sexenio de lópez Portillo, para el análisis de la política de planificación urbana nos centraremos en el estudio del Plan Parcial de Tlalpan.

De manera anticipada rodenos plantear que los lineamientos del plan purcial tienden a acelerar el proceso de segregación un bana. Esto no sería difícil comprobarlo si constatamos que las políticas ya analizadas están contempladas en este plan. En otras palabras, si la nolítica urbana que se na seguido en los últimos anos en materias de obras públicas, servicios urbanos, vivienda, regularización, etc. está planteada en el plan parcial, entonces resulta obvio que la política de planificación se ha enfocado a acelerar la segregación urbana.

Para encentrar esta relación y coherencia entre las políticas urbanas que mesos analizado y el plan parcial, se hace necesario un análisis de este último.

El plan parcial de Tlalpan hemos de ubicarlo dentro del Flan Global de Desarrollo (1980-1982). Forma parte del plan de desarrollo urbano del D.F. y tiene a éste como su instancia inmediata superior; fue elaborado por la Dirección de Planificación del D.D.F. y fue publicado el 26 de enero de 1981 en el Diario Oficial.

En primer lugar debemos señalar que se trata de un plan amplio y completo que consta de más de 300 cuartillas y abarca todos los niveles y partes que constituyen una plan bien acabado, Se compone de tres grandes partes:

-La prinera parte contiene un marco de referencia en el que se abica la problemática de la Delegación en relación al D.F., un diagnóstico y pronéstico en el que se advierten las tendencias - del desarrollo urbano en Tlalman, un marco de congruencia con o-

⁽⁺⁾ Una readecuación de este mismo plan fue publicada el 17 de - mayo de 1982 en el <u>Diario Oficial</u>.

tros ámbitos de la planeación donde se ubica al plan parcial den tro del plan global de desarrollo y una descripción de los objetivos y políticas que se seguirán en esta Delegación.

-La segunda parte aborda el nivel estratégico que incluye: estrategia general del plan, los usos; destinos y reservas del suelo, las etupas de desarrollo, los criterios a utilizar y los lineamientos programáticos.

-La corresponsabilidad sectorial es la tercera parte, en la que se delimitan los responsables de cada programa o actividad, y se detalla la forma en que se interrelacionan las diferentes - dependencias de gobierno.

Podemos pues constatar que es un plan completo, que incluye planteamientos generales, pero que también contiene una operativización de los mismos. De todo este contenido del plan parcial tomaremos algunos elementos que nos parecen de utilidad para ver su incidencia en el proceso de segregación urbana.

El plan parcial parte de un diagnóstico en que constata que el problema central de la Delegación está constituido ror el conjunto de asentamientos irregulares, que nan ocasionado problemas de irregularidad de la tierra, deficiencia en obras de infraes-tructura, falta de servicios, etc. "Existen zonas saturadas con déficit de infraestructura y equipamiento como Padierna, Mi guel Hidalgo..." Posteriormente, en el diagnóstico, advierte las consecuencias de este crecimiento urbano desordenado: "los proble-mas que éste crecimiento ha creado se reflejan en dos aspectos principales, por un lado, en la insuficiencia de satisfactores para las actividades urbanas y por otro, en la acumulación creciente de deficiencias a los rezagos de infraestructura y equipamiento que debieron ser instaladas en las distintas etaras de de sarrollo" (+)

Admite pues el problema que representan las colonias ropulares, pero no se ruede proceder a su devalojo. (++) Lo que vi deja claro es que no se aceptaran nuevos asentamientos de este tino y su política en este appecto fue inflexible: Solamente en 1981, -

⁽⁺⁾ Than Farcial de Desarrollo Urbano en cit. mág. 25 (++) Ibid. v. 59-60

dice el Delegado en su informe: "Demolimos en el rericdo más de 440 casas, reacomodamos 370 familias, practicamos 380 desalojos y aplicamos un plan de emergencia para superar la crisis generada por unas 10,000 personas que por la via violenta intentaron - apoderarse de terrenos comunales en la zona del Ajusco..."(+)

Queda claro que no se acertarán nuevos asentamientos populares, y por el contrario se alentará la construcción de casas lujosas de campo en el área de reserva y amortiguamiento. "Las áreas de amortiguamiento que tienen como fin serarar el área susceptide desarrollo urbano del área de conservación, podrán ctorgar concesiones de tiempo limitado a favor de asociaciones públicas para usos restringidos de intensidades bajas, compatibles con la conservación y el mejoramiento ecológico y que sean autosuficien tes en cuanto a infraestructura y servicios generales (++)

Más adelante, en una de las metas, señala como tarea "promo ver la creación de vivienda compestre ecológica en las zonas de amortiguamiento y conservación" (+++)

Todo ésto nos mace ver que en las áreas de la Delegación — aún no ocupadus, es la tendencia general de apropiación del suelo por parte de los sectores de mayorra recursos econômicos, la
que tiene las puertas abiertas. Para las clases populares estos
lugares quedan fuera de su alcance.

Pero el hecho es que una parte considerable del ária urbana de la Delegación ya ha sido ocupada por las clases populares. — ¿Qué plantea el plan parcial al respecto? Lo que plantea es precisamente lo aplicación de las políticas que se han llevado a cabo en los áltimos años.

Primeramente reconoce dentro del diagnóstico: "la zona sur de la Delegación requiere de instalaciones de agua potable, drenaje y electrificación. Esta zona comprende las colonias Héroes de Padierna, Miguel Hidalgo, Thalcoligia, San Pedro Martir y San

⁽⁺⁾ Informe de Laborez de la Delegación de Tlairan 1921 pág. 6 (++) Plan Farcial de Desarrollo Urbano op.cit. pág. 6C

⁽⁺⁺⁺⁾ Ibid . pag. 97

Andrés... la estructura vial acusa carencias en la zona sur y 50 niente" (+)

Entre las metas a corto plazo (1980-1982) se propone: la regularización de la tierra y la introducción de los servicios de agua potable, drenaje y alambrado público en la zona sur y nonign te. Así mismo se proponen obras de pavimentación y mejoramiento ecológico en esas áreas.

En pocas palabras se propone el plan parcial la "remodela-ción de la imagen urbana en Padierna, Miguel HIdalgo, San Pedro Mártir.." de tal manera que las zonas que dan mala arariencia a la Delegación sean suprimidas, pero no se dan mecanismos para —que estos habitantes puedan soportar los gastos que implica la -urbanización y el embellecimiento, por lo tanto no se asegura su permanencia.

En conclusión, constatamos que el Plan Parcial de Desarro-llo Urbano de Tlalpan está orientado a preservar las características que hacen de Tlalpan un lugar atractivo. El plan parcial
lo sintetiza de esta manera: "preservar las características natu
rales reafianzando el criterio ecológico, aumentar la zona turís
tica y recreativa, dotarla de una infraestructura urbana adecuada y preservar la imagen urbana" (++)

⁽⁺⁾ Ibid. pag. 28

⁽⁺⁺⁾ Ibid. -4g. 39.

2.4. Participación Popular .

Hemos analizado ya la importancia y el papel que la Delega-ción de Tlalpan en la política urbana local. Toca ahora examinar-la relevancia de otra de las funciones que asume la Delegación: -nos referimos a las funciones de control político. Creemos que -cste órgano de gobierno cuenta con mecanismos para mediatizar y -controlar la participación popular y, en este sentido hablaremos de funciones de control político.

Nuestra hipótesis es que la Delegación asume tareas concre-tas de control político en coordinación con el ".R.I. delegacio-nal, sobre todo a vartir de la Desconcentración Administrativa -- del D.D.F. (1970).

Queremos dejar claro que no se trata de un análisis del mov \underline{i} miento urbano en Tlalpan, sino de las acciones que se realizan para mediatizar o controlar a las organizaciones de los asentamientos populares.

Fara plantear un marco general que nos permita ubicar las -- funciones de control político del Estado, tomaremos algunos conceptos de Antonio Gramsci que nos parecen de gran utilidad. (+)

Por Estado en sentido estricto entendemos el aparato de go-bierno y equivale a lo que también Gramsci llama sociedad política, vía por la cual se ejerce fundamentalmente la coerción. Pero el Estado en sentido amplio commende a la sociedad política y ala sociedad civil, por lo tanto, se trata de un Estado que, si — bien se sostiene en varte por la coerción, su sostén principal lo tiene en la acción que desarrolla dentro de la sociedad civil, es decir, en el consenso o legitimación que consigue. Consideramos — que el Estado no se interesa exclusivamente por el proceso de acumulación de capital sino también por su legitimación.

⁽⁺⁾ Gramsci, a rartir de las nuevas modalidades que el Estado moderno venía adquiriendo en las últimas décadas del siglo para do, clabora una nueva concepció teórica sobre lo que es el Estado. Una característica del nuevo Estado es su creciente par ticipación en esferas que anteriormente se consideraban fuera del ámoito estatal. Esto le lleva a reclantearse el concepto de Estado, ya que cada vez era más difícil determinar sus lími tes con la sociedad civil. Consultar: Gramsci A. Notas sobre Maquiavelo, sobre Política y sobre el Estado Moderno Obras de A. Gramsci Vol. 1. Juan Faolos Editor. México, 1975.

Para el caso de México creemos que el Estado pos-revoluciona rio desde sus inicios na tenido una creciente intervención dentro de la sociedad civil y que su base principal es el consenso que - obtiene entre sus gobernados. Ahora rodemos creguntarnos por la - forma en que el Estado mexicano penetra en la sociedad civil nara legitimarse y conseguir el consenso. Uno de los canales privile-giados lo constituye el partido oficial. Las organizaciones obre ras, campesinas y populares son parte integrante de la sociedad - civil en donde penetra este partido. Por otro lado, el Estado en - sentido estricto ha de buscar otros mecanismos que le permitan ca nalizar y mediatizar la participación popular, es decir, no se -- restringe sólo a la acción del partido.

Ahora bien, los mecanismos de control político han de ser dinámicos y han de evolucionar de acuerdo a las características de la sociedad. La capacidad del gobierno mexicano para ir readecuan do sus mecanismos de control es la que nos explica en gran parte el porqué de su permanencia en el poder durante tantos años.

Estas dos características del Estado mexicano, la realiza--ción del control político a través del partido oficial y la capacidad de readaptación en sus mecanismos de control, las observare
mos en la Delegación de Tlalpan.

La problemática urbana y los constantes desequilibrios y con flictos sociales que se generaban en la Ciudad de México, exigían un cambio en los mecanismos de control político. Las Delegaciónes periféricas como Tlalvan se incorporaban raulatinamente a la gran ciudad y surgían diversos conflictos urbanos en su circunscrir—ción territorial, de tal manera que el control nolítico sobre sus habitantes no podía ya hacerse sólo a través del Delegado y Subde legados, sino que exigía una readactación en sus mecanismos de —"participación popular"o control político.

En el caso de Tlalman, es en la década rasada cuando se agudizan los problemas urbanos (invasiones de tierra, regularización, falta de servicios, proliferación de movimientos urbanos, etc.) y era obvio que el Estado debía ampliar sus mecanismos de control político hacia estos lugares. Por un lado se abren nuevos canales de participación repular (érgunos de colaboración ciudadana) y, - por el otro, el partido oficial penetra en la mayoría de las collonias copulares y logra, en gran parte, el control de sus habitantes. Esto no quiere decir que no se haya utilizado la coerción y represión, sino que pese a que se utilizó en algunos casos prevaleció el consenso y el control sobre el grueso de las organizaciones populares.

2.4.1. Control Político en las Colonias Populares del D.F.

Para una mejor comprensión del papel que desempeña la Delega ción de Tlalpan en lo que toca al control político de los habitantes de sus colonias populares, se hace necesario tener una visión general sobre la forma en que se ha realizado esta tarea a nivel del D.F. En este sentido nos proponemos analizar los mecanismos de control político que ha utilizado el Estado, tanto a través — del partido, como del aparato de gobierno del D.F. Autores como Cornelius prefieren no diferenciar claramente entre las dos vías señaladas; nos dice que "En realidad hay un considerable traslape en las funciones de algunas dependencias gubernamentales y de algunos sectores del partido en lo que se refiere a los pobres urba nos". Nosotros haremos una diferenciación formal entre ambas, — aún cuando en la realidad se encuentran entrelazadas y resulta difícil separarlas.

Con base en lo mencionado procederemos al análisis de estas dos vías de control político.

a) La Confederación Nacional de Crganizaciones Porulares.

El partido oficial, en su proceso de institucionalización de la revolución mexicana ha corporativizado a los distintos sectores sociales que tienen cubida en sus principios y estatutos. Por lo que se refiere al control sobre inquilinos y colonos urbanos, éste comienza de manera formal en los inicios de la década de los cuarentas cuando fueron incorporados a la CNOP.

El Fartido Nacional Revolucionario durante el período carde-

⁽⁺⁾ Cfr. Cornelius Wayne A. Los inmigrantes pobres en la Ciudad de México y la Política. F.C.E. México, 1980. pág. 221.

nista cambia de nombre y se convierte en Partido de la Revolución Mexicana, el cual queda conformado por el sector obrero, el campe sino y el militar. Una vez que irrumpen las colonias proletarias en el D.F., se plantea un reto al partido, y consistía en incorpo rar a estos nuevos colonos, lo cual se hace a través de la CNOP - en 1943. Finalmente el 18 de enero de 1946 adopta el nombre que hasta la actualidad permanece: Partido Revolucionario Institucional (P.R.I.).

La CNOP se constituye como uno de los tres sectores del PRI y tiene a su cargo las organizaciones populares, entre las que se incluyen las de colonos e inquilinos. De esta manera las creanizaciones de las colonias populares quedaban incorporadas formalmente al partido oficial.

El sector popular es un grupo heterogéneo en cuanto al tiro de organizaciones que aglutina: pequeños comerciantes, taxistas, trabajadores al servicio del Estado, colonos e inquilinos, etc.

En 1952 se crea la Federación de Colonias Proletarias del DF afiliada a la CNCP y es en esta Federación donde se concentra lamayoría de las organizaciones de colonos.

Ia CNCP, por lo que atañe a los colonos, se ubica como la gestora de las demandas populares. Pero qué factores influyen para que sea aceptada como tal por los colonos? Cornelias, al hablar de las colonias populares señala que "ciertas características de esas comunidades (orígenes ilegales, falta de servicios y etros) ofrecen incentivos para la participación política" (++) y justamente hacia estos lugares el partido na enfocado su actividad que -- consiste fundamentalmente en obtener el apoyo de estos grupos, -- respondiendo parcialmente a sus demandas. Para dar esta respuesta requiere de muchos recursos, no sólo políticos, sino también eccnómicos. Se trata de un sector del partido que es de mucha importancia para mantener la estabilidad política y social, por ésto es que recibe un trato especial. "La CNOP ha logrado permanecer - como una sola unidad debido a una serie de beneficios que ha obte

⁽⁺⁾ Fartak Robert K. El Partido de la Revolución y la Estabilidad Política en México. F.C. 7.y S. ORAM. Serie Estudios / 35 México, 1974.

⁽⁺⁺⁾ Cornelius Wayne A. op.cit. pag. 148.

nido del estudo... No solamente en términos económicos, sino también en términos políticos, la maquinaria gubernamental y rolítica, ha sido mucho más favorable a este sector que a los otros dos, garantizando la lealtad de un segmento social cuyo control representa una tarea necesaria y difícil en cualquier régimen. (+)

Ante la fortaleza económica y política del PRI y la insuficiencia de recursos en otros partidos y organizaciones populares, las necesidades cada vez más argentes de las colonias populares - tienden a satisfacerse mediante la colaboración del PRI. "En la - articulación de demandas en la intervención para obtener beneficios y prestaciones del gobierno, el PRI está frecuentemente - orientado hacia las clases bajas de las zonas urbanas. La amplia gama de necesidades de este grapo, la sensación contínua de inseguridad que tienen, hace del partido un vehículo a través del -- cual tales demandas puedan ser articuladas y en ocasiones resueltas" (++)

Masta aquí lo que hemos querido dejar claro es que existen - condiciones objetivas que empujan a los pobres de la ciudad a articular sus demandas a través del PRI. Por su parte el PRI no adquiere el apoyo de manera puramente demagógica, sino que responde parcialmente a sus demandas.

Esta actuación de PRI, valiéndose de los recursos que le otor gan, da una imagen paternalista y manipuladora hacia los habitantes de las colonias populares. Desde luego quepara éstos resulta atractivo, ya que tienen la posibilidad de ser escuciados. Algunas veces sus demandas son atendidas, aunque finalmente no manificaten los colonos mucho aprecio por ellas, ya que las consiguió el Partido, no ellos. Con esta actitud el PRI no hace sino continuar la tendencia que ha seguido con el movimiento obrero y campe sino: no se les ha dejado ser independientes y no pueden ir másullá de donde les autoriza el Estado, no se les ha dejado ser sujetos de su propia historia. El sujeto que consigue las demandas no es el movimiento obrero o campesino, sino el PRI o el Estado, aquellos sólo reciben y dan su apoyo. Igualmente el sector urbano

⁽⁺⁾ Montaño Jorge Los pobres de laciudad en los asentamientos hu manos espontáneos Siglo XXI México, 1979. pág. 80.

^{(++) &}lt;u>Ibid</u>. pág. 80.

ponular no ha podido ir más allá de los límites marcados por sus dirigentes y el gobierno (nos referimos a las organizaciones afiliadas a la CNOP). Susan Eckstein nos dice al respecto que el -problema radica en que no se ha dado poder autónomo efectivo a es tas organizaciones de colonos y nos habla también de esa actitud pasiva: "...aún cuando el partido a uda a canalizar y limitar las demandas populares, distribuye protección y beneficios que aumentan la lealtad popular a la Administración y moviliza el apoyo en favor del régimen. Sin embargo el soporte proveniente de estos -grupos se basa principalmente en una aceptación y asiva y no en el compromiso sincero" (+)

En conclusión sobre este punto, creemos que el efecto fundamental del PRI hacia la actividad política y creanizativa de los colonos está en la manipulación y el paternalismo que practica — con ellos.

Sobre la forma en que el Partido penetra en las colonias ro pulares sólo apuntaremos algunas cosas. En primer lugar debemos tener presente que el PAI tiene personal en cada uno de los distritus electorales en que se divide la Ciudad de México, cada distrito divide su territorio en secciones, mismas que cuentan con un representante. De esta manera cuenta con una estructura organizativa que le permite abarcar todo el territorio del D.F.

Los habitantes de las colonias populares generalmente tienden a buscar cierta organización que les permita conquistar las demandas más fundamentales. El PRI adquiere como tarea el localizar a los líderes naturales de cada colonio, para vincularlos implícita o explícitamente al Partido, según el grado de acertación que tenga el líder y el Partido en la comunidad.

Para ganarse el apoyo de los colonos el Partido realiza diversas promesas o campañas asistencialistas, por medio de las cua les se otorga algán bien o servicio a la comunidad. Mientras tanto los líderes reciben un trato especial por parte del PRI; rueden obtener beneficios económicos mediante la concesión de lotes, cuo-

⁽⁺⁾ CFR. Eckstein Susan El Estado y la Pobreza Urbana en México Siglo XXI. México, 1982. pdg. 43.

tas de colonos, etc., o también pueden recibir oportunidades para ascender de puesto dentro del Partido. Esto depende de la efectividad con que mantengan el control político y de la capacidad que tengar para movilizar a su gente.

sique" para los colonos? En primer lugar, que se mantenga el ___ "statu quo", es decir, que se consiga al menos una aceptación pasiva que asegure el control político. Pero generalmente ésto sólo sucede en zonas donde el partido tiene poca actividad, porque dende se presenta para gestiorar algunas demandas, pide a cambio la participación de los colonos en movilizaciones para dar apoyo al régimen o para algún acto político del Partido; en algunas oca siones sólo quienes tienen este tipo de participación son beneficiados con las demandas. De esta manera el PRI chantajea y presio na para que se le de apoyo. obligando incluso a que se afilien al Fartido y den su voto.

La participación de apoyo al PRI estará siempre controlada y buscará que todu participación política seu también controlada. - "La participación controlada ayuda a crear apoyo al régimen, legi timar su autoridad y reducir la posibilidad de actividades políticas espontáneas que podrían tener consecuencias imprevisibles" (+)

b) El Departamento del Distrito Federal

Anore unalizaremos el control político que realiza el Estado a través de su aparato de gobierno, es decir, de la sociedad política.

Hemos ya señalado que las colonias proletarias irrumpen en el período cardenista y que en ese momento dichas colonias se referían a un tipo de asentamiento al que el Estado otorgaba un "es tatuto legal"específico. En este hecho observamos un primer mecanismo de control político, ya que para que un asentamiento fuera considera to como colonia proletaria, debía ser reconocido por el D.D.F. y es en este reconocimiento donde el gobierno podía ya im-

⁽⁺⁾ Cornelius Wayne A. op.cit. rag. 88

poner ciertas condiciones a las organizaciones de estas colonias, de no ser ucatadas se les rodía retirar el reconocimiento. (+)

Con Avila Camacho (1340-1346) se ve incrementado el número de colonias proletarias y el control de los movimientos urbanos que surgen en ellas, queda mayormente institucionalizado y mediatizado. Hacia 1941 se crea la Oficina de Cooreración del DDF rara encargarse de la organización y fomento de las colonias; para ello dictamina un Reglamento al que debían sujeturse las agrura-ciones o uniones de colonos, y promueve la formación de las llaca das Juntas de Mejoras Materiales del D.F. (++) De esta forma so ho mogeneizaba y controlaba a las organizaciones de colonos, ya que debian sujetarse al Reglamento de las Juntas de Mejores Materia-les. En las distintas colonias surgian organizaciones que eran registradas como Juntas de Mejoras y quedaban así incorporadas a la Administración Pública del D.F. (+++) De esta forma se lograba controlar y canalizar las demandas de los colonos y se consideraban ilegales a las organizaciones que se muntenían al murgen del Reglamento.

En 1950 se crea la Oficina de Colonias del D.D.F. y martiene el mismo Reglamento mencionado. Ya en diciembre de 1943 se nabla-publicado un Decreto mediante el cual se autorizaba al D.D.F. para reconocer legalmente los asentamientos que surgían sin cumplir los requisitos para la formación de un fraccionamiento, y además asumía la responsabilidad de urbanizarlos cuando los habitantes o dueños no rudieran. Nuevamente podemos observar que el D.D.F. tie ne la facultad de reconocer al asentamiento y ésto lo rone en un lugar ventajoso frente a los colonos; en este tiempo el control - se nacía a través de la Oficina de Colonias.

Es mesta el sexemio de Echeverría cuendo desaparece la Ofici na de Colonias, se transforma en la Procuraduría de Colonias Poru

⁽⁺⁾ Para conocer más específicamente las diferencias entre colonias populares y fraccionamientos, y las concesioner que tení an dichas colonias, ruede consultarse: Ferló Cohen M. "Política y Vivienda en México" en : Revista Mexicana de Fociología UNAM. México.

⁽⁺⁺⁾ Ofr. Ley Creanica del D.D.F. 1941
(+++) En el cuso de Tialpan se formaron Juntas de Mejoras en la mayoría de los pueblos y colonias. Destacan las de La Fama y Huipulco por haber conseguido el servicio de agua potable hacia 1360.

lares del D.P. y adquiere como una de sus tareas fundamentales el vigilar y promover la regularización de la tenencia de la tierra. Sin lugar a dudas que el problema de la tenencia de la tierra se presentaba cono uno de los principales de las colonias populares; por éco no es casual que la Procuraduría se abocura a esta tarea. Una de las precouraciones centrales de los colonos es la de tener la seguridad en la tenencia de la tierra y aquí la Procuraduría - se constituye como un órgano de gobierno encurgado de controlar y mediativar a las organizaciones de las colonias populares, a través del problema que más les preocupa.

Con Hank Conzález se desintegra la Procuraduría de Colonias Populares y sus funciones son absorbidas en gran parte por la Comisión para el Desarrollo Urbano del D.F. En las Delegaciones per menecen las Oficinas de Colonias Populares, que se encargan precisamente de los diversos problemas urbanos que se presentan en dichas colonias.

Los diferentes órganos de gobierno del D.D.F. que hemos mencionado son los que directamente se vinculan a las colonias populares, pero existen otros como la Dirección General de Obras Pú-blicas que también ejercen un control burocrático, ya que a ellas debían acadir los colonos para obtener los servicios públicos.

Además existen Oficinas o Direcciones Generales que colaborran en el control político a un nivel más ideológico o cultural, como la Dirección General de Acción Social y Cultural, Ia Dirección General de Proscción Deportiva, etc.

Jorge Montaño nos habla de algunas funciones de control político por parte del D.D.F.: "El DDF tiene entre sus diversas funciones algunas que son utilizadas para ejercer un control estrence sobre las actitudes políticas en los asentamientos espontáneos. Hay una Dirección de Asuntos Jurídicos y de Cobierno encargada de la autorización de manifestaciones y licencias. La Directión de Acción Social que da protección a los infantes y organiza festivales populares obras de teatro y actos folklóricos, así como otras, tales como: Dirección de Actividades Deportivas, Servicios Médicos y Policía que evidentemente están en contacto contí-

nuo con los pobres de la ciudadu(+)

Justamente este tipo de funciones adn ejercidas también por las Delegaciones a partir de la Desconcentración Administrativa - del D.D.F. (1970); las Direcciones Generales mencionadas desconcentran varias de sus funciones y las otorgan a las Delegaciones. Esta es una de la razones que nos ayudan a explicar porqué la Desconcentración Administrativa implicó también una desconcentración en las tareas de control político.

+Los Organos de Participación Ciudadana.

El D.D.F. ha evolucionado en los mecanismos que explicitaren te canalizan la participación popular y que actualmente se conocen como Organos de Colaboración Vecinal y Ciudadana. Harenos una breve reseña histórica de la evolución que han tenido desde 1928 nasta nuestros días y luego intentaremos un análisis de los mecanismos actuales.

En el período que va de 1928 a 1970 no nubo cambios substanciales y la colaboración vecinal se hacía fundamentalmente a través de las Juntas de Mejoras Materiales. Aunque en la Memoria — del DDF de 1929 se dice: "... en las Delegaciones existen consejos consultivos nombrados por las fuerzas vivas de la región, quienes se encargan de estudiar los problemas de vital importancia de la comunidad naciendo las proposiciones benéficas para el buen go—bierno y distribución de los fondos públicos. (++) parece ser que ésto no era una realidad en todas las Delegaciones, concretarente en Tlalpan no tenemos referencias de que haya existido tal consejo consultivo.

La forma en que se organizaban los habitantes de la Delegación eran las Juntas de Mejoras Materiales, éstas existían en cada
uno de los poblados y se encargaban de solucionar los problemas que atamían a cada uno de ellos. Eran comandadas en la mayoría de
los casos por su respectivo subdelegado y alcanzaron un alto grado de organización para la realización de coras de interés público, mediante la aportación de mano de obra por parte de su inte--

⁽⁺⁾ Montaño Jorge on.cit. pág. 36

⁽⁺⁺⁾ Memoria del D.D.F. 1929. vág. 44

grantes. Hubo cusos en que si consiguieron que el DDF realizara ciertas obras, rero siempre mediante la intervención del Delega-de. De esta forma los tlalpenses lograren la construcción de varios salones de escuela, lavaderos públicos, instalación de tomas de agua potable, etc., fundamentalmente en la década de los 60's.

Ia participación delegacional dentro del consejo consultivo de la Ciudad de México era casi nula, ya que la Delegación como - tal no tenía representatividad; el Consejo se formaba con los representantes de los diversos sectores corporativos: industriales, comerciantes, campesinos, etc. y eran elegidos, en iltima instancia, por el Jefe del DDF, en cianto que estaba facultado para aprobar o reprobar a los representantes.

Cuando el Lic. Octavio Sentíes ocupa el cargo de Jefe del -DDF, cambia el Consejo Consultivo y difiere de los anteriores en
su composición. Ahora se constituye territorialmente con los presidentes de las Juntas de Vecinos de cada Delegación, sustituyendo los criterios corporativos que habían prevalecido en su organi
zación. El Delegado escoge a los integrantes de la Junta de Vecinos y entre ellos nombran democráticamente al que ha de participar en el Consejo Consultivo de la Ciudad.

Suruestamente las Juntas de Vecinos se debían formar con los representantes de cada pueblo o colonia. En las colonias residenciales de Thaltan se organizaban en Uniones o Asociaciones de Colonos, mientras que en las colonias populares son las Juntas de - Vejoramiento las que prevalecen.

Siendo Regente de la Ciudad el Pfr. Hank Conzález, se amplian más los órganos de participación ci dadana y es en los capítulos V y VI de la Ley Orgánica de 1978, dende se describen dichas formas de participación. Los órganes de celaboración vecinal van des de los comités de manzana, siguiendo por las asociaciones de residentes, hasta llegar a la Junta de Vecinos en cada Delegación. — Los presidentes de las Juntas de Vecinos forman el Consejo Consultivo de la Ciudad de México. Para la medificación o eregación de leyes se propone el "referendum", por medio del cual podrá expresarse la voluntad de los ciudadanes, en cuanto que dicho referendum quede partir de una "iniciativa popular", siempre y cuando —

cumpla con los requisitos que la ley señala. (Ley Orgánica del -- DDF 1978. Cap. VI).

De necho fue hasta 19^{90} cuando se arlicaron estos nuevos mecanismos de participación robular en el D.F. En el mes de abril se celebraron las primeras elecciones por tres años de acuerdo — con los artículos 44, 45 y 48 de la Ley Orgánica y el 50 de su Reglamento. (+)

Los resultados de estas elecciones fueron relativamente sa-tisfactorios, ya para la primera ronda (9 de abril de 1980) el --73% de las manzanas habían elegido a su representante. Este alto porcentaje creemos que se debe, por un lado, a la actividad del - FRI que promueve y coloca a muchos de sus afiliados como jefes de manzana y, por otro, a la actividad de diversos partidos de oposición que, aún cuando calificaron de antidemocrática la estructura de gobierno del D.F., decidieron participar en las elecciones (++)

Además, debemos agregar que el afirmar que el 73% de las man zanas eligieron a su representante, no quiere decir que haya vota do el 79% de la población, ya que en muchas ranzanas simplemente se esocgió al representante, sin que los vecinos hayan acadido a las arnas.

En el proceso de elección del Consejo Consultivo, la ánica - elección popular, universal y directa es la manzana: después le - siguen 3 elecciones indirectas: presidente de colonia, Junta de - Vecinos y Consejo Consultivo. También nabría que señalar que la - representación por manzanas y Delegaciones no es proporcional al número de habitantes. Por ejemplo, las zonas residenciales tienen mayor representatividad, ya que una manzana de casas lujosos tiene generalmente menos nabitantes que una popular.

Lo que sorprende es que no se acerten las elecciones direc-tas para las autoridades del D.F., siendo que aquí se concentra -

⁽⁺⁾ Reglamento para la Interración de los Crganes de Celuboración Vecinal y Ciudadana. del D.F. 1980. Mimeo. (++) En marzo de 1980 el D.R.T., D.C.W. y D.R emitieron un comuni

⁽⁺⁺⁾ En marzo de 1380 el P.R.T., P.C.W. y PSR emitieron un comunicado (volante) en el que denunciaban el carácter antidemocrádel gobierno del D.F.; pero invitaban a rarticipar en las elecciones para aprovechar esco espacios para ejercitarse en la democracia.

casi el 20% de la población del país y, además, en este lugar se encuentran tumbién altos indices de "oposición". Quizá esto último sea la razón fundamental por la que el Estado no acepte las — elecciones directas.

En la estructura de los jefes de manzana hasta el Consejo -Consultivo, se da un control vertical. Su función es mediatizar -los conflictos de sus colonias, presentándose como el canal legal
por el que deben fluír los problemas y realizando actividades sociales y de beneficiencia pública. A final de cuentas se trata de
mecanismos de control político, ya que se obliga a que cualquier
demunda siga estos canales.

Las facultades de todos estos órganos de colaboración vecinal se reducen a proponer, opinar y reportar ante las autoridades commetentes, sin tener ningún noder de decisión o influencia segura dentro de la Delegación o del DDF. El Reglamento elaborado para la integración de estos órganos, es muy claro al respecto, en su artículo 45 nos dice: "Las proposiciones, opiniones o dictámenes que emiten las Juntas de Vecinos no obligan a los Delegados — ni al D.D.F." (+)

Consideramos que es claro que se ejerce un control político a través de estos órganos, pero lo que cabe destacar es que aún - cuando se sube que no tienen mayores facultades para incidir en - las colíticas del Estado, que no son directas y que son antidemocráticas, sí logran sa objetivo abriendo canales para mediatizar las demandas de los colonos y logrando al menos un consenso pasivo entre sus habitantes. El indicador más calpable de ésto es que se constata que no nay una protesta generalizada cara que sean -- los capitalinos los que elijan a sas procias autoridades.

⁽⁺⁾ Reglamento para la Integración de los Organos de Colaboración Vecinal y Ciudana del D.F. 1980. articulo 45.

2.4.2. Control Político en Tlalpan (1970-1982)

Nuestro interés se centra ahora en las funciones de control político que desempeña la Delegación como unidad política y administrativa. Al respecto nuestra hipótesis consiste en señalar que la Delegación ha adquirido mayores funciones de control político sobre los habitantes de las colonias populares; con la Desconcentración Administrativa del D.D.F. se desconcentraron no sólo facultades administrativas hacia las Delegaciones, sino también funciones de control político. De aquí que el papel de las Delegaciones, en cuanto a control político, haya cobrado mayor importancia a partir del sexenio de Echeverría.

Recordemos que hasta antes de 1970, el Delegado y los subdelegados tenían a su cargo el control de la población de su territorio. Eran ellos los que detectaban los conflictos en las colo-nias y pueblos de la Delegación, pero no contaban con amplias facultades para solucionar dichos conflictos, debían recurrir a ins tancias superiores y eran las autoridades del DDF las que se en-cargaban del asunto. Tengamos en cuanta que la forma de organización que se adoptaba en los pueblos y colonias consistía en la for mación de las llamadas Juntas de Mejoras.

Hemos visto que en el D.F. el control político se lleva a ca bo a través de diversas vías y en Tlaban encontramos también que son varias las formas que se utilizan para immedir que la partici pación popular sea independiente. Analizaremos pues las principa les vías por las cuales se desempeñan estas tureas de control político, pero antes indicaremos algunos matices o diferencias entre los dos sexenios que nos ocupan.

En el período de Octavio Sentíes se da un contacto más estre cho entre sociedad política y sociedad civil, es decir, entre las autoridades de la Delegación y su población. El Delegado logra un mayor acercamiento con los habitantes de las colonias populares, los visita y cuando acuden a él son escuchados, aunque finalmente no satisfaça sus demandas. El TRI comienza a adentrarse en las -colonias populares, pero su actividad no es rermanente. Por otro lado, la Delegación adquiere gradualmente mayores facultados, de tal manera que aún no se le ve como la interlocutora directa rara

la resolución de sus problemas y por esta razón el Delegado puede 'lavarse las manos'; atiende amablemente a los colonos, pero no - les plantea soluciones, sólo nos envía a ctras dependencias de ¿o bierno.

Con Mank González se agudiza aún más la problematica urbana, se observa un distanciamiento entre los colonos y las autoridades delegacionales, y aparece el PRI con mayor fuerza para cumplir - este papel de vincalación entre sociedad rolítica y sociedad ci--vil. Si bien podemos decir que se da una relación cordial entre - el PRI y la Delegación, en determinados momentos o coyunturas pue den mostrarse rupturas. Se afianza también el control político - de la Junta de Vecinos y el control que directamente ejerce la De legación. Veamos cómo es ejercido el control en Tlalpan.

2.4.2.1. Actividades socioculturales.

Este tiro de actividaes las hemos ya ubicado como canales — que indirectamente colaboran al control político en cuanto que integran a los habitantes de las colonias populares al gobierno y — están orientalas a conseguir el consenso. De esta manera se impide que los colonos formen sus propias organizaciones deportivas, musicales, o culturales en general; ahora es la Delegación la que promueve, centraliza y canaliza este tiro de organización que sur en torno a actividades socioculturales. Al asumir este papel la Delegación adquiere prestigio que se traduce en legitiración y — consenso.

Si el desempedo de este tipo de actividades es un indicador de que se realizan funciones de control político, entonces resulta relativamente fácil demostrar que la Delegación de Thalpan comienza a desarrollar estas tares de manera especial a partir de la Desconcentración Administrativa. (+)

En cuento al ejercicio de actividades socioculturales pode-mos decir que es en el período de Echeverría cuando éstas son asu
midas por la Delegación, y llegan a ser un factor importante para
conseguir el consenso de sus habitantes.

⁽⁺⁾ Para observar el proceso de desconcentración de las actividades socioculturales, puede consultarse esta tesis en su páginas 70-71.

Hasta 1976 abundaron estas actividades promovidas por la Delegación: festivaleo, eventos deportivos, desfiles, concursos de nacimientos, etc. Festivales dominicales se realizaban en el Far que de las Fuentes Brotantes y en el Centro de Tlalpan, así mismo las promotoras voluntarias destacaron por los festivales que orga nizaban para el Día del Niño, Día de la Madre. etc. (+)

En estos mismos eventos participada la Junta de Vecinos con concursos de oratoria, pastorelas, etc. (++) El granc de restauran teros también se hacía presente otorgando un desayunc para los me nores el Día de los Reyes y el Día del Niño. Por su purte la Dele gación, en coordinación con la Parroquia de Tlalran, organiza anualmente la carrera "San Agustín de las Cuevas".

Además, eran frecuentes las visitas que el Delegado personal mente hacía a las zonas paupérrimas de la Delegación. (+++) Conferencias, mesas redondas y diversos eventos socioculturales se rea lizaron para conmemorar el Año Internacional de la Mujer. (++++)

Este conjunto de actividades permitiun a la Delegación en es te sexenio penetrar directamente dentro de la sociedad civil, man tuvo un contacto estrecho con la población y rodemos decir que se mantuvo una armonia aparente entre sociedad civil y autoridadec de la Delegación.

Durante el período de López Portillo, aún cuando proseguian muchas de las actividades que hemos mencionado, se observa cierta ruptura, ya que la Delegación perdió contacto con las colonias po pulares. Los nuevos Delegados: Carlos Real Encinas (1977-1980) y Arturo González Aragón (1980-1982) ya no muntuvieron ese contacto, las visitas a las colonias populares fueron escasas y aderás cu personalidad no les permitía un trato más cordial y directo con el pueblo. La carrera "San Agustín de las Cuevas" ya no se desarro-116, los festivales en las Fuentes Brotantes se gustendieron en -1379 y los restauranteso dejaron de ofrecer sus fiestas vara los niños.

⁺⁾ Thallipan (Periódico Mensual de la Delegación) #11 Mayo, 1973. ++) Idem. +++) Tlallican # 26. Acosto de 1974 ++++) Tlallican / 30-40. 1975.

2.4.2.2. El Partido Revolucionario Institucional.

Cuando la Delegación pierde este contacto estrecho con la so ciedad civil, es cuando el PRI aparece como el "sustituto" y asume el papel de control más directo sobre la sociedad civil. De aquí en adelante será el PRI quien se relacionará más directamente con las colonias popualres y desempeñará más abundantemente actividades de tipo asistencial.

Para una mejor comprensión del rapel que juega el PRI en esta Delegación, se suce necesario analizar la actividad del Partido en la zona.

El PRI se encuentra trabajando en forma más o menos organiza da en Tlalpan desde la década parada (1972). Además de realizar - las labores requeridas para las campañas electorales, se ha propiesto conseguir el consenso de los habitantes de la Delegación, así como la afiliación de los mismos al Partido, controlando los diversos conflictos que surgen en las colonias nopulares.

Es sabido que la Ciudad de México se divide en distritos e-lectorales y el PRI ha ruesto un comité distrital a la cabeza de
cada anc de ellos, mismo que dirige y coordina la acción del Partido en sa circanscripción territorial. El Distrito Electoral #
XXIV incluye entre el SC y 30% de la población de Tlalpan y es -por ello que nos referimos al comité del XXIV Distrito para dar -una idea general sobre la actividad del PRI en la Delegación.

El XXIV Distrito abarca parte de la Delegación de Xochimilco además de parte de la de Tlalpan y es por ésto que se ha establecido un comité delegacional que se hace cargo de la zona de Tlalpan que pertenece a dicho Distrito. Este comité delegacional tie ne su territorio dividido en secciones, cada una de éstas con un representante del Partido. A su vez las distintas secciones se di viden en manzanas, dentro de las cuales existe también un representante.

Como podemos observar, el TRI cuenta con una organización - que le permite estar al tanto de todos los conflictos que se suceden en la Delegación.

A nivel formal es ésta la estructura organizativa del comité delégacional y creemos que no está muy alejada de lo que en la --realidad sucede. Si bien podemos constatar que no en tolas las --manzanas existen representantes del PRI, se puede afirmar que sí los tiene en cada sección que incluye colonias populares. (+) las -zonas que más le preocuran son las colonias populares o asenta --mientos irregulares. (++)

Ahora podriamos treguntarnos por la forma en que el Partido consigue a estos lideres o representantes y cómo éstos logran controlar a los demás colonos. En palabras del mismo Partido: "En el caso de las colonias populares existe una distribución feudal entre los diferentes lideres que encabezan a los grupos de colonos: ellos pueden ser de utilidad para los candidatos." (+++)

Esta distribución "feudal" es característica de los asentamientos irregulares en que surge un líder que, más prento que tar de, es absorbido por el PRI; en algunos casos, abiertamente llogan a autonombrarse como representantes del Partido, como la lide resa "Malena" en la Mesa de los Hernos; en etros casos existe cier to rechazo al PRI y los líderes prefieren no darse a conocer como militantes del Partido, un ejemplo claro de estos casos es el caso de la señora "Marina" en la IV sección de la colonia Ampliación Midalgo. En un caso y en etro la lideresa es apoyada por el PRI y goza de beneficios económicos y políticos en cuanto que son ellas las que etorgan lotes y cobran cuetas a los colones.

a) Area del XXIV Distrito.

El área de este Distrito incluía en 1380 a 18 localidades populares, 11 marginadas, 7 residenciales, 8 unidades hacitaciona-les, 2 comunidades rurales y 3 conglomerados suburbaros (esta elgaficación de colonias populares la hace el TRI de acuerdo al grado de dificultad que tienen para la dotación de servicias y 1511-

 ⁽⁺⁾ En el documento Area del YXIV Distrito Electoral... Comité de legacional de Tlafran. 1382. mineo. puede observarse los representantes del partido en cada sección o colonia.
 (++)En el mismo documento de la nota anterior encontraros que ré-

⁽⁺⁺⁾En el mismo documento de la nota anterior encentrance que cólo incluyo a los representantes de las colonias populares, no así las residenciales.

⁽⁺⁺⁺⁾ Cfr. Area del XXIV Distrito op.cit. rag. 5.

cos). Las localidades marginadas y porulares en este distrito corresponden al 72.5% del total, mientras que las unidades habita-cionales y colonias residenciales sólo acupan el 27.5%. (Las localidades y porcentajes se refieren al área del Distrito en Tlalpan).

En el documento del XXIV Distrito en Tlalgan, que hemos mencionado, el PRI señala sus áreas de genetración, así como las zonas de influencia de otros gartidos. Sobre Villa Olímpica nos dice que está courada por un número elevado de extranjeros que, en algunos casos inducen a sus vecinos mexicanos a oponerse a la acción del gobierno y a abstenerse en las elecciones. (+)

El mismo documento agrega que las colonias residenciales se caracterizan por ser comunidades donde la población, en términos generales, simpatiza con el gobierno, colabora y participa en las actividades que realiza la Delegación. (++)

Importancia especial da el PRI a las áreas de influencia del PMT y otros partidos de izquierda. Se reconoce que"el Xirador, -- los Volcanes, Pedregal de las Aguilas, Santa Ursula Xitla, Tlalco ligia, parte de Padierna, San Andrés y San Pedro Mártir, son comu nidades trabajadas y penetradas por activistas del PMT." (+++)

De acuerdo con las entrevistas que realizados con los representantes de los diversos partidos en Tlalpan, la zona de las faldas -- del Ajusco y las colonias que se nan establecido sobre la carrete ra federal a Cuernavaca son las áreas con sayor influencia por -- los partidos de oposición y, si bien no es exacto decir que es só lo el PMT el que tiene importancia en esta zona, si resulta acertado decir que esta área es la más problecática.

Resulta claro que al PRI delegacional le interesa de manera especial la zona ocupada por colonias populares y sobre ella hattenido que trabajar arduamente, a fin de impedir que las demandas de estos colonos sean articuladas por otras organizaciones.

 ⁽⁺⁾ Creemos que esta apreciación del TRI tiene su origen en la problemática que se presentó en Villa Clímpica en el segundo semestre de 1977, cuando los inquilinos llevaron a cabo una suspensión de ragos por deficiencias en el mantenimiento.
 (++) Si bien es cierta esta influencia del PRI en las colonias re

⁽⁺⁺⁾ Si bien es cierta esta influencia del PRI en las colonias re sidenciales, se ignoraba o no les preccupaba la acción que el "AN realiza en la misma zona. (+++) Area del XXIV Distrito... op.cit. pag. 7

Esta preocupación del PRI puede comprenderse mejor si tene-mos en cuenta los resultados de la votación en 1979 para diputa-dos federales:

ederate	3.	Votos	
	FRI	38,C48	54 • 3
	Pan	12,393	17.5
	PCM	3,705	13 • 9
	525	3,905	5 •6
	MQG	2,520	3,•5
	56D	2,388	3.•4
	PARI	1,071	1.5
TOTAL		70,030	100.00

(Los votantes en potencia eran 149, 406)

Como puede observarse, el FRI sólo consiguió el 54.3% de los votos, y si tomamos en cuenta el total de la población mayor de - 18 años, el FRI sólo obtavo el 25.5%, lo cual ya es sintema de -- que las cosas no iban muy bien. Si consideramos a los cartidos - de oposición, venos que en total suman el 45.7% de los votos, y - ésto es también preocupante para el FRI. Creemos que toda esta - pérdida de consenso manifestada en los resultados de las elecciones, es la que lleva al FRI a una mayor acción en Tlalpan.

Queremos destacer que la actividad del PRI se ha abocado fun damentalmente a las colonias populares, ya que etro tipo de erganizaciones han sido escaramente promovidas. Organizaciones de taxistas y comerciantes sólo habían sido promovidas en la colonia Miguel Hidalgo y parte de Padierna, y han sido incorporadas a la ONOP a través de la Liga Delegacional de la Federación de Organizaciones Populares (F.O.P.)

b) Actividades del Partido.

Ante esta situación de rérdida de consenso, ¿Cuál es la actividad que desarrolla el PRI en las colonias ropulares?.

En primer lugar queremos dejar ver que, al parecer, la situa ción de Tlalpan no es aislada y única, sino que es una preccupa-ción de la CNOP en general. Los documentos básicos del PRI de --

1980 así lo corroboran cuando, al referirse al sector popular dicen: "El partido redoblará sus esfuerzos por incrementar su afi-liación y militancia, así como su creciente incorporación a las estructuras orgánicas del sector ropular, fomentando nuevas for-mas de participación y mevilización." (No. 41).

En el caso de Tlalban, el presidente interino del Comité Delegacional (Lic. Osnaya) nos comunicó que el partido ahora procura evitar que la gente se decespere en sus problemas urbanos principalmente, ya que la oposición provoca la desestabilidad política y no permite que todo se amegle a su tiempo.

Para gunarse la confianza de la gente, el PRI ha realizado - distintas actividades en las zonas más precarias: jornadas médico asistenciales, promoción de eventos sociales y deportivos, etc., que se otorgan de manera gratuita sin hacer distinción entre afiliados y no afiliados al Partido. Estas actividades asistencia-- los le man permitido ganarse cierta popularidad en algunas colo-- nias; los pases para Reino Aventura, el servicio de peluquería, - la bolsa de trabajo, etc., son mecanismos casi infalibles para -- conseguir su objetivo.

Además de este tipo de actividudes, el Partido ha procurado estar presente en los diversos conflictos que ocurren en las colonias populares, de manera que mediante sus líderes controla y culma los ánimos y, nor etro lade, negocia para que sus demandas sean cumplidas, al menos parcialmente, rara que se vean como lotradas por el Partido. (+)

Para realizar las actividades asistenciales de promoción y - para lograr que se resuelvan parcialmente las demandas de los colonos, al PRI delegacional requiere de significativos recursos -- económicos y políticos, mismos que nos explican el porqué de su - "éxito" en las colonias populares. Los recursos rolíticos los situamos precisamente en la influencia que tienen dentro del gobier no del D.F., ya sea en la Delegación o en las autoridades centrales del D.D.F.

⁽⁺⁾ Así se hizo con los colones de Torres de Padierna que, ante - la insuficiencia de agua rotable pretendian realizar una manifestación al Delegado, y el PRI legró que se calmaran los ánimos y en los meses siguientes se introdujo el agua rotable.(ya estaba programada y se vió como legro del PRI).

c) Su relación con la Delegación.

El papel de gestor de las demandas populares surone una rela ción intima y directa con las autoridades de la Delegución y DDF.

Los dirigentes del TRI delegacional justifican esta relación con el gobierno, de la siguiente manera: los candidates del PRI - son quienes ocuran los puestos en la Delegación, por lo tanto, es lógico que haya una coincidencia en cuanto a los planes y formas de trabajo; ésto puede rermitir una relación directa.

El PRI apoya los planes y programas de la Delegación, los -tiene en cuenta y generalmente trabaja en coordinación con ella.
Una muestra de esta relación con la Delegación puede verse en el
documento que hemos venido citando y que nos habla de las obras que pueden manejarse como logros del Partido: el circuito vial Santa Ursula de 7 km. construído en 1981, obras hidráulicas y de
pavimentación hechas en diversas colonias, etc. Así mismo toma en cuenta las coras programadas por la Delegación para atribuír-las como logros del Partido: "Se pueden considerar como plataforma electoral las obras que se encuentran programadas para 1982".

Pero los recursos políticos del comité delegacional de Tlalpan van más allá de la misma Delegación y llega incluso a una negociación directa con el DDF. Esta relación con el DDF se ponede manifiesto en el documento del TRI delegacional que hemos venido mencionando; en la rarte en que se habla de los elementos que pueden tener en cuenta los candidatos del FRI: "Si existe en ese momento el presupuesto suficiente los candidatos pueden negociar con el Departamento la dotación de todos los servicios suruestos que técnicamente se encientran programados..." (+)

Con todo ésto quedu claro que existe una relación directa -del PRI con la Delegación y que colabora con ella controlando políticamente a su población. Pero por lo que hasta ahora hemos vigto, parecería que siempre se da una relación cordial. Como vere-mos, en ocasiones existen diferencias entre ambos, que pueden 11g
var a cierta ruetura momentánea.

⁽⁺⁾ Cfr. Area del XXIV Distrite cr.cit. pag. 5.

+ Ura. Ruptura con la Delegación.

Hacia diciembre de 1975 Carlos Real Encinas asume el puesto de Delegado en Tlalpan y se reconoce a sí mismo como un político de vocación. Sin embargo su estancia en este puesto sólo duró-alrededor de 4 años y no logró completar el sexenio, ya que en --1980 fue destituido, ocupando su lugar Arturo González Aragón, el cual permaneció hasta 1982. En la destitución del Delegado Real-Encinas queremos ubicar un momento en el que se da un enfrenta- miento entre el PRI y la Delegación. Esto no quiere decir que el Delegado haya sido depuesto sólo por sus divergencias con el PRI, sino que ante un descontento generalizado en las colonias populares, el PRI optó por ponerse al lado de éstas, impulsó la destitación del Delegado y, al mismo tiempo, logró que su popularidad no se perdiera.

Ya en 1979 eran claras las muestras de descontento por parte de los habitantes pobres de la Delegución. Los Vecinos de San Andrés Totoltepec denunciaban la actitud despótica y arbitraria del Delegado Carlos Real Encinas al querer sostener como subdelegado de ese pueblo a Alfonso Rodea Carrillo, quien realizaba manejos - fraudulentos de los fondos de la comunidad y permitía, mediante - cuantiosos ingresos económicos, la invasión de varios terrenos de los comuneros de San Andrés. (++) Por esas mismas fechas Carlos -- Real Encinas y cinco de sua más cercanos colaboradores fueron denunciados ante la Procuraduría General de la República por violación de amparo y abuso de autoridad. (+++)

Posteriormente Real Encinas quiso salvaguardar su imagen ordenando el desalojo de las personas que se habían asentado en los terrenos comunales de San Andrés, pero ésto a su vez provovó nuevas denuncias en su contra ante la Procuraduría de Justicia del - D.F. por usar sistemas represivos. (++++) Denuncias similares se presentaron en San Nicolás cuando el Delegado ordenó el desalojo

⁽⁺⁾ Este Delegado es hijo del General Carlos Real Félix que participó en la Revolución al lado de Francisco Murguía. Declaraciones en las que presume su vocación de político, las encontramos en El Universal México, D.F. 17 de Enero de 1979, 1a.—Sección. pag. 3.

⁽⁺⁺⁾ Revista <u>Proceso</u> 14 de Junio de 1979, México, D.F. (+++) <u>Ibidem</u>.

^{(++++) &}lt;u>Uno más Uno</u> 23 de Noviembre de 1979. pág. 23.

de 300 familias.(+)

Así, se generalizó el descontento en las colonias populares. En este contexto el PRI delegacional optó por negociar ante el Je fe del DDF y por unirse implicitamente a los colones, logrando — que en los meses siguientes, Carlos Real Encinas fuera deruesto — de su cargo. (++)

Nos damos cuenta pues, que el PRI delegacional tiene influencia política, la cual le permite trascender las autoridades locales y negociar con otras instancias superiores de gobierno. Sibien se da una relación armónica con la Delegación, en determinados momentos o coyunturas se puede llegar a cierto enfrentamiento en que el PRI se pone del lado le los colonos, a fin de mantener el control y evitar los levantamientos o manifectaciones de protesta.

Este hecho nos lleva a la confrontación de algunos elementos teóricos, sobre todo los que se refieren a los araratos de Estalo. No podemos pensar al Estado como un bloque monolítico, sino que - existen diferentes intereses que, en un momento dado pueden llegar al enfrentamiento. Cuando algún poder local demuestra inectitud o abuso de autoridad, y se da una respuesta generalizada de - descontento por parte de la población, entonces es preferible eliminar o deponer a estas autoridades, afín de mantener el control político de sus habitantes.

d) El PRI y los Organos de Particiración Ciudadana.

La intervención del PRI dentro de la Junta de Vecinos había sido muy escasa hacta antes de 1980, ya que se consideraba ocmo - una instancia controlada directamente por la Delegación.

En 1980, cuando se celebran las crimeras elecciones de comités de manzana, barrio, colonia y Junta de Vecincs, el PRI participó abiertamente tratando de colocar a sus afiliados dentro de dichos puestos de elección "popular". Al parecer esta acción no -

⁽⁺⁾ Cfr. Uno más Unc 3 de agosto de 1979. México, D.F. nép. 27

⁽⁺⁺⁾ Estas declaraciones fueron obtenidas en la Entrevista que le hicimos al Lic. Osnaya, presidente interino del comité delegacional del PRI en Tialpan, en julio de 1982.

fue muy efectiva en cuanto que hubo gran abstención y además la - "opsición" logró ocupar varios puestos. Para la primera ronda, - efectuada el 9 de abril de 1980, el 79% de los comités de manzana del D.F. ya habían sido electos y Tlalpan fue la Delegación con - menor porcentaje electo, sólo el 50% de los comités de manzana -- quedaron constituidos. (+)

Dentre de este 50% de manzanas, hubo varias denuncias acusa<u>n</u> do al PRI de haber nombrado fraudulentamente a los representantes de varias colonias. (++)

Fese a todo ésto el PRI consiguió la presidencia de la Junta de Vecinos. Pero los conflictos en su interior eran frecuentes, - incluso el presidente electo presentó su renuncia al año siguiente, ocupando su lugar el ingeniero Fernando Escudero, quien con-cluyó el eriodo de tres años.

En este contexto, el PRI decidió que para las próximas elecciones sus representantes de sección no se repusieran como candidatos para presidentes de las asociacio e residentes, sino que se propondrían nuevas personas del Partito que no fueran reconocidas abiertamente como tales. Una vez que se escogieron los presidentes para cada colonia, procuraron ser elegidos democráticamente, y donde triunfó el abstencionismo se autonombraron como presidentes de su colonia consiguiendo fraudulentamente las fir mas necesarias. Lo cierto es que las elecciones de 1983 no fueron totalmente favorables al PRI.

Lo que se observa es una creciente participación del PRI delegacional en los órgunos de colaboración vecinal y ciudadana y, con éste sur le en cierta forma a las autoridades de la Delegación en cuanto que ahora es el Partido quien se encarga de controlar tales puestos de "elección Popular" para que la Delegación los -pueda usar como canal de control político.

⁽⁺⁾ En Tlalpan se registraron 2,06) manzanas y sólo en 1,030 se eligieron los comités respectivos. Cfr. El Día Sección Metrópoli. 14 de abril de 1980.

⁽⁺⁺⁾ Colonos de Lomas de Padierna, Miguel Hidalgo, Huipulco y o-tras colonias presentaron sus denuncias al periódico Uno más Uno, indicando que los presidentes de sus colonias no fueron elegidos y que aprovechan el puesto para su beneficio. Cfr. Uno más Uno 17 de abril de 1380. pag. 27.

2.4.2.3. Control Político de la Delegación.

Hasta aquí hemos visto cómo la Delegación desempeña actividades socioculturales que indirectamente colaboran al control político de sus habitantes y también, cómo el PRI realiza funciones de este tipo en intima relación con la Delegación; pero es momento de examinar las tareas de control político que ejerce directamente este órgano de gobierno.

El control político directo no sólo se realiza a través del-PRI, sino que la Delegación misma asume también estu tarea. In De legación cuenta con rersonal caracitado para ello y se tienen diversas Oficinas o instancias gubernamentales para llevar a cabo estas funciones. "Hay realmente pocas dudas de que la tarea principal de las autoridades locales en cuanto a los pobres de la ciu dad se refiere, es fundamentalmente de controlu (+)

a) Control Permanente.

La Delegación cuenta con una estructura rolítico-administrativa que le permite desempedar permanentemente sus funciones de - control político. Dentro de la estructura orgánica de la Delega-ción encontramos Oficinas que tienen más directamente a su cargo estas tareas. La Oficina de Colonias y la de Tueblos realizaron - dichas funciones durante el sexenio de Echeverría: posteriormente, es la nueva Oficina de Colonias y la de Regularización de la Tierra, dependientes de la Unidad Jurídica y de Cobierno, las que las realizan.

Los diferentes brotes de descontento que aparecen en las colonias populares son canalizados generalmente a través de estas -Oficinas. Así tenemos, por ejemplo, el caso de los colonos de "Mô roes de Padierna" que en febrero de 1978 manificatun su desconten to al Delegado y éste canaliza su retición turnándola al Jefe de la Unidad Jurídica y de Cobierno Alfonso Civera. (++) Las demandas que llegan a la Delegación son turnadas a las oficinas correspondientes.

⁽⁺⁾ Cfr. Montaño Jorge or eit. rág. 100.

⁽⁺⁺⁾ Cfr. El Día Sección Metfópoli. 27 de febrero de 1378. p.8

Cuando los colonos advierten irregularidades en el personal que labora en esas Oficinas, entonces recurren a instancias surerioces, tal es el caso de los colonos de Cantera de Piedra que acusan a Antonio de Montelongo, jefe de la Oficina de Colonias Populares en Tlalpun, por promover invasiones en dicha colonia.(+)

Por otro lado, la Delegación cuenta también con una policía local bajo sus órdenes, la cual utiliza para reprimir directamen te a los colonos. Cuando un conflicto no puede resolverse por las buenas, entonces se recurre a la fuerza. En 1978 el Delegado ordena el desalojo en Teretongo pidiendo la intervención de los gra nuleros. (++) En 1977 con 300 granaderos desaloja violentamente a colonos de Héroes de Padierna (+++) Para presionar a los ejidatarios de Mairulco para que cedieran sus tierras a Augusto Rodri-guez, el Delegado ordenó la presencia constante de la policía en esa zona y los ejidatarios denunciaron a Carlos Real Encinas como complice (++++)

Cuando el control racífico o violento que ejerce la Delega-ción no llega a ser efectivo, los colonos acaden a instancias de robierno más superiores. Por ejemplo, los colonos de Cuchilla de Tadierna, después de varias amenazas de degalojo general, fueron husta "Los Pinos" para presentar su demanda al Presidenté de la 🗕 República. (+++++) Cosa similar sucedió en la colonia Los Volcanes cuendo en 1975 realizaron un mitin-manifestación ante las Ofici-nes centrales del DDF. (++++++)

b) Control Coyuntural.

Una vez que los colonos se cansan de insistir por la via legal que les señala la Delegación para solucionar sus problemas. -

⁽⁺⁾ Estos colonos organizados en una Asociación Civil obligan al

se ven obligados a realizar algunas movilizaciones: mítines, manifestaciones, plantones, etc.

Ante estos acontecimientos la Delegación pone en acción sus mecanismos que hemos denominado de control coyuntaral.

Cuando la Delegación se encuentra ante un acto como los mencionados anteriormente, reacciona de diferentes maneras, según - sea el tipo de movilización. De acuerdo a ésto las clasifican en dos tipos:

- + Las del Partido Oficial (ordenadas).
- + Las Inderendientes (Desordenadas).

Las manifestaciones encabezadas por el PRI son racíficas, - calmadas y ordenadas, el mismo rartido controla a sus manifestan tes y le evitan así molestias a la Delegación. A esta áltima le - corresponde únicamente levantar el acta del evento y negociar con los líderes priístas. Estas manifestaciones se realizan generalmente para mostrar cierta presión del PRI al Delegado o para legitimarse ante los colonos. Una manifestación de este tipo se realizó en 1980, poco antes de la destitución de Carlos Real Enci -- nas. Este enfrentamiento entre colonos, PRI y Delegación ya la sido analizado anteriormente.

Este tipo de movilizaciones no es muy freciente, ya que regal larmente el "RI utiliza otros eventos para que los oclonos mues—tren sus demandas: al ser "acarreados" para algún acto político — manifiestan su apoyo al Partido y aprovechan para expresar ordena damente sus demandas.

Las movilizaciones que requieren ser controladas con aque--llas que ellos mismos califican como desordenadas o inderendien-tes. Para este tipo de acontecimientos la Delegación cuenta con
una serie de instancias para su control, según sea la fuerza o re
ligrosidad del movimiento.

Los que son considerados de mediana importancia pueden resolverse bajo la lirección del Subdelegado. Al precentarse el hecho, fil suede ordenar para que la negociación de sus demandas se haga con la Oficina correspondiente. Ejemplos si se trata de alguna de manda de pavimentación, será el jefe de la Unidad de Chras y Ser-

vicios, quien negocie con los manifestantes. El Subdelegado con la Secretaría de Coordinación Política, se encargan de marcar la estrategia a seguir, junto con los trámites legales que deben — cum lirse.

En los trámites y autorizaciones legales para la realización de este tipo de eventos, participa la Unidad Jurídica y de Gobierno, que también tiene a su cargo la elaboración de cualquier contrato, compremiso o acuerdo a que se llegue con los manifestantes.

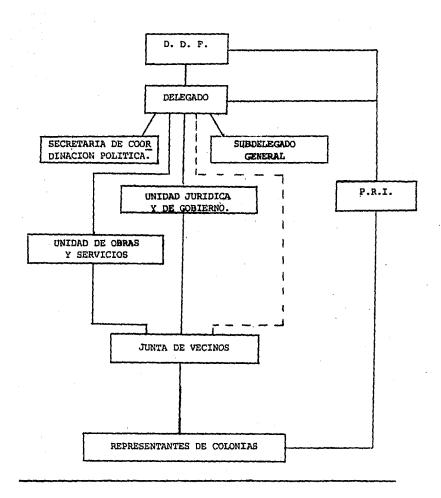
Cuando la manifertación adquiere mayores dimensiones, se requiere de la presencia del Delegado, que junto con el Subdelegado y la Secretaría de Coordinación Política, elaboran la estrategia que se ha de seguir. Generalmente deben ellos negociar directamente con los representantes de los quejosos. Se cuenta además — con la presencia del jefe de la Unidad de Obras y Servicios y/o el jefe de la Cficina de Colonias.

Dentre de estas pláticas o negociaciones se busca el chantaje, la corrupción de los líderes, etc. y ruede llegar a firmarse un contrato o no, según sea la presión de los colonos y según sean las posibilidades de la Delegación.

El Delegado cuenta con personal propio que asume funciones - específicas de control político. En un evento de control coyuntural se encargan se conseguir la mayor información posible sobre - los colonos que se han movilizado, detectan a los líderes, se mide la fuerza de la manifestación, etc. Toda esta información es - la que da la rauta al Delegado para la negociación.

Cuando las circunstancias lo requieren se provoca la divi -rión entre los manifectuntes, penetra entre ellos gente de la Delegución para provocar algún conflicto que justifique la intervención de las fuerzas rolicíacas. Entas medidas se toman después de que se ha recogido la información y se ha tomado la opinión -del Delegado. (+)

⁽⁺⁾ Este procedimiento ha sido conocido gracias a la participación directa en manifestaciones y gracias a la información confidez cial de trabajadores de la misma Delegación y del PRI delegacional.



Fuente: Elaboración propia con base en la información otorgada por el Lic. Osnaya, presidente interino del -PRI en Tlalpan en 1981. Dibujó: Obdulia Rodríguez Araujo.

2.4.3. Alternativas para el Movimiento Urbano Popular. (+)

No queremos terminar esta investigación sin antes hacer un - análisis de las posibles alternativas para los movimientos urbance en esta Delegación. Hasta el momento hemos visto que la política urbana está orientada a acelerar el proceso de segregación urbana en perjuicio directo de los asentamientos populares y además, ha quedado de manificato el control político que se ejerce sobre los mismos. Ante esta realidad parecen ser pocas las posibilidades — que las organizaciones populares tienen para hacer efectiva su — participación popular.

Les movimientes de colonias populares en esta Delegación se ha caracterizado fundamentalmente por ser de poca duración, fácil mente cortables y de tipo reivindicativo. Si bien se ha dado una proliferación de organizaciones de colonos a lo largo de los dos sexenios que hemos venido analizando, lo cierto es que han tenido poca duración; surge el movimiento, pero una vez que consiguen — cus demandas más elementales, la organización tiende a desapare— cer.

No vamos a presentar aqui una historia de estos movimientos urbanos, ya que existen otros estudios al respecto, en los cuales puede observarse la trayectoria del movimiento urbano ropular en Tlalran. (++)

Las organizaciones de colonos no han tenido mucha fuerza, en gran parte por la forma en que el Estado, a través del PRI, la De legación, la Junta de Vecinos o simplemente por medio de lídres - corruptos, ha logrado controlarlos. Los hemos calificado de movimientos reivindicativos porque consideramos que sus demandas no - van más allá de reivindicaciones concretas e inmediatas, sin prever sus consecuencias a mediano y largo plazo. Un ejemplo claro -

⁽⁺⁾ No es nuestro objetivo entrar a la discusión que aún se da en torno al concepto "Movimiento Urbano Topular"; sólo nos interesa señalar que nesotros lo utilizaremos para denominar a tode tipo de organización popular que se genera en torno a problemas urbanos.

⁽⁺⁺⁾ Existen varios escritos pequeños sobre el movimiento urbano en Tlalpan. El que podría ser de más utilidad para una visión general: Galindo Cáceres Luis J. Ensayo Tipológico del Movimiento Urbano Popular: la Delegación de Tlalpan, D.F. Tonencia precentada en el Seminario sobre Movimientos Sociales -- C.I.E.S.A.S. Dicienbre de 1983. 27 pág. mimeo.

de este tipo de organizaciones o movimientos son los de la colonia Ampliación Miguel Hidalgo, que lucharon y se organizaron para
conseguir la regularización de la tenencia de la tierra, sin tener en cuenta que esta rolítica acelera la segregación urbana y no se previeron los mecarismos que aseguraran la permanencia de ellos en los terrenos regularizados.

Aunque la gran mayoría de los revimientes urbanes en Tlalgan han tenido las características que hemos mencionado, evisten algu nos con mayor duración y con más conciencia política. Como ejemilos más significativos podemos nombrar los signientes: Belvedere, Bosques del Pedregal, UCCOVI en Santa Ursula Xitla y el Fovimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur (MPPCT). De todas estas organizaciones consideramos que es el MPPCF quien tiene una mayor trayectoria de lucha independiente, aglutina a un mayor número de comunidades, musta el momento se muntiene con fuerza política ante las autoridades delegacionales y últimamente colaboró en la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano & Tlalgan.

Además, creenos que es la organización que mas futuro tiene en la Delegación en cuanto a alternativas de lucha. Por ésta y - las demás razones aludidas en el párrefo anterior, unalizarenos al MPPCS para recuperar su experiencia que puede recultar ilastrativa para las otras organizaciones independientes que pretenden hacer efectiva su participación popular.

Para la mistoria del MPPOS nos basaremos fundamentalmente en la experiencia que sus miembros han ruesto por escrito. (+)

2.4.3.1. El Movimiento Popular de Fueblos y Colonias del Sur.

El MPPCS es una de las organizaciones urbano populares del Valle de México y sus militantes son pobladores dela zona sur del D.F., Delegación de Tlalpan. Esta organización incluye tres que blos que se han incorporado a la mancha urbana: San Pedro Mártir, San Andrés Totoltepec y Chimalcoyotl; y tres colonias: Los Volcanes, Pedregal de San Andrés y Plan de Ayala, cuya carecterística central es el haber surgido principalmente a partir de la compraventa de terrenos de los tres rueblos mencionados, a excepción de (+) Cfr. Experiencia de Lucha del Movimiento de Pueblos y Colonias

uel Eur, 1983, Mineo, 40 g.

la colonia Plan de Ayala, caya formación tiene que ver con un rea comodo ante el decreto de expropiación de los predios para la -construcción del Colegio Militar.

Colonias y pueblos tienen problemas comunes que les permiten unirse en una lucha. Tanto en unas como en otros se han padecido deficiencias en los servicios de agua potable, drenaje, transforte, etc. Esto es lo que na permitido que se unifiquen en una sola organización. Pero este Movimiento no surgió espontáneamente sino que ha seguido todo un proceso lento de aprendizaje.

a) Primeras Formas de Organización.

El punto de partida para la organización de su lucha fué básicamente la defensa de la tierra. Después de haber sido golpea - dos durante muchos años por tantas expropiaciones, se tomó la decisión de defender lo que les quedaba. El 1)49 se les expropió para la construcción del Club de Golf México; en 1952 para la autopista México-Cuernavaca; en 1972 para la construcción de Hospitales de la Secretaría de Salubridad y Asistencia; y en 1974 para el nuevo Colegio Militar.

Esta última expropiación se constituyó en el móvil para la formación de una organización que tenía como objetivo principal el defender las tierras que les quedaban y adoptó el nombre de - "Campesinos Unidos". Su princra experiencia de lucha la viven en 1374 y pronto vieron sus frutos al lograr variasconquistas ante - las autoridades de la Delegación, del D.D.F. en incluso del go - bierno federal. Se consiguió aumentar al doble el pago de la tierra a los campesinos expropiados, el reacomo en el mismo pueblo - de los que tenían sus casas en las tierras afectadas por la expropiación, y el cumplimiento de un plan de servicios públicos en la zona que incluyó, entre etras cosas, la construcción de tres mercados, tres escuelas y la introducción de agua potable y drenaje en Can Pedro Mártir.

Además de estos logros materiales, los integrantes de la organización "Campesinos Unidos" ganaron en experiencia de lucha. Hasta este momento el principal núcleo de militantes pertenecía al pueblo de San Pedro Mártir.

Hucie 1976 se inicia une lucha metivada por una demanda co---

mún a pueblos y colonias: la defensa del agua. Se empezaban a preguntar el porqué sufrían escasez de agua pues sabían de la existencia de varios manantiales en la zona y, aderás, antes no se había carecido de este líquido.

Ante esta situación se plantean una serie de tareas a realizar, entre las cuales la principal consistió en levantar la tubería a fin de descubrir hacia dónde se iba el agua que se les negaba. El trabajo fue difícil, diariamente se realizaban faeras, hasta que se dieron cuenta que había varias toras clandestinas de — cuatro pulgadas que llevaban el agua a las casas residenciales y Hoteles de Paso que se localizan sobre la carretera federal a — Cuernavaca. Tras este descubrimiento se hicitron cir ante las autoridades y en una audiencia con el Regente Hank González logra — ron la suspensión de varias tuberías que daban servicio clandes — tino a dgunas residencias.

Otras luchas importantes que se llevaron a cabo hasta antes de 1980, fueron:

- La que se desarrolló en torno a la construcción de una escuela en la colonia los Volcanes; y
- La que se libró cara oponerse al Plan de Remodelación de Fachadas.

En ambas luchas consiguieron las demandas planteadas.

b) El surgimiento del M.P.P.C.S.

A principios de 1980 decidieron presentarse ante las autoridades como Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur, cuya característica principal era ser un movimiento independiente. Ia forma de organización se basaba en la Asarblea como máxima autorida y se intentaba evitar el aglutinarse en torno a un líder. De esta manera seimredía la cooptación del Movimiento, anora todos es taban en todo, los puentos y comisiones eran retativos: cara acabar con el movimiento debían acabar con todos. Los métodos tradicionales o comunes que usa tanto el PRI como la Delegación para penetrar en las Organizaciones Populares, se encuentra así con un gran obstículo, ya no se trata de sobornar a un líder, anora es toda la organización la que debe ser sobornada.

Rn el MPPCS, al haber comisiones de trabajo y no existir un

trabajo en unos cuantos. El Movimiento ha adquirido madurez y cohe sión en su organización y formas de trabajo y, siembre ante les - autoridades del Gobierno, piden que se les respete su organización y forma de trabajo. En muchas ocasiones la Delegación ha intentado negociar directamente con una comisión, pero esta se niega a - dar resoluciones que no hayan sido aprobadas en Asamblea. El PRI también se na interesado por este movimiento, pero reconoce que - en difícil penetrarlo porque no tiene "cabeza"; "varias veces hemos redido nombres de los líderesy nunca coinciden totalmente"(+).

Te han dado muchos cusos en los que puede observarse la preo cupación del PRI y la Delegación por este Movimiento. En 1983 el MPPCS de hizo presente en el Foro de Consulta Popular sobre Desarrollo Urbano y Ecología, asistió una comisión que se hizo oir — con dignidad y exigió que se les tomara en quenta para la planeación del decarrollo urbano de la zona de Tlalpan. Inmediatamente el personal de la Delegación que cumple con tareas de control político directo intentó abordar por separado a cada uno de los — miembros de la comisión del NTPCS, les preguntaron por su organización, sus lugares y fechas de reuniones, etc. pero para qual — quier resolución decian que debian remitirse a la Asamblea, es — ella la que decide cualquier retición que se haga.

En la actualidad lo mas sobresaliente de su actividad ha sido su participación en la elaboración del filan Farcial de Desa rrollo Urbano de Tialpan: el MPPCS se ha ayudado de técnicos y -rrofecionistas y ha presentado una propuecta de Plan para su zona.
Lin no se sabe hastu que runto vuya a ser tomado en cuenta por las
autoridades, pero el D.D.F. ya ha expresado una primera aprecia ción sobre su propuecta y reconoció que se trata de un buen proyec
to que consta de un análisic cuidadoso de las variantes de desa rrollo urbano en Tialpan. (++)

Tor lo exquesto musta ahora hemos observado que se trata de un movimiento que no os fácilmente cortable y que cuenta con una larga trayectoria de lucha inderendiente. Es momento de ver algu(+) Esta franc la dijo el Lic. Osnaya, presidente interino del PRI Delegucional, en la entrevista que le nicimos en 1983.
(++)Cfr. Experiencia de Lucha del Movimiento de Paeblon y Colonias del Sur, op. cit. pág. 36.

nos indicadores que nos rermitan captar que no se trata de un movimiento meramente reivindicativo. Uno de estos indicadores lo te nemos en la forma de expresar sus lemendas.

Ins principales demandas que el Movimiento ha formulado se remiten a la satisfacción de las neceseidades mas elementales de la comunidad, asegurando la rermanencia de sus habitantes en és—ta zona. Aquí solamente mencionaremos tres de esas demandas, y son las que se refieren a: agua, regulárización e impuestos.

Textualmente las tienen formuladas de la siguiente manera:

- " Agua:
- -lograr una justa distribución del agua en nuestros pueblos y colonias.
- -Obtener la dotación le agua potable en la Colonia Plan de Ayala.
- -Controlar el manejo de válvulasoor el pueblo como propuesta para mejorar su distribución, ya que se conoce con detalle el sistema de tuberías, de redes de distribución, de volú menes de aqua y de válvulas, y se podría adecuar su funcionumiento a las necesidades de la población.

Regularización de la tierra:

-Regularizar la promiedad de los predios que no cuentan con documentos que la acreditan.

Impuestos:

-Lograr cobros cobros de impuestos diferenciados, según las posibilidades de cada familia, con base a un estudio socio-económico." (+).

No se trata de un movimiento meramente reivindicativo en -cuanto que sa lucha no se reduce solo a demandas inmediatas, el problema del agua no se soluciona con la instalación de tomas de
agua, sino que hace falta asegurar su justa distribución; la te nencia de la tierra y toda su problemática no se soluciona con la
regularización, sino que hace falta asegurar la permanencia de los nuevos colonos propietarios con el cobro de impuestos diferen
ciudos.

Tenemos entonces que si bien este Movimiento solo incluye a una pequeña porción de los habitantes de la Delegación, muestra de alguna manera una de las alternativas viables que pueden tener las organizaciones urbano populares para lograr una participación copular efectiva.

⁽⁺⁾ Cfr. Experiencia de Lucha... op. cit. pdg. 27-28.

REFLEXIONES FINALES

No quisiéramos plantear conclusiones al estilo tradicional, de acuerdo - a lo cual debiera realizarse una síntesis del contenido de la investigación, - de tal manera que presentara sus principales resultados. Lo que intentamos - ahora como "conclusiones" es ubicar los alcances y limitaciones de nuestro -- trabajo realizado.

Para lograr lo anterior, primeramente señalaremos los alcances y - limitaciones que creemos tienen los estudios de caso, para que poste- riormente los refiramos a nuestra investigación.

Consideramos que este tipo de estudios concretos encierran una se-rie de ventajas y limitaciones que pueden resumirse en los siguientes -puntos:

- + Son análisis particulares o parciales que difícilmente pueden generalizarse. Debido a que abordan como objeto de estudio un casoconcreto, los resultados no pueden generalizarse y, estrictamente hablando, sólo valen para ese caso.
- + Sus resultados pueden ser más precisos y nos pueden llevar a afir maciones más seguras. Si bien el estudio es parcial y con validez estricta sólo para ese universo, tiene la ventaja de poder llegar a resultados más precisos.
- +Nos permiten confrontar sus resultados con las teorías más generales. Pueden llevarnos a revisiones teóricas importantes en cuanto que las teorías y conceptos sobre el tema se ponen a prueba.
- + Abren nuevos campos de estudio. El análisis de un caso concreto puede despertar el interés por otros casos o por otros aspectos del mismo.

Por lo que toca a la investigación realizada, creemos que es obvia su particularidad, se trata sólo de una Delegación y nicsiquiera se refiere a todos los aspectos de la misma, se restringe a su participación en las políticas urbanas que se llevan a cabo en su territorio y a las tareas de control político que ejerce. Es entonces claro que se trata de un campo muy delimitado y que su validez estricta se reduce a ese fambito.

De los puntos señalados queremos dar énfasis a los cuestionamientos teóricos que surgieron a partir de esta investigación y a los nuevos campos de estudios que aparecen como interesantes.

Por lo que atañe a las revisiones teóricas, nos abocaremos a los dos temas centrales: "Políticas Urbanas y Segregación Urbana" y "Estado, Control Político y Movimientos Urbanos". Creemos que la respuesta que damos a estos cuestionamientos teóricos es provisional y poco acabada, son más bien intuiciones. Por esto es que sólo plantearemos los problemas e indicaremos algunas pistas de solución.

+ Políticas Urbanas y Segregación Urbana.

Antes de analizar la relación entre estos dos conceptos o realida—
des, se hace necesaria una reflexión en torno al primero de ellos. El —
concepto de políticas urbanas aún está poco esclarecido, pues una de
las dificultades fundamentales para delimitar su contenido proviene de la
ausencia de una definición clara de lo urbano. Nosotros hemos retomado —
aquella definición de lo urbano que incluye a todo lo que tiene que ver —
con la producción y/o distribución del espacio de la ciudad y de su equipamiento. En este sentido políticas urbanas comprende el conjunto de me—
didas, programas o realizaciones que tienen que ver con la producción y —
distribución del espacio y de su equipamiento colectivo.

Si analizamos con detenimiento esta definición de lo "urbano" encontramos serias dificultades para incluir el estudio de la cultura o modo — de vida urbano dentro del campo de la sociología urbana. Se trata de un problema aún no resuelto que muchas veces se pasa por alto y se define a- las políticas urbanas suponiendo que el término urbano ya está claro.

Pero vayamos a lo que más nos interesa, a la relación entre políticas urbanas y segregación urbana. Lo que hemos podido constatar en el caso de Tlalpan es que las políticas urbanas aplicadas están acelerando el proceso de segregación urbana y también ha quedado de manifiesto que la renta urbana opera como el mecanismo principal para que este proceso se desarrolle. Esto nos lleva a plantearnos algunos interrogantes: ¿Es la acción del Estado y/o la renta urbana lo que provoca la segregación? y ¿Toda política urbana favorece este proceso?

Consideramos que una de las características del capitalismo es la tendencia segregacionista en todos los ámbitos de la sociedad, justificada por la ideología burguesa que postula una igualdad formal que se opone a la desigualdad real. Así como el proceso de producción establece una segregación de clase en la que la burguesía se apropia de una buena parte de lo producido socialmente, en el proceso de urbanización se observa algo semejante cuando las clases pudientes se apropian de los mejores espacios urbanos y segrega de su uso a las clases populares. Las ideas de democracia e igualdad formal, con los derechos individuales de lapropiedad privada, etc. hacen posible que este proceso pueda llevarse a cabo de manera pacífica y legal. Tenemos entonces que la lucha de clases no sólo se presenta en la producción, sino también en el ámbito de lo urbano.

Para la ideología burguesa, la renta urbana funciona justificadamen te como un mecanismo de selección natural que permite que cada quien se apropie del espacio urbano que le corresponde. Los lugares más codiciados tienen renta urbana más alta y son objeto de apropiación por parte de los sectores más altos de la sociedad.

En este sentido, nuestra crítica a la segregación urbana debe ir - más allá de la simple denuncia de irregularidades, fraudes o represión - violenta, que en determinados momentos se utilizan para expulsar a los - sectores populares del espacio en que habitan; porque creemos que aún - cuando estas medidas se evitaran, el problema seguiría latente. La crítica debe llegar a cuestionar la lógica de urbanización capitalista, ya que ésta implica de por sí una segregación de clase, que se cristaliza -- en la ocupación del espacio urbano.

Acerca del papel del Estado y de la renta urbana en el proceso de segregación, podemos decir que efectivamente la renta urbana opera como
el mecanismo principal y más inmediato; pero el Estado, mediante sus políticas urbanas, puede incrementar la renta urbana en determinados espacios, y con ésto colabora a que se desarrolle la lógica de urbanización
capitalista.

De lo anterior, ¿podemos concluír que toda política urbana provoca -segregación?. En términos generales podemos responder afirmativamente, sólo que no toda política urbana impulsa la expulsión de los sectores po
pulares. Existen zonas que fueron ocupadas por personas de altos recur-

sos desde su primera urbanización; en este caso el proceso de residen -cialización es generalmente pacífico y sin graves conflictos, las políticas urbanas tienden a asegurar esta permanencia y a evitar que se esta-blezcan asentamientos populares.

En otros casos se trata de espacios ocupados por los grupos socia-les de menores ingresos que, después de un tiempo y por la confluencia de diversos factores, se convierten en lugares codiciados, aumenta la renta urbana y se provoca paulatinamente la expulsión de los sectores -más pobres; en este caso las políticas urbanas sí provocan claramente la
segregación y la expulsión de dichos grupos, mediante obras que incrementan la renta urbana en esos lugares.

+ Estado, Control Político y Movimientos Urbanos.

Esta tendencia segregacionista, ¿cómo es justificada?, ¿Qué meca-nismos de control político aplica el Estado? y ¿Qué alternativas se pre-sentan para el movimiento urbano popular?.

Hemos observado cómo opera el control político en Tlalpan y se han puesto de relieve las relaciones entre el PRI y la Delegación. Así mismo se han propuesto algunas alternativas para el movimiento urbano popular de esta localidad. Lo que desarrollamos en torno a este punto lo tomaremos como punto de partida para intentar una interpretación más general de este fenómeno.

El proceso de urbanización y el crecimiento de las ciudades generan expectativas en sus habitantes y creemos que el control que ejerce el Estado ha de consistir en limitar las demandas que surgen de dichas expectativas, procurando que se mantengan dentro de la ideología burguesa.

El control político del PRI y del gobierno tiene una base material que nos explica su eficacia. Los recursos con que cuentan les permiten responder parcialmente a las demandas populares; el Estado puede cumplir con estas demandas porque finalmente no van más allá de la lógica capitalista. El PRI colabora para que las demandas se mantengan dentro de ella y, por lo tanto, puedan tener respuesta.

El Estado cuenta con mecanismos de presión para que los colonos seincorporen al control oficial, mediante su integración al P.R.I. o a los órganos de participación ciudadana, donde su tarea primordial es moderar las demandas de los colonos. Tenemos entonces que el PRI y el gobierno se fortalecen mutuamente; el PRI como gestor justifica su exitencia y, al cumplir ciertas demandas legitima al gobierno y descalifica a otros partidos.

Tal como lo hemos planteado, el control es primordialmente ideológico y está orientado a conseguir el consenso. Frente a ésto ¿Cuál es la alternativa para el movimiento urbano popular? Creemos que una de las urgencias para las clases populares es la toma de conciencia, ya que el DDF ha logrado imponer la mayoría de sus proyectos, teniendo como base fundamental el consenso entre sus habitantes. Consideramos que no estamos muy lejos de la realidad si afirmamos que políticas como la de regularización de la tierra o los lineamientos de los planes de desarrollo urbano, tienen consenso entre la mayor parte de la población. No siempre se trata de un consenso activo,

Las expectativas de los colonos deben ir más allá de la lógica capi talista; de otra manera será la propia ideología burquesa la que limite sus demandas y difícilmente podrán mojorar su situación. En muchas oca-siones las luchas son solamente de desgaste; por ejemplo la lucha por la regularización sin prever las consecuencias de la misma, se vuelve con-tra los propios colonos en cuanto que refuerzan el derecho a la propie-dad privada y finalmente se provoca su expulsión. Cuando se cae en la --cuenta de que no basta con luchar por una igualdad formal, sino que hace falta asegurar una igualdad real, entonces pueden plantear demandas que rebazan la lógica de urbanización capitalista; ya no se trata de aceptar que tenemos derecho a una vivienda digna, sino de asegurar su cumplimiento. Si retomamos el ejemplo de la regularización, cuando se pide que vaya acompañada de una carga de impuestos diferenciados, es decir, que cada uno paque según sus posibilidades económicas; esto entra en contradicción con la urbanización capitalista en cuanto que no permite que opere la ren ta urbana como mecanismo de selección en la ocupación del espacio.

Los problemas planteados, de alguna manera ya nos indican campos para posibles investigaciones en cuanto que no han sido estudiados suficientemente. Solamente queremos señalar que el estudio comparativo de tres Delegaciones colaboraría a un conocimiento más global de estos órganos desconcentrados.

BIBLIOGRAFIA

- Acosta Romero Miguel "Relaciones entre el Municipio, la Federación y las Entidades Federativas" en: Los Municipios de México et al UNAM México, 1978 · Instituto de Investiga ciones Sociales ·
- Alvater Elmar "Notas sobre algunos problemas del intervencionis mo de Estado" en: El Estado en el Capitalismo Contemporáneo 3a. Ed. Siglo XXI. México, 1980.
- Angeles Luis Crisis y Coyuntura de la Economía Mexicana Edit. Caballito México. 1978.
- Anne y Aguilar Miguel Angel *Las Grandes Obras del D.D.F. Imractos sociales provocados por la Central de Abastos en:

 Iztapalapa # 9 Junio- Diciembre de 1983 Revista de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana.
- Castells Manuel Crisis Urbana y Cambio Social Siglo XXI. México 1981.
- Castells Manuel "Apuntes para un Análisis de Clase de las Tolíticas Urbanas del Estado Mexicano" en: Revista Mexicana de Sociología IV / 1979. UNAM México.
- Castells Manuel Problemas de Investigación en Sociología Urbana 9a. Ed. Siglo XXI. México, 1981.
- Copevi Las Políticas Habitacionales del Estado Mexicano México
- Cornelius Wayne A. Los inmigrantes pobres en la ciudad de México y la Política F.O.R. México, 1980.
- Coulomb B. René "Políticas urbanas en la ciudad central del --área metropolitana de la Ciudad de México (1958-1983)" en: Iztapalapa # 9 Junio-Diciembre de 1983 Revista de -Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autóno
 ma Metropolitana.
- Eckstein Susan El Estado y la Pobreza Urbana en México Siglo --XXI. México, 1982.
- Furtak Robert K. El Partido de la Revolución y la Estubilidad Política en México F.C.F. y S. UNAM Serie Estudios # 35 México, 1974.
- Galindo Cáceres Luis Jesús Ensayo Tipológico del Mcvimiento -Urtino Popular: La Delegación de Tlalran, Distrito Feral Ponencia presentada en el Seminario sobre Movimientos Sociales CIESAS Diciembre de 1983 Mimeo.

- Garza Villareal Gustavo Concentración Especial de la Industria en la Ciudad de México: 1930-1970. Ponencia presentada en un Seminario sobre "Estructura Económica e Infraes--tructura Urbana de la Ciudad de México" UNAV. Fac. Economía Diciembre 1982.
- Garza Villareal Gustavo Concentración y Distribución Especial de la Industria en el AUCM: 1960-1970. Delegación Venustiano Carranza México, Enero de 1978.
- González Salazar Gloria El Distrito Federal: algunos problemas y su planeación UNAM I.I.E. México 1983.
- Indouvina Francisco Efectos Territoriales del Conflicto: Los hecos y su Interpretación. Traducción al espand por: Massolo Alejandra. Mimeo.
 - Jaramillo Samuel "Crisis de los medios de consumo colectivo urbano y capitalismo periférico" en: Tabique # 4 Fac. Arquitectura-Autogobierno UNAM México, 1983.

 - Lugo Medina Ma. Luisa y Bejarano González Fernando <u>Ia Acción</u> —
 del Estado, el Capital y la Formación de las Colonias —
 Foculares, en la Transformación Urbana de las Tierras —
 Ejidales Tesis de Lic. en Sociología U.I.A. Exico, 1981
 - Méndez Rodríguez Alejandro "Acerca del problema de la Vivienda en el Distrito Federal" en: El Distrito Federal: Algunos problemas y su planeación UNAM México, 1983
 - Moctezuma, Pedro y Navarro Bernardo "Las Luchas Urbano Popula--res en la Coyuntura Actual" en: <u>Teoriu y Política # 5</u> --Juan Pablos Editor. Julio-Septiembre 1981.
 - Montaño Jorge Los Pobres de la Ciudad en los Asentamientos Humanos Espontáneos Siglo XXI. México, 1979.
 - Moreno T. Alejandra "La Crisis de la Ciudad" en: México Hoy --Comp. de Pablo González Casanova Siglo XXII México, 1979
 - Perló Cohen Manuel Estado Vivienda y Estructura Urbana en el Cardenismo I.I.S. Cuadernos de Investigación Social # 3 México. 1981.
 - Perló Cohen Manuel Apuntes para una interpretación en torno al proceso de acumulación capitalista y las políticas urbanas del D.D.F.: 1920-1980 Mimeo. México, 1981.
 - Perló Cohen Manuel "Política y Vivienda en México" en Revista Mexicana de Sociología

- Pichardo Pagaza Ignacio <u>Introducción a la Administración Pública de México</u> Libros de Texto INAP-CONACYT. México, 1984.
 Tomo 2.
- Portillo Alvaro J. "Implicaciones de las políticas urbanas en el capitalismo. Naturaleza de las políticas urbanas" en:

 <u>Iztapalana # 9</u> Jun-Dic. de 1983 UAM, México.
- Ramírez Saiz Juan M. Carácter y Contradicciones de la Ley General de Asentamientos Humanos Cuadernos de Investigación Social # 8 del Instituto de Investigaciones Sociales --- UNAM. México, 1983.
- Reza Calderon Gerardo La colonia Moctezuma: Refuncionalización vs Desintegración de un espacio urbano Tesis para Lic. en Geografía UNAM Fac. Filosofía y Letras. México 1983.

Documentos Varios:

- Area del XXIV Distrito Electoral Comité Delegacional de Tlalpan. México, D.F. 1981. Mimeo.
- Censo de Población y Vivienda del Distrito Federal 1950, 1960 1970 y 1980.
- Codificación de las Disposiciones Administrativas Vigentes cuya Aplicación corresponde al D.D.F. Mexico, 1943. Talle res Acción.
- Cuenta Pública del Departamento del Distrito Federal 1976, 1977 1978, 1979 y 1980. S.H.C.P.
- Experiencia de Lucha del Movimiento de Pueblos y Colonias del Sur. 1983. Mimeo. México.
- Informe de Labores de la Delegación de Tlalpan 1971-1982. Delegación de Tlalpan, México.
- La Vivienda de los Trabajadores I.F.P.E.S. México, 1975 mimeo.
- Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 1975 y 1982.
- Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal 1970, 1978.
 D.D.F.

Memoria del Departamento del Distrito Federal 1929-1970. DDF.

Monografía Tlalpan C.E.P.E.S. PRI. 1980

Plan Farcial de Desarrollo Urbano de Tlalpan 1980. Dirección General de Planificación.

Plan Director de Desarrollo Urbano del Distrito Federal México

Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal-1981 y 1982. México. S.P.P.

Proyecto de Presupuesto de Egresos del Departamento del Dis--trito Federal 1985. S.P.P.

Reglamento Interno del Departamento del Distrito Federal 1979.

Reglamento para la Integración de los Organos de Colaboración Vecinal y Ciudadana D.F. 1980. mimeo.

Tiallivan Periódico mensual de la Delegación de Tialpan 1972 - 1970 · Oficira de Relaciones Públicas · Tialpan México, D ·F ·

Un Esfuerzo Sexenal Departamento del Distrito Federal 1970-1976
D.D.F. 1977.

Periódicos del Distrito Federal 1976-1982.

El Dia.

Excelsior .

El Heraldo .

El Sol de México.

Uno más Uno.